

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

NUMERO DIEZ - SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1972

PRECIO E° 25



**COBRE: EL IMPERIALISMO AL
TRASLUZ
EDUARDO NOVOA M.**

**CHILE: LA REVOLUCION
CIENTIFICO-TECNICA Y EL
SUBDESARROLLO
ALFONSO GONZALEZ D.**

**SOBRE LA FORMACION DE LOS
CHILENOS
VOLODIA TEITELBOIM**

Director: VICTOR ABUDAYE S.

Revista de la Universidad Técnica del Estado N° 10, publicada por la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones de la UTE.

Correspondencia a Av. Ecuador N° 3469.

El diseño fue realizado por el equipo de diagramación del Taller Gráfico de la Universidad Técnica del Estado.

Portada de: ELIAS GREIBE B.

Publicación bimensual.

Los trabajos publicados por la Revista de la UTE sólo pueden ser reproducidos señalando la fuente.

Precio de este ejemplar: E° 25.

Suscripción por cinco números:

Chile: E° 100.

Exterior: US\$ 4 (envío por correo ordinario).

Pedido a: Librería de la UTE. Av. Sur N° 3602, Correo 2, Santiago - Chile.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

NUMERO DIEZ SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1972

Sumario

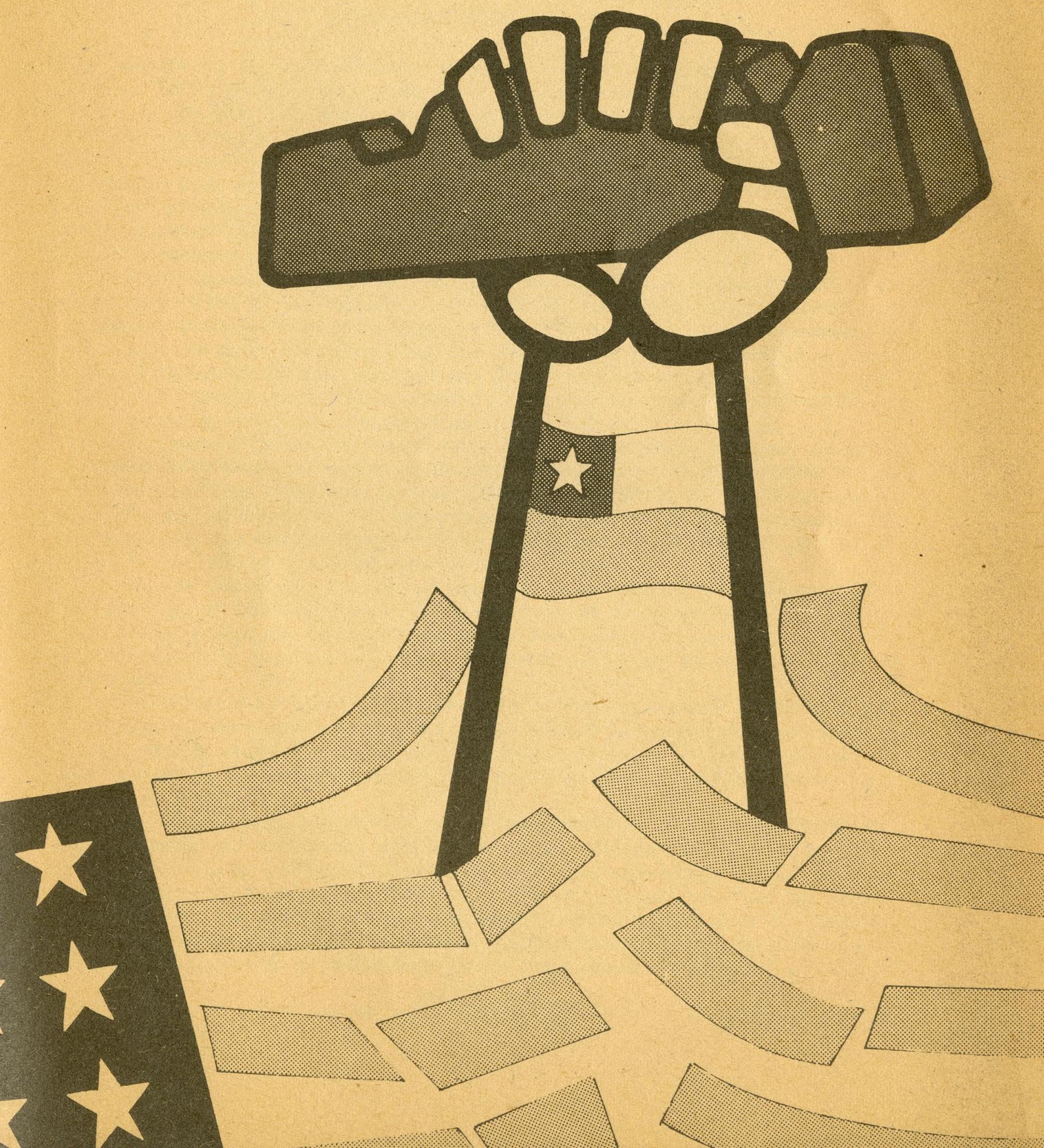
cobre: el imperialismo al trasluz	eduardo novoa monreal	5
chile: la revolución científico-técnica y el subdesarrollo	dr. alfredo gonzález dagnino	27
sobre la formación de los chilenos	volodia teitelboim	51
introducción al pensamiento marxista I parte ¿qué es el marxismo?		65
II parte de hegel a marx	luis razeto	73
ideología religiosa de los bailarines de la tirana	juan van kessel	83
documentos		
una política para el fomento de los hábitos de lectura	carlos orellana	97
notas bibliográficas		
la importancia teórica y práctica del proceso chileno	editorial quimantú	109
los colaboradores de este número		115

EDUARDO NOVOA M.

COBRE:

EL IMPERIALISMO AL TRASLUZ

- I LOS PAGARES DE ANACONDA
- II LA ACTITUD DE LOS E.E.U.U.
- III POSIBILIDADES DE SOLUCION INTERNACIONAL



LOS PAGARES DE ANACONDA

Con motivo de la "nacionalización pactada" y de la consiguiente adquisición por Codelco del 51^o/o de las acciones de las Compañías de Cobre Chuquicamata S.A. y de Cobre El Salvador S.A., realizadas en diciembre de 1969 para la formación de las sociedades mixtas, se habían suscrito diversas escrituras públicas en las que se había fijado el precio de esas acciones en 140,5 millones de dólares las de la primera de esas compañías y en 34 millones de dólares las de la segunda. Al mismo tiempo se habían celebrado promesas de compraventa por el 49^o/o restante, que Codelco adquiriría en plazo posterior conforme a reglas especiales de determinación de precio que se especificaron en el capítulo VI.

En las escrituras correspondientes, junto con establecerse amplias y sobrepuestas garantías en favor de las compañías vendedoras de las acciones, consistentes en fianza solidaria de la Corporación de Fomento, en prenda de las acciones y en otorgamiento de un mandato al Banco Central de Chile para que pagara el valor de la compra aplicando al precio los dividendos que correspondiera percibir a Codelco en las sociedades mixtas, se agregó la emisión de pagarés representativos de cada una de las 24 semestralidades en que el precio de las acciones debía ser pagado, con el interés del 6^o/o anual.

Esos pagarés fueron emitidos en texto bilingüe, conforme a las exigencias de los abogados norteamericanos, según lo exterioriza su redacción y la agregación en ellos de cláusulas destinadas a favorecer la posición legal y judicial de las compañías, que no aparecían en los contratos de compraventa y de promesa de venta originales. Sin embargo, pese que estaba impreso en ellos el lugar para la firma de Corfo como aval, no fueron firmados por el representante de esta corporación.

En cada pagaré figura la cláusula siguiente: "Este pagaré se cumplirá de acuerdo con las leyes internas del Estado de Nueva York, en lo concerniente a su entrega, transferencia y pago, a la moneda en que el pago debe hacerse, a los recibos y a su forma y a cualquier otro requisito de análoga naturaleza necesario para el cumplimiento de este pagaré".

Sin embargo, la cláusula 13 del contrato de venta de acciones conforme al cual estos pagarés fueron emitidos, disponía que las obligaciones emanadas del contrato de compraventa de acciones se regían por las leyes chilenas y que, en caso de dificultades entre las partes, debían ellas resolverse por un tribunal arbitral designado conforme a la legislación de Chile.

Cuando las subsidiarias de Anaconda, Chile Exploration y Andes Copper Mining, fundamentaron sus apelaciones a principios de diciembre de 1971, hicieron en los escritos presentados al Tribunal Especial del Cobre una advertencia especial relativa a estos pagarés, manifestando que ellos serían cobrados judicialmente "por sus actuales tenedores ante los tribunales correspondientes"; agregando que ellos no quedaban alcanzados por la reforma constitucional por ser bienes situados en el extranjero que se rigen por las normas de la ley del lugar en que están situados. Esto significaba que las

NOTA: Apartados fundamentales de un libro sobre el cobre que se publicará próximamente en Editorial Quimantú.

compañías norteamericanas desafiaban la fuerza obligatoria de la reforma constitucional y anunciaban su propósito de cobrar los pagarés, cualesquiera que fueran las circunstancias, ante los tribunales norteamericanos, a los cuales aludían implícitamente¹.

La Reforma Constitucional y los pagarés*

No hay duda alguna que la Constitución reformada se ocupaba también de esos pagarés y que disponía efectos jurídicos importantísimos para ellos. En efecto, la letra h) de la disposición 17 a. transitoria, dictada según se explicó en el capítulo XIX para desmontar la "nacionalización pactada", ordenaba que los socios o accionistas de las empresas nacionalizadas no tendrían ningún otro derecho que hacer valer, fuera en contra del Estado, fuera en contra del otro socio, que el de obtener la parte proporcional que les correspondiera dentro de la indemnización fijada en la letra a). Por aplicación de ese principio general amplio, que tendía a fijar la línea básica de solución impuesta por el constituyente, se mandaba en los demás incisos de la misma letra que: a) las estipulaciones sobre el precio de compraventa de acciones solamente podrían hacerse efectivas en la indemnización, pero reducido ese precio proporcionalmente al monto de ésta; b) quedaban sin efecto los pagarés correspondientes a las promesas de compraventa de acciones; c) los pagos efectuados por Codelco a cuenta de precio de acciones, se imputarían a la indemnización que correspondiera pagar; d) lo anterior tendría también efecto para los terceros que hubieran sucedido en sus derechos a los accionistas o socios, como endosatarios, cesionarios o a cualquier otro título.

Nadie de buena fe podía alegar, por consiguiente, que la reforma constitucional era ajena al problema de los pagarés. Muy por el contrario, se refería expresamente a ellos, dejándolos sin efectos en el caso de los de la serie B, reduciendo su valor en gran medida en el caso de los de la serie A, haciendo perder a los acreedores los pagos que hubieran recibido y extendiendo la fuerza de estos mandatos también a los terceros que los hubieran adquirido. Porque la voluntad concreta del constituyente, como se dijo, era dejar sin efecto la nacionalización pactada y resolver todo el problema de la nacionalización sin ningún otro derecho o beneficio jurídico en favor de las empresas nacionalizadas que el pago de la indemnización determinada para ellas según sus propias normas.

No deja de tener interés recordar que ya durante la discusión de la reforma constitucional en el Congreso, quienes percibían los problemas jurídicos prácticos a que darían origen estos pagarés, habían previsto, aunque sin resultado, la manera de evitarlos o paliarlos. Es así como el autor había propuesto a la Comisión del Senado, cuando preparaba su segundo informe, agregar un inciso que dijera: "Los pagarés que aceptó Codelco en favor de las compañías extranjeras con las que constituyó sociedades mixtas, deberán ser devueltos previamente por dichas compañías extranjeras para que ellas puedan reclamar su cuota en la indemnización de que trata el primero de los incisos de esta letra". Esta proposición fue desechada después de un doble empate, con votos a favor de los senadores Luengo y Miranda y en contra de los senadores Fuentealba y Hamilton². Renovada la misma indicación, aunque con redacción diversa, ante la Comisión de la Cámara de Diputados, tampoco prosperó³.

A ningún abogado podían ocultarse las dificultades que problamente acarrearían estos pagarés, documentos eminentemente transferibles y que, en el momento de la puesta en marcha de la nacionalización podían estar circulando por el mundo en poder de muchas manos y nacionalidades diferentes.

* Los subtítulos pertenecen a la redacción

1 Ver fojas 9 y 19 de los expedientes roles 4 y 5 del Tribunal Especial del Cobre.

2 Diario de Sesiones del Senado, sesión 31 de 2 de febrero de 1971, Anexo de documentos, p. 1824

3 Boletín de la Cámara de Diputados, sesión 29 de 7 de abril de 1971, p. 1978

Al promulgarse la enmienda constitucional habían vencido ya tres de los 24 pagarés emitidos por cada obligación de pago del precio del 51^o/o de las acciones y su valor había sido cubierto puntualmente por Codelco. Los pagarés correspondientes al cuarto abono, vencían el 31 de diciembre de 1972 y no debían ser pagados hasta que no se conociera el monto definitivo que tendría la eventual indemnización que hubiera que pagar a Chilex y Andes Copper y su forma y condiciones de pago, pues su monto tendría que ser reducido proporcionalmente a esa indemnización y pagada de la misma manera que ésta.

La competencia del Tribunal Especial del Cobre

Pero ese no pago debía ser sancionado en términos jurídicos, para que Codelco no apareciera como un simple deudor moroso. Era preciso, pues, obtener una declaración judicial que legalizara la actitud de no pago que le correspondía adoptar a Codelco.

Había, además, otra razón poderosísima que conducía a que debiera plantearse la cuestión lo antes posible ante la judicatura chilena correspondiente y era que antes de que intervinieran los tribunales norteamericanos, a los que amenazaban acudir las subsidiarias de Anaconda, un tribunal nacional hubiera comenzado a conocer de la materia y hubiera declarado su competencia para ello.

Y, finalmente, era necesario averiguar que había sucedido con los pagarés: si habían sido transferidos, a quien, a que título, cuándo, y los derechos que el endosatario podría esgrimir contra Chile.

En esta situación el Consejo estudió las medidas judiciales posibles y llegó a la clara conclusión de que, con la mayor prontitud debía promoverse ante el Tribunal Especial del Cobre, facultado por la letra i) de la disposición 17a. transitoria para "conocer y resolver cualquier reclamo o controversia que pudiese surgir con motivo de la aplicación de las normas referentes a esta nacionalización", una demanda tendiente a esclarecer la condición de los pagarés y las modificaciones que ellos habían experimentado en sus efectos jurídicos con motivo de la letra h) de la misma disposición antes indicada. Era preciso que ese Tribunal chileno previniera, es decir, obrara antes que otro que también quisiera atribuirse competencia sobre la misma materia.

Planteada la situación al Vicepresidente de Codelco Jorge Arrate, pues era Codelco la deudora y no el Estado, éste comprendió de inmediato la situación y su urgencia, como asimismo la entera conveniencia de que las medidas se adoptaran con la máxima rapidez y urgencia. Y con el objeto de asegurarlas, el Consejo de Defensa del Estado le ofreció asumir la defensa judicial de la Corporación con su equipo de profesionales de alta especialización, lo que Arrate aceptó.

Es así como con fecha 21 de diciembre, diez días antes que vencieran los pagarés correspondientes al cuarto abono, fueron presentadas al Tribunal Especial del Cobre dos demandas entabladas por la Corporación del Cobre bajo el patrocinio de abogados del Consejo de Defensa del Estado, tendientes a dejar esclarecida la situación de los pagarés pendientes y a invalidar la cláusula de los pagarés en que se acordaba la sumisión de ellos a las leyes del Estado de Nueva York, tanto en el caso de Chile Exploration como en el de Andes Copper Mining.

Dichas demandas plantean lo siguiente: a) que se declare que los pagarés emitidos para facilitar el pago del precio de adquisición del 51^o/o de las acciones de esas compañías, no contienen una obligación distinta de la de pagar el precio de compraventa estipulada en la escritura pública correspondiente; b) que carece de valor la cláusula de los pagarés conforme a los cuales, suscritos por José Claro Vial, entonces Vicepresidente de Codelco, admite que ellos someterán a Codelco a la legislación del Estado de Nueva York; c) que los precios convenidos por la compraventa del 51^o/o de las acciones deberán ser reducidos proporcionalmente a la indemnización que se pague a las empresas

afectadas; d) que por no estar aún fijado en definitiva el monto de esa indemnización y por no saberse si existirá ella y cual será su monto, debe declararse que los pagarés expedidos no son exigibles; e) que en el caso de que en definitiva las empresas nacionalizadas queden sin derecho al pago de indemnización, los pagarés emitidos deberán tenerse por sin efecto; f) que los pagos efectuados por Codelco respecto de los tres primeros abonos, deben ser imputados a la indemnización que se deba a las empresas nacionalizadas; g) que, en todo caso, los pagarés deberán ser pagados en la misma forma y condiciones que se determinen para el pago de la indemnización que pudiere corresponder a las compañías⁴.

Junto con presentar estas demandas, el Consejo pidió a Codelco que consignara a la orden del Tribunal Especial del Cobre el valor de los pagarés que vencían el 31 de diciembre, con el objeto de que las demandas entabladas "no sirvieran de pretexto a una alegación de que se procura eludir el pago de los pagarés con recursos judiciales".

El endoso de los pagarés

Pero no bastaba con presentar las demandas, pues subsistían la inminencia del próximo vencimiento y el peligro de que las compañías demandadas pudieran endosar a terceros los pagarés, dificultando considerablemente las posibilidades de defensa de Codelco, puesto que a esos terceros no podrían serle opuestos, posiblemente, muchos de los argumentos jurídicos que podían invocarse en contra las compañías vendedoras de las acciones.

Simultáneamente con las demandas, por consiguiente, se pidió al Tribunal Especial del Cobre, a título de medidas precautorias, que ordenara suspender el pago de los pagarés que vencían el 31 de diciembre de 1971, que prohibiera a las compañías demandadas que enajenaran o endosaran, en dominio, garantía o cobranza los pagarés en su poder y que ordenara al representante en Chile de las compañías demandadas declarar bajo juramento en poder de quien se hallaban entonces los pagarés pendientes y, en caso de haberlos ya endosado, a quienes se había hecho el endoso y en que carácter. Todas estas medidas precautorias fueron decretadas de inmediato por el Tribunal Especial del Cobre, con lo que se conjuró el problema inminente que se presentaba respecto del vencimiento inmediato y se obtuvieron los datos necesarios para conocer la suerte y paradero de los diversos pagarés, enteramente desconocidos, hasta entonces.

Después de tres comparecencias de James Byrne, apoderado en Chile de las compañías demandadas, se obtuvo de él declaración bajo juramento sobre los pagarés. Resultó que solamente habían sido endosados los pagarés de vencimiento más próximo y que los endosos habían tenido lugar cuando ya estaba aprobada por el Congreso la nacionalización del cobre, lo que colocaba a los tenedores en dificultad seria para demostrar que habían ignorado que esa nacionalización alteraba fundamentalmente las relaciones del Estado chileno con las compañías norteamericanas e influía en la eficacia de los pagarés.

Ante las demandas de Codelco las compañías subsidiarias de Anaconda reclamaron por falta de jurisdicción del Tribunal Especial del Cobre para conocer de las acciones propuestas. Volvieron a insistir en que los pagarés eran bienes "situados en país extranjero y regidos por las leyes del respectivo país", pues se había estipulado que ellos quedarían en poder de un Banco de Nueva York, que serían pagados allá y que se regirían por las leyes de ese Estado. También invocaron el carácter de documento autónomo del pagaré, independiente del contrato que lo hubiere generado. Para oponerse a la petición de nulidad de la cláusula de los pagarés que los sometía a la legislación extranjera, las compañías exhibieron un informe en derecho preparado en enero de 1970 por el entonces Fiscal de Codelco, Jaime Varela.

Por resoluciones del Tribunal Especial del Cobre de 12 de abril de 1972, complementada por resoluciones de 13 de junio siguiente, ese tribunal declaró su competencia para conocer de las materias sometidas a su decisión por Codelco y ordenó recibir las pruebas.

La conminación de Byrne

Al día siguiente de dictarse el decreto supremo que dejaba sin efecto la suspensión del pago de la cuota vencida al fin del año 1971 para Braden Copper, el representante de Anaconda visitó al Presidente del Consejo de Defensa del Estado para manifestar que "estaba claro que para obtener pago había que demandar" y para expresar que de no hacersele pago inmediato a sus representadas de los pagarés vencidos el 31 de diciembre pasado, Anaconda entablaría inmediata demanda ante los tribunales norteamericanos cobrando el valor de los pagarés vencidos.

Se le explicó, sin resultado alguno, que las disposiciones constitucionales impiden tal pago y lo subordinan al resultado definitivo de la regulación de una efectiva indemnización y que mientras esto no haya ocurrido y mientras no se hayan determinado la forma y condiciones de pago de esa eventual indemnización, ningún funcionario chileno puede efectuar pago alguno, porque al hacerlo violaría la Constitución.

Con este motivo, por instrucciones del Presidente de la República, se hizo por el Consejo una declaración pública, dada a conocer a los medios informativos, precisando la posición del Gobierno y explicando las razones por las cuales no podía, jurídicamente, efectuarse pago ni abono alguno.

No obstante, con posterioridad, en más de algunas oportunidades, especialmente con motivo de las gestiones de renegociación de la deuda externa chilena que se iniciaron a fines de 1971, han aparecido referencias vagas, a veces provenientes de personas que parecen vinculadas a círculos oficiales, refiriéndose a la posibilidad de que pudiera llegarse a solución en lo relativo a los pagarés en referencia.

La Defensa del Estado, cuantas veces ha tenido la oportunidad, ha manifestado que ese pago no se puede hacer en tanto no termine el trámite judicial pendiente, pues solamente entonces podrá saberse si, conforme a las normas constitucionales chilenas hay algo pendiente que pagar a las compañías o si éstas no pueden ya reclamar pago alguno.

La conminación de Byrne fue rápidamente seguida el 29 de febrero de 1972 de la iniciación de una demanda ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, el mismo tribunal al cual había acudido Braden Copper cuando demandó el cobro de sus pagarés. Prontamente se expidieron órdenes de embargar bienes de Codelco y Corfo (no obstante que ésta no había suscrito los pagarés), las que han sido cumplidas sobre mercaderías de modesto valor hasta ahora.

La defensa de los intereses de Chile ante ese tribunal extranjero fue confiada por la Embajada de Chile en Washington a los abogados Leonard Boudin y Víctor Rabinowitz, reputados como expertos conocedores de las prácticas judiciales norteamericanas en estas lides. Estos abogados han trabajado en estrecho contacto con el equipo especializado de abogados del Consejo de Defensa del Estado, haciendo de relacionador entre ambos el abogado internacionalista Claudio Bonnefoy, en comisión de servicio en esa Embajada.

Las defensas principales que se oponen a este cobro judicial por la parte chilena consisten, aparte de invocar que ya estaba conociendo sobre la eficacia de los pagarés el competente tribunal chileno, que lo es el Tribunal Especial del Cobre, en alegar inmunidad de soberanía frente a los embargos decretados, en razón de que Codelco es un organismo estatal con estatuto legal que le confiere atribuciones fiscalizadoras y sancionadoras, entre otras, por lo que goza de la inmunidad que cubre al Estado y a sus

organismos integrantes. Este argumento fue desechado por los jueces correspondientes en la cuestión sobre embargo, los cuales entendieron que Codelco es una entidad independiente y distinta del Estado chileno, que negocia y realiza operaciones comerciales.

Por consiguiente, hasta el momento los embargos trabados se mantienen y aún no ha llegado el momento procesal de presentar la defensa de fondo ante el mencionado tribunal extranjero.

“La doctrina del acto de Estado”

Es importante tener presente que lo que sentencien los tribunales norteamericanos en pleitos de esta clase no solamente será en consideración a razonamientos legales, pues las posibilidades prácticas de influencia que tiene el Gobierno de los Estados Unidos sobre decisiones de esta especie es apreciable.

En efecto, cada vez que se plantea una defensa consistente en inmunidad de soberanía o en que se desconozca jurisdicción a los tribunales norteamericanos para juzgar sobre la legitimidad de un acto de Estado, como lo es la decisión de nacionalización adoptada por Chile, con su pertinente indicación de las normas correspondientes a ella (que en el lenguaje judicial norteamericano se denomina “la doctrina del acto de Estado”), dichos tribunales piden informe al Departamento de Estado y lo que éste manifieste al respecto tiene valor determinante en la ulterior resolución judicial.

A tal punto llega esta influencia, que cuando se alegaba ante el Juez Metzner sobre el alzamiento de los embargos que afectan bienes chilenos y se le argumentó que esos embargos perjudicarían gravemente las relaciones comerciales entre los dos países, respondió que él dudaba de tal cosa, porque si así fuese ya habría recibido comunicación al respecto del Departamento de Estado.

Si bien la orden de embargo dictada es válida solamente para el Estado de Nueva York, ella rige en forma indefinida. Es así como en julio último se extendió el embargo a medicamentos adquiridos por Codelco para los hospitales de las empresas chilenas del cobre. Además, Anaconda podría iniciar demandas en otros Estados y embargar bienes situados allí. Incluso podría llegar a ocurrir que demandara en países extranjeros, en Europa por ejemplo, para embargar bienes o productos chilenos que se encontraran en esos países.

Cualesquiera de estas determinaciones serían movidas, en último término, como se verá en el capítulo que sigue, por el Gobierno de los Estados Unidos y por un propósito de provocar la asfixia económica de Chile.

En todo caso, las demandas de Braden primero y de Anaconda, después, han afectado seriamente ya las operaciones de muchas empresas estatales chilenas en los Estados Unidos y han detenido, dentro del ámbito sobre el cual ellas tienen eficacia (en este momento el Estado de Nueva York), las actividades de Codelco y de Corfo. En toda operación comercial que se realice, debe tenerse en cuenta el riesgo de embargo o de dificultades para mercaderías o bienes que aparezcan a nombre de esos organismos chilenos.

Pero todo esto está estrechamente vinculado con la política del Gobierno norteamericano en estos aspectos, de la cual se trata en el capítulo que sigue.

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Para una mejor comprensión de la actitud del país del norte frente a la nacionalización integral del cobre es necesario distinguir entre sus diversos poderes públicos y otras fuentes de expresión de opiniones.

Nada más ilustrativo para conocer el criterio de los jueces norteamericanos en relación con nacionalizaciones revolucionarias, que lo ocurrido en el juicio seguido por el Banco Nacional de Cuba contra Farr Whitlock Co. y el depositario judicial Peter L.F. Sabbatino, que en los anales judiciales se conoce simplemente como "Caso Sabbatino".

En primera instancia el Juez Dimock, de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, entró directamente a considerar si la norma cubana de nacionalización (Resolución Ejecutiva N° 1, de 1960, del Gobierno Revolucionario Cubano, que afectaba a la Compañía Azucarera Vertientes) podía ser analizada por los tribunales norteamericanos desde el punto de vista de su validez ante el Derecho Internacional, y llegó a una conclusión afirmativa: ese examen era posible y conforme a él "la ley del foro nacional no debe reconocer el decreto cubano, si éste viola el Derecho Internacional", por no disponer el pago de una compensación adecuada, pese a la profunda reverencia y respeto que le inspiran los actos de los Estados extranjeros.

La Corte de Apelaciones para el Segundo Distrito de Nueva York, conociendo del recurso de apelación del Banco demandante, confirmó la sentencia de Dimock el 6 de julio de 1962, pero solamente teniendo en cuenta que "es una violación del Derecho Internacional el no disponer justa compensación cuando se dispone la nacionalización de propiedades de extranjeros con carácter discriminatorio y como represalia resultante de medidas adoptadas por el país de origen de éstos".

El Poder Judicial y el Poder Político

Llevando el caso ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, ésta falló a favor del Banco Nacional de Cuba por 8 votos contra 1, después de hacer un extenso análisis de la "doctrina del acto de Estado". Comienza explicando que una jurisprudencia muy constante ha establecido que todo Estado soberano está obligado a respetar la independencia de cada uno de los otros Estados soberanos y que por ello los tribunales de un país no deben juzgar los actos de gobierno de otro país realizados dentro de su propio territorio. Sin embargo, la Corte Suprema estima que tampoco hay doctrina conforme a la cual el Derecho Internacional prescriba obligatoriamente el reconocimiento de los actos soberanos de los gobiernos extranjeros. Por consiguiente, razona, ni el Derecho Internacional prescribe el uso de la doctrina ni tampoco prohíbe su aplicación; lo cual no impide que los tribunales de los Estados Unidos apliquen el Derecho Internacional como parte integrante de su propio Derecho, en circunstancias apropiadas. Emerge así una consideración de las funciones básicas de las ramas gubernamentales en un régimen de separación de poderes. De aquí deduce que es preciso estudiar una adecuada distribución de funciones entre el Poder Judicial y el Poder Político en asuntos relativos a relaciones internacionales. Es este último el que posee los medios apropiados para hacer las gestiones dirigidas a obtener alguna forma de compensación o reparación de daños causados a los ciudadanos norteamericanos. Si el Poder Judicial se atribuyera la tarea de juzgar la validez de los actos extranjeros, podría obstaculizar más bien que favorecer los propósitos del Gobierno. De todo ello se concluye la inconveniencia de que el Poder Judicial examine la validez de las nacionalizaciones realizadas por un gobierno extranjero dentro de su propio territorio, aun cuando se alegare que dichas nacionalizaciones resultan violatorias del Derecho Internacional. Finalmente, agrega consideraciones para advertir lo contradictorias que son las opiniones en torno al Derecho Internacional que regiría las expropiaciones (nacionalizaciones) de bienes extranjeros y que en el mundo hay moldes enteramente diversos para resolver esta materia entre las naciones, según cual sea su ideología, su política interna, su condición económica y otras características.

Las consideraciones anteriores mueven a la Corte Suprema de los Estados a resolver que los tribunales norteamericanos deben mantener intacta la doctrina del acto

de poder soberano y abstenerse de entrar a examinar la validez o invalidez de actos de esa clase, aunque se reclame que han sido dictados con violación del Derecho Internacional⁵.

Surge la enmienda Hickenlooper

Hacia apenas tres meses que había sido fallado por la Corte Suprema Federal el caso *Sabbatino*, cuando el senador republicano Hickenlooper, haciendo de cabeza de un grupo de estudio conectado a grandes firmas inversionistas extranjeras, logró incorporar a la Ley de Ayuda al Extranjero una modificación (enmienda) a través del Comité de Relaciones Exteriores norteamericano. Esta enmienda casi no fue discutida en el Senado, pero fue aprobada como Ley 88-633, el 7 de octubre de 1964.

Explicando el alcance de su enmienda, el senador Hickenlooper había expresado: "La enmienda conlleva la finalidad de disuadir a que se efectúe una expropiación sin compensación de la inversión extranjera, mediante la preservación del derecho de los dueños originales para atacar cualquier incautación en que se viole el Derecho Internacional".

Pero la enmienda tiene por objeto preciso desautorizar la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el caso *Sabbatino*, pues dispone que ningún tribunal de los Estados Unidos rehusará examinar los principios de Derecho Internacional en casos de reclamo de derechos de propiedad hecho valer por cualquier parte, incluyendo un Estado extranjero, que se basen en una confiscación u otra incautación posterior al 1^o de enero de 1959, aunque procedan de resolución de un Estado soberano, que sea violatoria de los principios de Derecho Internacional, incluso de los principios sobre compensación (indemnización). Sin embargo, eso no tendrá aplicación en el caso de que el acto de un Estado soberano no sea contrario al Derecho Internacional o en el caso en que el Presidente determine que la "doctrina del acto de Estado" debe ser aplicada en un caso particular en razón de los intereses de la política exterior de los Estados Unidos.

Conforme a la enmienda Hickenlooper, si un bien nacionalizado por otra nación es llevado a los Estados Unidos, la parte afectada por la nacionalización puede demandar a los tribunales norteamericanos la recuperación de ese bien, si prueba que la nacionalización infringió las normas del Derecho Internacional, sin que quepa aplicar en este caso la "doctrina del acto de Estado". También se aplica al caso en que la parte nacionalizada sea demandada ante los tribunales norteamericanos para ser obligada a entregar los bienes nacionalizados a la nación que dispuso la medida, porque permite a aquella que se excepcione invocando una violación del Derecho Internacional en la nacionalización. Como lo dijo la Corte de Apelaciones del Distrito de Nueva York en el caso "*Banco Nacional de Cuba vs. First National City Bank*": "una de las razones principales de la enmienda es que los Estados extranjeros que actúan contra las inversiones de Estados Unidos y violen la ley internacional, no pueden introducir en el mercado (norteamericano) el producto de su nacionalización, sin que haya un litigio".

La enmienda Hickenlooper favorece solamente a las inversiones que pertenecen a firmas norteamericanas o en las que éstas tienen porcentajes no inferior al 50^o/o.

Aparte de eso, la enmienda Hickenlooper ordena suspender la asistencia a los países que se incauten de propiedades norteamericanas o anulen contratos celebrados con norteamericanos.

El Departamento de Justicia ha sido, en general, partidario de que se respete la "doctrina del acto de Estado". Discrepó de la enmienda Hickenlooper, como se señaló. Además, en el "caso *Sabbatino*" tuvo una intervención dirigida a sostener dicha doctrina, aun cuando por razones principalmente empíricas, que son las que más

satisfacen a los juristas norteamericanos, de lo que resultaba en el hecho una manifestación de su respeto a las nacionalizaciones extranjeras, sin entrar a examinar si ellas concordaban o no con el Derecho Internacional.

En este último juicio, el Departamento de Justicia obró como "amicus curiae" (institución procesal especial del derecho norteamericano que permite que quien no tiene interés directo en una causa intervenga en ella y exprese opinión cuando ésta puede ser de interés para el tribunal) a petición de la Corte Suprema. Su opinión, en síntesis, puede traducirse así: a) Las leyes extranjeras a las cuales puede aplicarse la doctrina del acto de Estado no tienen carácter extraterritorial, rigen solamente dentro del territorio del Estado que las dictó y deben tenerse como válidas; b) El abandono de la "doctrina del acto de Estado" no contribuirá ni al desarrollo de los principios de Derecho Internacional ni a evitar agravios a ciudadanos norteamericanos, porque solamente favorecerá a los que entablen juicio; c) Las decisiones que desconozcan validez a los actos de Estados extranjeros no ejercerán presión que detenga a las naciones que quieran imponer nacionalizaciones y sólo trastornarán las transacciones comerciales internacionales; d) Tales decisiones resultarán ofensivas para el Estado actuante y envolverán a la Corte Suprema en controversias políticas internacionales; e) Es la diplomacia ejercida por el Gobierno de los Estados Unidos lo que mejor puede conducir al arreglo de esta clase de controversia.

Nixon y el Derecho Internacional

A mediados de enero de 1972 el Presidente Nixon formuló una extensa declaración sobre expropiaciones (nacionalizaciones) sin pago, parte importante de la cual está destinada a hacer planteamientos sobre Derecho Internacional. Afirma que la inversión privada enfrenta como un problema muy importante: el del respeto a "los principios de Derecho Internacional", especialmente en lo que atañe a expropiaciones (nacionalizaciones) sin "adecuada compensación"⁶, y el desconocimiento de contratos válidos, negociados de buena fe y dentro de los textos legales vigentes. Insiste en que el Gobierno norteamericano considera como principios de Derecho Internacional vigentes: la no discriminación contra intereses norteamericanos, la finalidad de utilidad pública del acto de nacionalización y el pago de una compensación (indemnización) "pronta, adecuada y efectiva" y sugiere la conveniencia de que la "justa compensación" se determine sometiendo la disputa a arbitraje internacional. Se refiere, enseguida a la expropiación de intereses norteamericanos "significativos".

Esta última expresión resulta un tanto extraña, porque la enmienda Hickenlooper trata de las expropiaciones de bienes norteamericanos o en los cuales el interés norteamericano sea superior al 50%. ¿Podría entenderse que al decir "significativo" quiso referirse también a la nacionalización de empresas en las que la parte norteamericana solamente tienen un 49%, como es el caso de las sociedades mixtas de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente?

Es casi seguro que la citada declaración de Nixon tiene en mente la nacionalización chilena del cobre. Siendo así, pueden advertirse dentro de su texto las siguientes líneas principales: a) procurar unir a todas las naciones industrializadas del mundo capitalista en torno a la posición norteamericana; b) anunciar discretamente que Estados Unidos

6 Es necesario esclarecer el lenguaje jurídico norteamericano, al decir "expropiaciones" comprenden no solamente las expropiaciones tradicionales sino también las nacionalizaciones. Por "compensación" entienden lo que llamamos indemnización. La compensación "adecuada" no tiene relación alguna con la indemnización adecuada (que no necesita ser completa) de que se habló en el Congreso chileno; los términos "adecuada" o "apropiada" lo entienden en el sentido de indemnización equivalente o completa. Otras veces hablan en el mismo sentido de "compensación justa" o "compensación equitativa"

llevará la discusión hasta las últimas consecuencias jurídicas; c) advertir que en los juicios pendientes ante tribunales norteamericanos el informe habitual del Departamento de Estado no favorecerá al país nacionalizador; d) ir formando opinión internacional que apoye los principios que los Estados Unidos consideran Derecho Internacional, y e) hacer saber que la enmienda Hickenlooper podría eventualmente ser ampliada.

En los capítulos XVI y XXVI se han dado las razones que demuestran que no existen "principios generalmente reconocidos de Derecho Internacional" que reglen las nacionalizaciones ni la indemnización que haya de pagarse en su caso. Pero constantemente se aprecia como Estados Unidos procura hacer prevalecer su particular (y muy interesada) visión jurídica del problema, para presentarla como "el" Derecho Internacional que debe ser aplicado a ellas.

El lenguaje de la "bofetada a la cara"

El 21 de octubre de 1971 el Secretario de Estado (Ministro de Relaciones Exteriores) William Rogers concurre a una reunión de los ejecutivos de las firmas norteamericanas con intereses en Chile en compañía del Subsecretario Meyer y allí manifestó que Estados Unidos no vacilaría en aplicar la enmienda Hickenlooper y suspendería toda ayuda a Chile si este país no revisaba su decisión de nacionalizar las propiedades de las empresas norteamericanas de cobre sin una total indemnización. Se dice que uno de los asistentes consultó si la supresión de toda ayuda a Chile no aparecería como una "bofetada a la cara" de nuestro país, y que la respuesta —por cierto inconfirmada— de Rogers habría sido: "Es el único lenguaje que entienden"⁷.

Hay que advertir —para obtener de la anécdota toda la lección que puede extraerse de ella— que en círculos de Washington se coloca a Rogers en el grupo de los "blandos", juntamente con Charles Meyer, a diferencia de John Connally, Secretario del Tesoro (Ministro de Hacienda), que es tenido como un "duro", dispuesto a mostrarse implacable con Chile, suspendiéndole toda clase de créditos y ayudas con el fin de que su suerte sirva de escarmiento a otros países latinoamericanos que pudieran sentirse tentados de seguir su ejemplo.

Pero esta división entre "duros" y "blandos" no resulta, en definitiva muy alentadora para Chile, si se observan las líneas generales de la estrategia norteamericana frente a la nacionalización chilena y se sacan cuentas sobre el rumbo final que se persigue. Porque entonces se aprecia que en las metas últimas hay pleno acuerdo entre ambos, pero que los "blandos" aconsejan mayor prudencia en las medidas que por ahora se adopten a fin de no despertar reacciones contraproducentes en Chile o en otros países. No empujar a Chile a lo que llegó Cuba, es su gran preocupación. Es probable, por ello, que la división pudiera ser más de forma que de fondo.

El bloqueo sigiloso

Todo conduce a concluir que Estados Unidos está siguiendo respecto de Chile una línea hábil muy bien meditada y analizada, que consiste en provocar una lenta, pero silenciosa asfixia de la economía chilena mediante acciones nada de espectaculares pero ciertamente bien efectivas. No hay apuro en ello, porque se espera que "el tiempo haga su obra" y porque los plazos corren en esto a favor de los poderosos Estados Unidos y en contra del débil Chile. Se suprimen las declaraciones rudas y las medidas visibles de estrangulamiento. Pero gradualmente se va apretando la fuerza que se imprime a la mano que busca oprimir todos los centros vitales de la economía chilena.

Cuando Chile pide una ayuda, o aun un préstamo, no solamente no hay negativa, sino, por el contrario, una recepción cortés y amistosa que tiende a abrir los ojos a las posibilidades enormes que el país tendría si no nacionalizara. Pero cuando se trata de resolver finalmente, la presencia de la orden gubernativa se hace presente, como ocurrió con los créditos para la adquisición de tres aviones Boeing para la Línea Aérea Nacional, rechazados por instrucciones precisas del Secretario del Tesoro John Connally.

También se imparten definidas instrucciones a los representantes norteamericanos ante los organismos internacionales de crédito, para que se opongan a cualquier solicitud de crédito de Chile y se les pide ejercer su influencia sobre otros países para lograr el rechazo, aun a costa de olvidar que esos organismos son "multilaterales" y están obligados en sus actuaciones a prescindir de consideraciones políticas.

Todo indica que todas las piezas de este gran juego se mueven por la mano invisible del Departamento de Estado. Las compañías norteamericanas del cobre, las firmas financieras que tienen créditos pendientes con Chile, los bancos, los organismos multinacionales, en cuanto logran ser utilizados, todos obran a la par, sincronizados por instrucciones superiores.

Los designios de esta política no son difíciles de descubrir. Debe persistirse inflexiblemente en la adopción de medidas que fuercen a Chile a desistir de su nacionalización y de su reforma constitucional unánime, pero debe mantenerse el sigilo para que esa presión no aparezca ni sea develada internacionalmente. Con un trato amable pero que en nada cede, difícilmente Chile podría presentarse como agredido económicamente o presentar reclamo ante los organismos internacionales.

Pero el término final de esta hábil actitud podría ser, en el caso de que Chile no vuelva atrás, el de plantear, por último, que la nacionalización del cobre vulnera el Derecho Internacional pues importa una privación pura y simple de bienes de las compañías norteamericanas sin el pago de ninguna indemnización, por lo que no puede ser reconocido fuera de la jurisdicción territorial chilena. De allí, a la adopción de toda clase de medidas judiciales y administrativas tendientes a la paralización prácticamente total de nuestro comercio internacional, habría que salvar muy pocos pasos.

No hay que olvidar que en este mismo año los tribunales italianos han embargado petróleo exportado por Libia que estaba en Italia, arguyendo la invalidez jurídica ante el Derecho Internacional de la nacionalización de la British Petroleum Exploration Company.

Otra clase de consideraciones que está, ciertamente, presente en los miembros del Gobierno norteamericano, es que debe evitarse el contagio de medidas de nacionalización a otros países latinoamericanos y, aun, a países de Asia y Africa.

En este punto es conveniente mostrar la línea general de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica. Desde luego, con la dictación del Código de Inversiones para el Grupo Andino, las inversiones manufactureras de las firmas norteamericanas han decrecido mucho y se está trasladando casi exclusivamente a Brasil y México. En los demás países se mantienen principalmente industrias extractivas, y éstas corren más peligro de ser nacionalizadas, porque normalmente constituyen "recursos naturales básicos" del respectivo país.

Este clima general de pugna con las nacionalizaciones ha llegado hasta la Corte Suprema de los Estados Unidos, la cual ha abandonado la tesis jurídica del "caso Sabbatino", para sostener que los tribunales norteamericanos pueden pronunciarse sobre la ilegitimidad internacional de las medidas de nacionalización adoptadas por Estados extranjeros. Es lo que ha ocurrido en el caso "Banco Nacional de Cuba vs. First National City Bank", en el que por el estrecho margen de cinco votos contra cuatro la Corte Suprema sentó esa tesis con fecha 8 de junio de 1972. Y, curiosamente, el Presidente

Nixon había designado a nuevos cuatro jueces dentro de esa Corte, después del fallo Sabbatino.

Las condiciones para la renegociación de la deuda externa

Otro aspecto en el cual se pone de manifiesto la política norteamericana de no presentar batalla todavía, esperando que la economía chilena se quiebre bajo la sola influencia de las restricciones financieras que le son impuestas, es en las gestiones sobre renegociación de la deuda externa chilena.

Primero las gestiones con la banca privada norteamericana llegaron a un punto muy avanzado, pero no se logró acuerdo definitivo porque se puso como condición que se llegará también a acuerdo con el "Club de París" antes de terminar el año 1972. En las conversaciones del Club de París los Estados Unidos adoptaron una posición extremadamente firme en cuanto a exigencias, pero sin apurar excesivamente el curso de las conversaciones; ellos no tienen apuro.

Un memorandum no desmentido que se hiciera público, anota que la delegación chilena se comprometió a: "que en casos de nacionalizaciones, garantizará una justa compensación, de acuerdo con la legislación chilena y las leyes internacionales, reflejadas en la Resolución N° 1803 de las Naciones Unidas", y que los países acreedores "llaman la atención del Gobierno chileno hacia la importancia que ellos dan a esta declaración, en cuanto se aplica a cualquier nacionalización pasada o futura"⁸.

Es cierto que el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, hablando el 14 de abril de 1972 ante la II Asamblea Ordinaria de la O.E.A., manifestó que no había ley internacional que determinara el monto o las modalidades de la indemnización que debe ser pagada en el caso de una nacionalización y que no había ningún Tratado, costumbre internacional, ni principio general de Derecho que hubiera sido desconocido por Chile en sus normas constitucionales sobre nacionalización del cobre,⁹ pero las constancias dejadas en el memorandum del Club de París, son, cuando menos, ambiguas y pudieran hacer creer a alguien que Chile está en condiciones de modificar el curso legal o judicial del proceso de nacionalización del cobre, lo que no es posible, a menos que se derogue la reforma constitucional correspondiente.

Entretanto, los voceros oficiales norteamericanos no cejan en sus exigencias.

En una sesión plenaria de la UNCTAD III, celebrada en Santiago de Chile en abril y mayo de 1972, el Subsecretario de Estado norteamericano John Irwin pronunció un discurso en el que manifestó que "algunas expropiaciones (nacionalizaciones) gubernamentales conducen a actos cuya legitimidad no reconocemos, porque son contrarias a los principios aceptados de la ley internacional". La respuesta pronta del jefe de la delegación chilena, Hernán Santa Cruz, esclareció que "no existe ningún principio generalmente aceptado del Derecho Internacional que se refiera a las condiciones y modalidades de las expropiaciones. En cambio, este Derecho ampara, sin discusión, el ejercicio soberano del Estado para resolver, dentro de su juricidad, estas materias. La propia resolución 1803 de la Asamblea General (de la ONU) así lo reconoce en forma expresa. También lo hacen de modo implícito los pactos de los derechos humanos. No podemos, pues, reconocer como legítima ninguna interpretación unilateral"¹⁰.

Pero, después de eso, continúan llegando noticias sobre que la renegociación de la deuda externa chilena está detenida en Estados Unidos mientras no se llegue a acuerdo sobre la compensación que se exigiría a Chile pagar a las compañías norteamericanas nacionalizadas. Se habla de que las conversaciones han entrado en "un compás de

8 El Mercurio, de Santiago, de 3 de agosto de 1971

9 El Mercurio, de Santiago, del 15 de abril de 1972

10 El Mercurio, de Santiago, del 21 de abril de 1972.

espera” y se reproducen las declaraciones del portavoz del Departamento de Estado norteamericano acerca de que la compensación a las compañías cupríferas nacionalizadas “está en nuestros pensamientos” respecto a cualquier acuerdo para renegociar la deuda chilena, que asciende a casi 1.000 millones de dólares con los Estados Unidos. Luego agrega, el mismo portavoz, que durante las reuniones en París con las 14 naciones acreedoras, el Gobierno chileno “había confirmado su política de reconocer y pagar sus deudas externas y aceptar el pago de justa compensación por los bienes extranjeros nacionalizados”¹¹.

La Chilenización: una garantía del imperialismo

En este punto conviene poner de manifiesto que la política de las compañías norteamericanas durante toda la época de la “chilenización” y de la “nacionalización pactada” estuvo claramente dirigida a dificultar al máximo futuros intentos de una nacionalización total. Es cierto que cedieron (si bien Anaconda al cabo de años y después de tenaz resistencia) a la venta de una cuota de sus derechos al Estado, pero lo hicieron en forma en que quedaran aseguradas contra una nacionalización total durante muchos años, los necesarios para extraer del país toda la riqueza cuprífera que quedara. Además, el sistema de financiamiento del plan de expansión se hizo a base de vincular al negocio cuprífero al Eximbank y a poderosos consorcios financieros. Porque era evidente que el Gobierno de Chile, pese a todos los compromisos, podría nacionalizar totalmente si así lo decidía finalmente. Pero si las obras de expansión y de mejoramiento de las instalaciones habían sido construidas con aportes de grandes consorcios financieros, no solamente norteamericanos, sino europeos y japoneses, las compañías adquirirían aliados fuertes en contra de cualquier tentativa de nacionalización. Con tales préstamos, no solamente conseguían hacer la nacionalización muchísimo más cara, sino la dificultaban enormemente, pues habría que resolver también la forma de compensar a estos otros acreedores. Esparciendo compromisos y riesgos, las compañías se defendían, pues, buscando apoyo en círculos financieros muy amplios.

Un aspecto importante que interesa mucho al Gobierno norteamericano, es el de los seguros y garantías sobre ciertos riesgos que concede a los inversionistas norteamericanos en Chile y que le permiten subrogarse en cualquier reclamación o derecho que los inversionistas deseen formular conforme a los términos de esas garantías.

Por cambio de notas de 29 de julio de 1960, entre el Encargado de Negocios de Estados Unidos y el Ministro de Relaciones de Chile, se convino en que Chile aseguraba las inversiones norteamericanas que se efectuaran en Chile contra el riesgo de inconvertibilidad en el caso de que ellas hubieran sido aprobadas por el Gobierno chileno. Dicho Convenio, llamado “Acuerdo sobre Seguro contra Riesgo de Inconvertibilidad” fue aprobado por el Congreso y entró a regir como ley de la República el 14 de febrero de 1961¹².

Conforme a ese Acuerdo, el Gobierno de Chile aprobó las inversiones siguientes de las compañías norteamericanas del cobre: 80 millones de dólares que prestó Kennecott Copper Corporation a la Sociedad Minera El Teniente S.A. para su proyecto de inversión; 25 millones de dólares que aportó Cerro Corporation a Compañía Minera Andina S.A. y casi 148 millones de dólares que en conjunto aportaron las subsidiarias de Anaconda para inversiones en Chile Exploration Company, Andes Copper Mining y Compañía Minera Exótica¹³.

11 El Mercurio, de Santiago, de los días 25 y 26 de julio de 1972

12 Decreto Supremo N° 60 del Ministerio de Relaciones, publicado en Diario Oficial de 14 de febrero de 1961

13 Oficios, N° 5942, de 27 de abril de 1965, N° 6192, de 30 del mismo mes y N° 20751, de 23 de diciembre de 1968, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigidos a la Embajada de los Estados Unidos de América.

Después de la aprobación del Acuerdo de 1960, la Ley de Seguridad Mutua norteamericana, conforme a la cual se habían acordado esas garantías, fue modificada y se la hizo extensiva a la garantía de muchos otros riesgos no contemplados anteriormente, como guerra, insurrección, catástrofe, expropiación, etc. Con este motivo se produjo un nuevo cambio de notas entre las partes, con fecha 3 de diciembre de 1963, llamado "Acuerdo Complementario sobre Garantías de Inversión". Este Acuerdo Complementario fue enviado al Congreso Nacional de Chile para su aprobación el 7 de julio de 1964, pero no fue aprobado por el Congreso. El Gobierno lo retiró con fecha 13 de julio de 1971, cuando se hallaba aún en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Por consiguiente, Chile solamente ha aprobado constitucionalmente el cambio de notas de julio de 1960, que versa únicamente sobre el riesgo de inconvertibilidad y que obliga al Gobierno de Chile a responder de que los inversionistas recibirán el pago o devolución de sus créditos en dólares. Los demás seguros, contra expropiación u otros, no han sido aprobados por Chile y aun cuando ellos fueron también mencionados en las notas que se expidieron para las compañías del cobre que antes se mencionaron, se hizo la salvedad expresa en esas notas de que "la conformidad del Gobierno de Chile no surtirá efecto legal alguno en cuanto a los derechos y obligaciones que emanan del Acuerdo Complementario de 3 de diciembre de 1963, si éste, en conformidad con las normas constitucionales, no es aprobado". No surte efecto, pues, ninguna otra aprobación que la de inconvertibilidad.

La OPIC y los seguros de las empresas cupríferas

El sistema de seguros gubernamentales norteamericano era atendido antes por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). Sin embargo, por Ley N° 14.580, de 30 de diciembre de 1969, dictada en los Estados Unidos, se creó una nueva Agencia de Gobierno encargada de estos menesteres: la Corporación de Inversión Privada de Ultramar (Overseas Private Investment Corporation), más conocida por la sigla OPIC.

La OPIC es una corporación estatal autónoma destinada a promover proyectos de inversión que sean económica y financieramente viables, estimulando la participación del sector privado en el desarrollo económico de los países subdesarrollados de América Latina, todo ello conforme a las pautas que en materia política le señale el Departamento de Estado. OPIC da asistencia a los proyectos de inversión, puede hacer inversiones directas, garantiza los préstamos que se hagan a los inversionistas norteamericanos y asegura las inversiones contra variados riesgos que son: a) inconvertibilidad, definida como la incapacidad de convertir otras monedas corrientes en dólares de Estados Unidos, a cualquier título vinculado a la inversión que esas monedas hayan sido recibidas; b) expropiación o confiscación (dentro de lo que habría que entender incorporada la nacionalización) de parte de un Gobierno extranjero, que signifique pérdida total o parcial de la inversión; y c) pérdidas debidas a guerra, revolución o insurrección.

Es condición para la validez de los seguros y garantías que pueda otorgar la OPIC, que previamente los gobiernos de los Estados Unidos y del respectivo país en vías de desarrollo hayan establecido un convenio de seguro y garantía¹⁴

Las garantías y seguros anteriores al establecimiento de OPIC siguen vigentes y pasan a ser obligaciones de los Estados Unidos.

Hay informaciones de que el Gobierno de los Estados Unidos habría acordado garantías contra riesgos no solamente de inconvertibilidad, sino también de expropiación y de guerra a muchas firmas norteamericanas que han hecho inversiones en Chile.

Si así fuera podría objetarse la validez de esas garantías en cuanto ellas excedan la mera inconvertibilidad, porque según las exigencias de la propia ley norteamericana es necesario que los seguros y garantías sean emitidos conforme a acuerdos con el gobierno del país subdesarrollado donde la inversión se va a efectuar y en el caso chileno las aprobaciones, salvo para el caso de inconvertibilidad, se otorgaron condicionadas expresamente a que llegara una aprobación del Congreso que nunca se dio.

A lo anterior debe agregarse que según las Condiciones Generales de los contratos de OPIC, no se califica como acto expropiatorio aquel que es realizado como consecuencia de una "provocación o instigación de parte del inversionista".

Informaciones de procedencia norteamericana¹⁵ señalan que Kennecott y Cerro no tienen cubiertas con seguro de OPIC sus inversiones de capital en Chile, sino solamente los financiamientos del plan de expansión. Pero estos últimos, que corresponden a las deudas de las empresas, las pagará Chile, salvo la deducción de 8,25 millones de dólares hecha a Kennecott por decreto del Presidente Allende. En cuanto a las inversiones de Anaconda, ésta habría asegurado en OPIC 247 millones de dólares para sus inversiones de capital en Chuquibambilla y El Salvador, pero en opinión de OPIC este seguro habría caducado al vender Anaconda el 51% de sus derechos a Codelco dentro de la "nacionalización pactada". Fuera de eso, solamente habría un seguro de 11 millones de dólares para Exótica. Por consiguiente, la responsabilidad de OPIC como aseguradora, en relación con las compañías del cobre, sería probablemente bajísima.

Eso tiene una importancia grande para la posición chilena, porque el efecto de los acuerdos sobre garantías y seguros consiste precisamente en que OPIC se subroga a las compañías aseguradas y, en caso de disputa, la controversia, en lugar de llevarse entre el Estado chileno y una corporación privada norteamericana, se produce con el Gobierno de Estados Unidos, del cual OPIC es una mera agencia.

Lo que se ha expresado exhibe numerosos puntos débiles de la posición de las compañías norteamericanas en relación con lo que pudieran esperar en su favor como presión de OPIC.

En este momento, en que se tiene una visión general de los tropiezos y sinsabores que puede depararle el futuro a Chile debido a la nacionalización del cobre, es útil citar palabras del catedrático norteamericano Theodore H. Moran, que corroboran la absoluta necesidad en que se hallaba nuestra patria de llegar a la total nacionalización del cobre:

"La motivación política de la nacionalización del cobre en Chile puede apreciarse mejor si se tienen en cuenta las siguientes circunstancias:

a) Las 500 corporaciones más grandes de los Estados Unidos juntas, no tienen un rol tan importante en la economía de los Estados Unidos o pagan solamente una fracción de los impuestos que Anaconda y Kennecott pagaba al Gobierno de Chile.

b) Todas las haciendas de Texas, todos los bancos de Nueva York, toda la industria aeroespacial de California no tienen la gravitación en sus respectivos estados que tenía en Chile la industria del Cobre.

c) La reacción de Chile ante las compañías del cobre debe tenerse por tímida si se la compara con una hipotética reacción de Texas, Nueva York o California, en el caso de que los sectores más vitales de la economía de estos estados estuvieran dominados y dirigidos por grupos extranjeros que se movieran de acuerdo a estrategias ocultas, basadas en sus necesidades internas como compañías extranjeras (además, con la agravante de que en sus Juntas Directivas participen ex-directores de una agencia de inteligencia de país extranjero)"¹⁶.

15 Información de "Wall Street Journal" de 14 de octubre de 1971

16 Intervención del Profesor Morán, de la Universidad de Harvard, en una mesa redonda de la American Society of International Law verificada en Washington el 29 de abril de 1972

POSIBILIDADES DE SOLUCION INTERNACIONAL

De las declaraciones del Presidente Nixon que se mencionan en el capítulo precedente y de lo expresado en la parte final del capítulo XXVI, podría desprenderse la posibilidad de que se intentaran llevar reclamaciones en contra de la nacionalización chilena ante tribunales internacionales, lo que nos coloca en la necesidad de explicar sucintamente la forma como puede plantearse este aspecto.

Es conveniente precisar, desde luego, que solamente los Estados entre sí pueden tener controversias que lleguen a conocimiento de tribunales establecidos en los pactos o convenciones internacionales que ligan a Chile. Esto resulta del artículo 34 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, establecida por el artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, que dispone "sólo los Estados podrán ser partes en casos ante la Corte". A la misma conclusión se llega si se analizan los preceptos del "Tratado Americano de Soluciones Pacíficas", llamado también Pacto de Bogotá, suscrito en 1948 por las naciones que forman la Organización de los Estados Americanos, entre ellas, Chile y Estados Unidos.

En consecuencia, las compañías norteamericanas Anaconda y Kennecott o sus subsidiarias, no pueden llegar a litigar con el Estado de Chile en foro internacional con motivo de la nacionalización prevista en la reforma constitucional chilena.

Hay, sin embargo, dos vías aplicables, que permitirían que fuera el Gobierno de los Estados Unidos mismo el que planteara reclamación al Gobierno de Chile con tal motivo. Una de ellas sería que ese Gobierno asumiera la protección o amparo de las personas naturales o jurídicas norteamericanas que se sintieran perjudicadas, y la otra, que el Gobierno norteamericano subrogara a las compañías de que tratamos en sus derechos a reclamar en virtud de algún mecanismo jurídico especial. Pues solamente así se produciría una relación directa de controversia entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Chile.

¿Es posible que EE.UU. ampare diplomáticamente a las Compañías del Cobre?

Según las reglas generales del Derecho Internacional Público, una persona natural o jurídica (sociedades, corporaciones, etc.) extranjera que se considere lesionada en sus derechos por acto imputable al Estado donde se encuentran situados sus bienes, puede solicitar amparo o protección diplomáticos del Estado del cual ella es nacional.

Para que sea posible que alguien pida amparo diplomático a su Gobierno deben reunirse varias condiciones, que son: 1º ser nacional del Estado al cual se solicita el amparo; 2º haber agotado todos los recursos judiciales y administrativos internos dentro del país en que se produjo el acto de que se reclama; y 3º no haber provocado el que solicita el amparo, la adopción de la medida que origina la petición de amparo.

Reunidos estos requisitos, el extranjero no adquiere el derecho a obtener el amparo de su Gobierno, sino que corresponde a éste otorgarlo o no según su criterio discrecional, lo que significa que no está en la obligación de concederlo.

Si estos principios se trasladan a la situación de las compañías norteamericanas de que se trata, se advierte, ya a primera vista, que ellas no reúnen los requisitos que se mencionaron. En efecto, la nacionalización dispuesta por la reforma constitucional de 15 de julio de 1971 se dirige a las "empresas que constituyen la Gran Minería del Cobre y, además, la Compañía Minera Andina", todas las cuales son sociedades anónimas chilenas, constituidas en Chile, de acuerdo con la legislación nacional, que cuentan con socios chilenos (mayoritarios en los casos de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente). Si las empresas afectadas por la nacionalización son chilenas, está ausente el requisito básico necesario para formalizar una petición de amparo diplomático al Gobierno de los Estados Unidos.

La situación jurídica no cambia por el hecho de que en las empresas nacionalizadas haya accionistas norteamericanos (las compañías a que se hace alusión), aun cuando éstos puedan sentirse afectados, o incluso, perjudicados, en sus derechos como tales accionistas. Jurisprudencia reciente de la Corte Internacional de Justicia, dada en el caso "Barcelona Traction", ha establecido que el amparo diplomático solamente puede beneficiar a la persona jurídica como tal, pero que no se extiende a sus accionistas, aun cuando se alegue que el daño recayó en último término en éstos. El fallo es de febrero de 1970 y niega lugar al amparo que el Gobierno de Bélgica daba a accionistas belgas de una sociedad canadiense, no obstante que dichos accionistas belgas tenían la mayor parte del capital de la sociedad.

De lo que se expuso en el capítulo precedente resulta que las compañías norteamericanas accionistas de las empresas nacionalizadas tampoco podrían quedar subrogadas por el Gobierno de los Estados Unidos en virtud del Acuerdo Complementario sobre Garantías de Inversión del año 1963, porque ese acuerdo, según expresa advertencia chilena, no surte efecto legal alguno, por no haber sido ratificado por el Congreso Nacional, como lo fue, en cambio, el Acuerdo sobre Seguro contra Riesgo de Inconvertibilidad del año 1960. El Gobierno de los Estados Unidos solamente podría asumir, por lo tanto, los derechos de las compañías norteamericanas en el caso de que Chile no cumpliera con el seguro de inconvertibilidad al que se obligó, respecto de las inversiones determinadas que aprobó, las que quedaron señaladas en el capítulo anterior.

En virtud de esa subrogación, tan limitada ya por las consideraciones anteriores, el Gobierno de los Estados Unidos, si resolviera formalizar reclamación en contra de Chile, podría hacerlo solamente con el fin de obtener que le fueran pagadas en dólares las inversiones aprobadas por el Gobierno de Chile que se estén adeudando. Y ya se ha visto que Chile pagará todas las deudas que formaban el pasivo de las empresas nacionalizadas, con la sola deducción de 8.125.000 dólares que el Presidente de la República declaró no útilmente invertidos de la deuda a Braden Copper Co. para el plan de expansión de El Teniente, o alguna otra deuda que en el futuro declarare en situación análoga.

Por consiguiente, quedan sumamente reducidas las posibilidades de acción del Gobierno norteamericano, no obstante que, ordinariamente, por medio de esta clase de controversias pueda reclamarse teóricamente bien la nulidad internacional de un acto gubernativo (por ejemplo, de la nacionalización del cobre chileno), bien discutirse el monto o forma de pago de la indemnización, bien demandarse perjuicios. Pero, en el caso de que se trata, solamente sería posible llegar a discutir la moneda en que se hicieran los pagos de lo adeudado.

Por cierto que reiteramos aquí lo que en su oportunidad se explicó, en cuanto a que no hay reglas de Derecho Internacional que establezcan los requisitos y condiciones de una nacionalización ni el monto o forma de pago de la indemnización que por ella se otorgue, pese a las tesis que, en contrario, tratan de elaborar el Gobierno norteamericano y las compañías.

Las indemnizaciones se sujetan a las reglas constitucionales de Chile

En cuanto al tribunal encargado de conocer reclamaciones entre Estados como las expresadas, la Carta de las Naciones Unidas, uno de cuyos objetivos es "el arreglo de controversias internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz" (artículo 1), para lo cual establece la Corte Internacional de Justicia (artículo 7), dispone que "las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes" a ese tribunal (artículo 36).

Pero entre Chile y Estados Unidos media un convenio más especial, que es el "Tratado Americano de Soluciones Pacíficas" de 1948, que obliga a procedimientos pacíficos regionales antes de que las controversias entre los países signatarios lleguen al plano de Naciones Unidas (artículo 2). Entre los procedimientos pacíficos a que se obligan las partes en dicho Tratado figuran la mediación y los buenos oficios, la conciliación mediante una comisión especial y el arbitraje. Sin embargo, quedan exceptuados de estos procedimientos pacíficos las materias que por su esencia son de la jurisdicción interna del Estado (artículo 5) y como Chile sostiene que la regulación de indemnizaciones en la nacionalización del cobre es materia sujeta a la jurisdicción de su Tribunal Especial del Cobre, el desacuerdo sobre este punto debería ser llevado a la Corte Internacional de Justicia.

Sin embargo, Estados Unidos suscribió el Pacto de Bogotá aludido, con reserva de que la Corte Internacional de Justicia no tendría competencia para conocer de aquellas materias que el Gobierno de los Estados Unidos considere que no quedan dentro de su jurisdicción. Pero como el artículo 55 del Pacto dispone que si una de las Partes Contratantes hiciera reservas respecto de este Tratado, tales reservas se aplicarán a título de reciprocidad a los demás Estados signatarios en relación con el Estado que hizo la reserva, debe entenderse que Chile, si es llevado por Estados Unidos ante la Corte Permanente de Justicia, puede oponer a éste falta de jurisdicción para conocer de materia que conforme a su legislación interna son de competencia de tribunal nacional.

Hay que advertir que en Bogotá se suscribió, también, un Convenio Económico, que contiene algunas normas sobre indemnizaciones. Pero este Convenio no ha sido ratificado ni por Chile ni por Estados Unidos, y la gran mayoría de los Estados Americanos los suscribieron con tales reservas, especialmente acerca de que lo concerniente a las indemnizaciones quedaría sujeto a las reglas constitucionales de cada país, que dicho Convenio no puede ser mencionado ni siquiera como documento de valor doctrinario.

Finalmente, respecto de estos aspectos de posibles controversias entre Estados Unidos y Chile con motivo de la nacionalización, debe mencionarse el Tratado llamado Bryan, para solución de dificultades que surgieren entre Chile y los Estados Unidos, suscrito en Washington el 24 de julio de 1914, promulgado en Chile el 4 de febrero de 1916 y publicado en el Diario Oficial de 17 del mismo mes y año, que se encuentra vigente y que constituye un lazo específico que une a ambos países para resolver todas las cuestiones que se susciten entre ellos y que no hubieren podido arreglarse por la vía diplomática. Conforme a ese Tratado estas cuestiones que no hayan podido solucionarse mediante el trato diplomático directo deberán ser sometidas para su investigación e informe a una Comisión Internacional, de carácter consultivo, formada por cinco miembros, de los cuales cada país elige dos (de los dos uno tiene que ser de diversa nacionalidad del país que designa) y un quinto miembro, que no sea de ninguna de las nacionalidades ya representadas en la Comisión, debe ser elegido de común acuerdo. La Comisión tiene un año de plazo para dictaminar y con su informe las Partes procurarán durante seis meses encontrar nuevamente solución a la dificultad en vista de su mérito. Si no se llega a acuerdo después de todo esto, la cuestión debe ser sometida a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Sin embargo, se establece expresa salvedad de que no será sometida a arbitraje ninguna cuestión que pueda afectar a la soberanía, honor o intereses vitales de cualesquiera de los dos países, a las disposiciones de sus respectivas cartas fundamentales o a los intereses de una tercera potencia. Lo anterior no significa que no deban someterse a conciliación, con intervención de la Comisión Internacional prevista, aun materias de la naturaleza indicada.

La intachable nacionalización del cobre

Pero los Convenios vigentes con los Estados Unidos podrían permitir a Chile, en cambio, presentar reclamación en contra de los Estados Unidos por la fortísima presión económica que esta nación está ejerciendo, si bien en la forma solapada que se explicó en el capítulo precedente.

La Carta de las Naciones Unidas consagra el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos (artículo 1); reafirma la igualdad soberana de todos sus miembros y la necesidad de que las controversias internacionales se arreglen por medios pacíficos, ordena abstenerse de recurrir a la amenaza, al uso de la fuerza o a cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas, manda respetar la jurisdicción interna de los Estados (artículo 2), pues su propósito es mantener relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, para lo cual deben promoverse condiciones de progreso y desarrollo económico y social para todos (artículo 55).

Por oculta y disimulada que sea la acción que orienta y dirige el Gobierno norteamericano en contra de la economía chilena, aprovechando de su enorme poder y de las dificultades financieras y económicas en que se desenvuelve la vida de un país subdesarrollado como Chile, es evidente que ella contraviene claramente los propósitos y principios que inspiran a la Carta de las Naciones Unidas.

Pero, además, el artículo 1 del Pacto de Bogotá de 1948 contiene el acuerdo de todos los países signatarios, entre ellos los Estados Unidos, de "abstenerse de la amenaza, del uso de la fuerza y de cualquier otro medio de coacción para el arreglo de sus controversias". Esto significa que si Estados Unidos cree tener derecho a formular reclamaciones en contra del Gobierno chileno, no puede continuar en su acción de zapa de la economía nacional, negando los créditos y financiamientos que habitualmente se otorgan e influyendo para que otros países u organismos multinacionales hagan lo mismo, sino que debe respetar las decisiones soberanas de un país que, jurídicamente, al menos, es su igual.

A lo anterior se suma lo dispuesto por el artículo 19 de la Carta de la O.E.A., que prohíbe a sus miembros aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico o político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza. Imposible mayor precisión frente a lo que está ocurriendo.

La política exterior chilena ha estado dirigida siempre en contra de toda ingerencia foránea dentro de las decisiones que el país adopta soberanamente y al reconocimiento de la posibilidad de relaciones normales y amistosas entre todas las naciones, cualquiera que sea la ideología de los gobiernos que las rigen, pues aplica un criterio enteramente pluralista y universalista en materia de relaciones internacionales.

Por esta razón, los intentos de asedio y de presión política y económica que Estados Unidos ejercen en contra del país en estos momentos, imponen el deber de denunciarlos. Y Chile los ha denunciado¹⁷.

No puede admitir Chile, en este terreno, que se trate de justificar la presión norteamericana presentándola como una defensa de legítimos derechos adquiridos o de la propiedad privada de sus nacionales. Como lo afirmara hace más de treinta años el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Eduardo Hay, con motivo de las dificultades surgidas entre su patria y Estados Unidos por la nacionalización del petróleo: "El derecho de propiedad con sus modalidades, no es un principio de Derecho Internacional, sino que su validez es derivada del Derecho interno de cada país". Es la idea que

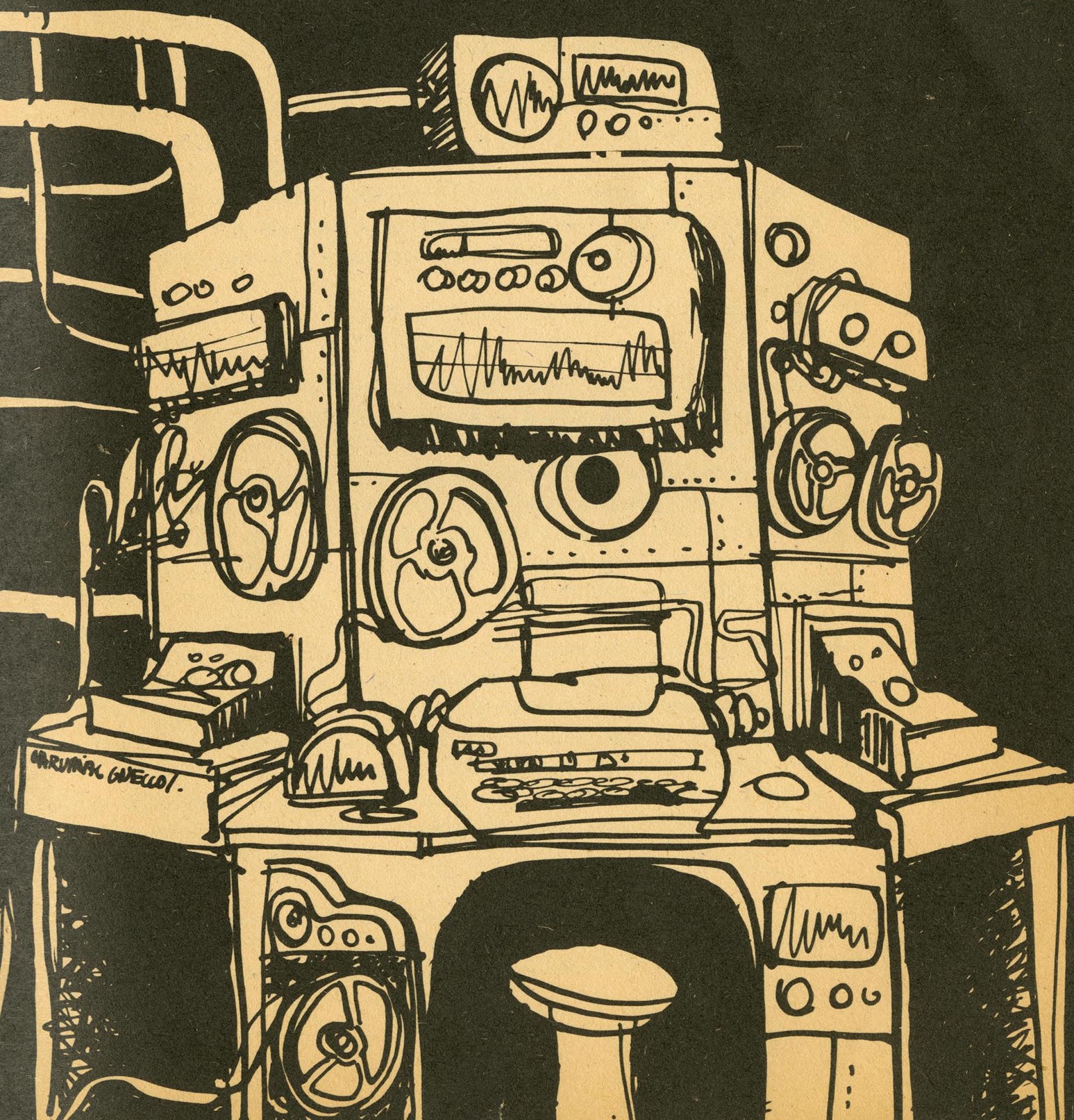
17 Discurso pronunciado por el Subsecretario de Relaciones de Chile, Aníbal Palma en la II Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos, el 14 de abril de 1972

predomina hoy en muchas naciones que se refleja en el artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las N.U., y en cuyo favor se ha pronunciado el Comité Jurídico Consultivo Afroasiático. Ella ha sido acogida en numerosos acuerdos globales de indemnización y en numerosas leyes sobre nacionalización dictadas después de la Segunda Guerra Mundial.

Si Chile ha dictado con el apoyo unánime de un Congreso Nacional en el que están representadas toda clase de tendencias ideológicas, una reforma constitucional que dispone la nacionalización de la principal riqueza natural del país, la que por su importancia gravita decisivamente en toda la economía nacional, procediendo en todo instante con apego a los principios jurídicos y a los cauces previstos en normas seculares, los Estados Unidos deben respetar esa posición, aun cuando discrepe de varios o muchos aspectos de ella. Por mucho que le corresponda proteger y amparar los intereses de sus inversionistas, tiene que comprender que antes que el bien de empresas privadas debe mirarse por las necesidades de naciones que procuran avanzar hacia un más pleno desarrollo de sus sistemas sociales y económicos y por su emancipación en estos campos.

dr. alfonso gonzález dagnino

**chile: la revolución
científico-técnica
y el subdesarrollo**



CHILE: LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA Y EL SUBDESARROLLO

Dr. Alfonso González Dagnino

Desde los años siguientes a la 2a. Guerra Mundial, y con aceleración creciente en la última década, estamos presenciando cambios profundos en la ciencia y la tecnología de los países desarrollados, que penetran profundamente en la producción, cambiando la estructura misma de las fuerzas productivas. Se ha configurado así una situación cualitativamente nueva en la historia de la Humanidad y cuyas perspectivas aparecen inconmesurables. No hemos leído ningún trabajo de autor nacional que se refiera en totalidad a este fenómeno trascendente, el que ya ha recibido su partida bautismal: **revolución científico-técnica**"¹.

La significación que la Revolución Científico-Técnica (RCT) tiene para la sociedad humana en su conjunto, para los países subdesarrollados en particular, y muy en especial para nuestro país, es lo que intentaremos responder en este estudio.

A) EL COMIENZO DEL DESARROLLO RAPIDO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS: LA REVOLUCION INDUSTRIAL

Hace 200 años el sistema mercantilista que había dividido el mundo en metrópolis y colonias, elevó la acumulación de capital en la principal de las metrópolis, Inglaterra, a un nivel tal, que se dieron allí las condiciones para su utilización en un nuevo esfuerzo que impulsara el desarrollo de las fuerzas productivas. Estalló entonces la Revolución Industrial. Sus pioneros fueron **Watt, Arkwright, Fulton** y otros, hombres que no fueron científicos sino prácticos, directamente vinculados a la producción, y que tal vez por eso mismo, sentían la necesidad de aumentarla, comprendían los inmensos horizontes que se abrirían a Inglaterra, a otras metrópolis y a los productores * si lograban su empeño.

El factor fundamental en la Revolución Industrial fue el invento y empleo de la máquina en la producción, la que sustituyó, multiplicándola, la mano del hombre. Marx y Engels definieron la Revolución Industrial **"como una revolución de los instrumentos de producción"**². La Revolución Industrial desarrolló todas sus posibilidades cuando a la máquina se le agregó la fuerza motriz (el vapor de agua fue la primera, cronológicamente). Empezaron entonces a surgir por todas partes fábricas. Se inició la industrialización de las metrópolis, en primer lugar Inglaterra.

¹ J. D. Bernal "Science and History" Londres (1968)

* Por "productores" entendían a los capitalistas

² Marx y Engels, "Manifiesto Comunista". Ed. Austral. Chile (1972) Pág. 46

La Revolución Industrial significó un inmenso y súbito incremento de la producción y la productividad en relación al precedente sistema artesanal y manufacturero. Este incremento llegó hasta la producción en serie en la escala gigantesca de nuestros días *.

Puede decirse que nuestra actual civilización, con sus desniveles, grandezas y miserias, se basa en la Revolución Industrial y en el sistema que ella implantó a escala mundial, el capitalismo **.

Conviene entonces detenerse brevemente a analizar sus características:

En primer lugar, consagró la división del mundo impuesta durante el mercantilismo, sólo que ahora la explotación de las colonias se hizo más feroz, pues la industrialización de las metrópolis generó un nuevo desnivel entre éstas y aquéllas: compra barata de materias primas, venta cara de productos industriales, lucha por los mercados, reparto del mundo, imperialismo, guerras imperialistas, etc., etc. Así considerada, la Revolución Industrial es un fenómeno mundial: en las metrópolis se produjo, pero sin las colonias no se habría producido. La Revolución Industrial alteró las estructuras sociales, tanto de las metrópolis como de las colonias, generándose así lo que después fue desarrollo y subdesarrollo. No seguiré este aspecto del problema por ser muy conocido.

En segundo lugar, creó las dos clases sociales fundamentales del capitalismo: proletariado y burguesía, con opuestos intereses y cuyo enfrentamiento ha sido el motor de la Historia Contemporánea (y aún lo es en grado considerable). Por razones similares a las del párrafo anterior no me extenderé en este aspecto del problema.

En tercer lugar, destruyó la unidad del productor con su obra, que era típica del sistema artesanal. En efecto, ningún obrero se identificaría más con el producto de su trabajo. La máquina desintegró las múltiples operaciones necesarias para lograr un producto que en el sistema artesanal realizaba una sola persona en multitud de operaciones simples, abstractas, cuyo conjunto y ensamble reconstituye el trabajo integral, es decir, entrega un producto completo. De este modo el sistema industrial incorporó a la producción millones de seres humanos, en una escala gigantesca nunca vista antes. El trabajo humano se incorporó a la producción como fuerza social y tuvo un inmenso poder en la transformación de la naturaleza y la sociedad, pero al mismo tiempo se despersonalizó; desapareció el hombre como ser completo, poseedor de fuerzas creadoras, para ser substituido por un simple servidor de la máquina, en cuyo servicio empleaba su fuerza muscular y su inteligencia. **“Y el valor del hombre fue sólo el valor de su fuerza de trabajo”** ³.

* Más adelante veremos que el sistema mismo implantado por la Revolución Industrial está llegando a su límite.

** Posteriormente estudiaremos la Revolución Industrial y la construcción del socialismo.

³ Carlos Marx “El Capital” (resumido por G. Deville) Ed. Claridad. Buenos Aires (1957). Págs. 63 a 66.

Consecuencias de la Revolución Industrial *

Así pues, la Revolución Industrial y la civilización que ella originó (la sociedad capitalista) dividió el mundo en países ricos y pobres como jamás se había visto en la Historia⁴; al constituirse los grandes complejos industriales, con la concentración humana que implicaban, creó las grandes ciudades que aíslan al hombre de la naturaleza creándole un nuevo medio ambiente, el urbano, con características propias y opuestas al rural; naciendo así la contradicción entre la ciudad y el campo.

El hecho que inmensas masas de seres humanos se empezaron a utilizar sólo como fuerza de trabajo, creando una plusvalía gigantesca que enriqueció a los poseedores de los medios de producción (fábricas, minas, tierras, etc.) mientras otros grupos, directa o indirectamente nacían de esta plusvalía y pudieron dedicarse a pensar o a desarrollar los servicios (Universidades, Servicios Sanitarios, administrativos, etc.) creó la contradicción entre trabajo manual e intelectual, y la diferencia entre "trabajo productivo" y "trabajo no productivo".

Este sistema económico producido por la Revolución Industrial se basa en una premisa: la autovaloración del capital en forma simple, evidente y verdadera. Requiere una claridad que permita a los capitalistas calcular los costos para derivar de allí las legítimas ganancias. Ello se obtenía cuando el obrero era "fuerza de trabajo simple" y su valor era el valor que costaba reponerla diariamente (alimento, vestuario, vivienda, etc.) para que a la jornada siguiente pudiera emplearse con igual eficiencia. Las máquinas a su vez tenían un valor, al igual que las materias con que trabajaban: el valor del trabajo humano incorporado a ellas (valor que se determinaba automáticamente en el mercado como un valor promedio). Incluso el trabajo de un obrero calificado y de un técnico podían expresarse como trabajo simple "condensado".

Esa fuerza de trabajo de los obreros, condensada o no, ponía en acción las máquinas, éstas actuaban sobre el material (acero, mineral, lana, cuero, trigo, etc., etc.) y se obtenía un producto cuyo valor en el mercado era superior a la suma de los valores de costo. Esa diferencia estribaba en que el capitalista compraba al obrero su "fuerza de trabajo", pero lo que vendía en el mercado era el valor del trabajo mismo del obrero, incorporado al producto industrial. Y el valor del trabajo del obrero es superior al valor de su fuerza de trabajo. Era y es la plusvalía, el truco del capitalismo, la esencia de la "explotación del hombre por el hombre". He ahí el buen, el clásico capitalismo operando limpiamente, sin problemas. Así lo demostró Marx matemáticamente⁵.

* Los subtítulos pertenecen a la Redacción

⁴ Sunkel, P. Paz. "El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del subdesarrollo". Ed. Siglo XXI y Ed. Univ. (Méjico) 1970. Pág. 44.

Renta Media "per cápita", en dólares

Países hoy desarrollados		Países hoy subdesarrollados		
1750		iguales en ambos	1 : 1	} relación
1850	150-170	100	1 : 1,5	
1950	1500	200-300	1 : 5	

⁵ C. Marx. ob. cit. Págs. 26 a 66.

El capitalismo opera de esta manera fácil y neta hasta un nivel dado del desarrollo de la ciencia y la tecnología, hasta un nivel dado de incorporación de la ciencia y la tecnología a la producción. En efecto, la productividad integral (proporción entre la producción y los medios de producción) que depende del desarrollo científico-tecnológico y la capacitación humana, permaneció sin cambios ostensibles desde 1850 a 1950 en el mundo. Es decir, durante un siglo no se llegó a niveles críticos. La industrialización se efectuó en el mundo hoy desarrollado en base al crecimiento del coeficiente promedio del capital (relación entre capital y producción). Es decir, para aumentar la producción había que invertir más en medios de producción y fuerza de trabajo. En otras palabras, había que levantar nuevas fábricas y contratar más obreros. Fue un proceso económico extensivo.

Rol de la ciencia y el capital

Pasados, sin embargo, esos niveles científicos y tecnológicos que hemos definido como críticos para el funcionamiento expedito del capitalismo, las cosas empiezan a cambiar: los instrumentos de trabajo (máquinas) aumentan su rendimiento, pero se complican, consumen cantidades crecientes de energía, lo que obliga a desarrollar tecnología nueva para su mayor producción, transporte, etc.; requieren una capacitación cada vez mayor para operarlas, debiendo la sociedad hacer ingentes gastos en la producción de profesionales de alto nivel, ingenieros, calculistas, etc., todo lo cual trae aparejado un rápido crecimiento de la productividad integral. La ciencia, escondida tras el desarrollo tecnológico, la capacitación del personal, la racionalización de los sistemas productivos, los métodos modernos administrativos, etc., empieza a penetrar cada vez más profundamente el proceso productivo. Y las cosas empiezan a complicarse para los capitalistas, pues ya no es tan sencillo calcular los costos, que en buenas cuentas significa darle su valor en dinero a los factores de la producción.

En efecto, la ciencia ha llegado en nuestros días a ser una actividad social global universal, realizada por millones de personas en todos los países, un conocimiento que, además, se ha acumulado en el tiempo por obra de generaciones y tiene una peculiaridad imponderable: expresa las potencias creadoras del espíritu humano. La productividad mayor que hoy logra la ciencia, las mercancías así producidas tienen naturalmente un valor, el mismo que Marx señalara para las mercancías, esto es, según el trabajo humano que contienen. Sólo que por el carácter de la ciencia de hoy no es posible reducirla a dinero, expresarla en escalas capitalistas. Eso lo señalaba Marx en la "Teoría de la Plusvalía" cuando escribía: "El producto del trabajo intelectual, la ciencia, se valora siempre a menos de su valor verdadero ya que el tiempo de trabajo que es necesario para su reproducción no es en absoluto proporcional al tiempo de trabajo necesario para su producción original". Aludía así Marx a ese carácter especial de la ciencia, vinculado a las potencias creadoras del espíritu.

En consecuencia, cuanto más importante sea el rol de la ciencia en la producción, menos importante es el rol del capital. Eso es lo que está pasando ahora. Y naturalmente el capital se defiende. Veremos que hasta cierto punto puede hacerlo con relativo éxito, pero más allá está condenado. Empezamos a entrever lo revolucionario del

proceso que estamos viviendo, nos llega un atisbo de lo que ocurrirá mañana.

Veamos ahora porqué esos límites del desarrollo de la ciencia y la tecnología, dentro de los cuales el capitalismo opera sin dificultades, se han sobrepasado, y porqué esas conquistas del genio humano se incorporan a la producción, empezando de este modo la germinación de la Revolución Científico-Técnica.

B) LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA (R C T) PREMISA DEL DESARROLLO SOCIALISTA Y BASE DE LA CONSTRUCCION MATERIAL DE LA SOCIEDAD COMUNISTA

Señalábamos en otro estudio ⁶ “Después de la segunda Guerra Mundial el mundo capitalista se redujo por la formación del sistema socialista mundial. Se inició una época de intensa competencia entre socialismo y capitalismo en los terrenos de la política, la economía y la cultura. Dentro del campo capitalista, la lucha por un mercado considerablemente reducido se hizo más intensa. La creación de mercados regionales (Mercado Común Europeo, EFTA) planteó una confrontación directa en cada país entre los productos de todos los países signatarios. Se acabó el proteccionismo y la lucha se trabó sin cuartel entre los diversos complejos industriales europeos, americanos, japoneses, en los propios territorios nacionales y en los mercados tradicionales de ultramar. Se acabaron los “Cotos de Caza” de los países poderosos: Latinoamérica para E.E.U.U. y el Commonwealth para Gran Bretaña. Ninguna potencia pudo ya asegurar por medios puramente políticos su predominio comercial. Los factores de éxito gravitaron casi de modo exclusivo en la calidad de la producción, los precios (que en buena medida los determina la productividad), la capacidad de crédito, de “ayuda” internacional, etc. Estos factores dependen de la ciencia y la técnica. En esta lucha dramática entre las grandes potencias, la ciencia y la técnica se transformaron en armas de supervivencia. La investigación científica y tecnológica recibieron atención preferente de los gobiernos, los grupos financieros y los imperios industriales, experimentando un impulso gigantesco”. Y más adelante agregábamos: “al convertirse la ciencia en fuerza productiva ha producido una diversificación inaudita de la producción, un crecimiento en flecha de la productividad”.

Es evidente que en los factores señalados estriba el impulso que han experimentado la ciencia y la técnica en nuestros días (obviamente se requería además que el proceso de industrialización extensiva estuviese más o menos completo, la existencia de una clase obrera más o menos experta, etc.).

Leonid Brezhnev ⁷ señala que “en el terreno del progreso científico-técnico pasa uno de los frentes principales de la emulación histórica entre el mundo socialista y el capitalista. Se puede afirmar que el progreso científico técnico adquiere en la etapa actual una importancia decisiva”. Los problemas de la RCT (Revolución Científico-Técnica) han sido analizados a fondo en los Congresos XXII-XXIII y XXIV

⁶ Alfonso González Dagnino “Chile: Medicina y Socialismo”. Quimantú. (1971)

⁷ Leonid Brezhnev, discurso pronunciado en Minsk en 1968 e intervención en la Conferencia Internacional de Moscú, 1969, (citado por “El desarrollo de la teoría revolucionaria por el PCUS”, Moscú (1971). Pág. 408).

del PCUS, y sus consecuencias en numerosos documentos soviéticos entre los que debe destacarse las "Directivas para el Plan Quinquenal de la URSS 1971-75"⁸ y otros^{9 - 10}.

Tanta importancia se le da en la URSS a la RCT que el 80% del aumento de la producción que consulta el actual plan quinquenal se hará en base al aumento de la productividad. Pero no sólo son los soviéticos; también los polacos; los alemanes democráticos que en el VIII Congreso del PSUA plantearon para el plan quinquenal 1971-75 una elevación de la productividad de un 35-37%¹¹; los checos, que han hecho aportes teóricos esclarecedores¹², etc.

Por su parte en el mundo occidental no escasean los análisis de este fenómeno. Lamentablemente no llegan a explicarlo, pues carecen de una visión integradora, de un método adecuado de análisis, en suma, porque no lo hacen a la luz del marxismo-leninismo. Hay documentos importantes con una valiosa masa de información, pero cuyas conclusiones yerran el blanco. Unos concluyen que la RCT no existe y que todo ocurre dentro de la sociedad industrial, dentro del capitalismo¹³. Otros se limitan a visualizar los cambios que traerá el progreso científico, pero cuantitativamente, sin comprender que afectará toda la estructura social¹⁴.

Quienes se han acercado más al centro del problema señalando que los cambios científicos y tecnológicos van más allá del capitalismo, al que amenazan de muerte, son los autores de "La triple Revolución"¹⁵. No obstante, quien ha señalado en términos exactos el problema es el marxista inglés J. D. Bernal, ya citado por nosotros, en su libro "Ciencia e Historia". Justo es reconocer también que pronosticó la RCT hace 33 años, en 1939.¹⁶

El Proceso único e indivisible de los factores de la producción

A todo esto el lector se estará preguntando, ¿Pero qué es la Revolución Científico-Técnica (RCT) a fin de cuentas?

Vamos a tratar de responder en la forma más clara posible: El desarrollo alcanzado por la ciencia y la tecnología en nuestros días en los países avanzados (socialistas y

⁸ XXIV Congreso del P.C.U.S. Moscú (1971). Pág. 32.

⁹ M. Keldish. "Lenin y la Ciencia Contemporánea" Moscú (1969)

¹⁰ M. Milionschikov. "Los problemas de la revolución científico-técnica y el socialismo". Ciencias Sociales. Vol. 1:44. Moscú (1970)

¹¹ Erick Honecker. "Los problemas de la ciencia y la Política en la Sociedad socialista y la experiencia en la RDA". Revista Internacional. 12:129 (1971)

¹² Radovan Richta. "La Civilización en la Encrucijada". Ediciones Siglo XXI. (1971). Méjico

¹³ R. Aron. "Dixhuit leçon sur la société industrielle". París. (1962)

¹⁴ P. F. Drucker. "America's Next Twenty Years". New York. (1955)

¹⁵ L. Pauling. H. S. Hughes and col. "The triple Revolution-Comple text of the Ad-hoc Committee's. Controversial Manifests". New York. (1964)

¹⁶ J. D. Bernal. "The Social Function of Science". London. (1939)

capitalistas), permite que los factores de la producción: fuerzas de trabajo, instrumentos de trabajo, objetos de trabajo, que hasta ahora habían existido y actuado individualizados, como entidades diferentes, inicien un proceso de integración progresiva que los lleva más y más a fundirse en una sola unidad, a hacer de la producción un proceso único e indivisible. Cuando este proceso se complete se habrá coronado la RCT.

Surge entonces una segunda pregunta: ¿a través de qué caminos, mediante qué factores, la ciencia y la tecnología desarrollan la unidad del proceso productivo?

A través de 3 caminos o factores, que actúan con diferente intensidad actualmente; uno de ellos empieza recién a actuar, pero que deben considerarse como un todo, porque en esa dirección caminan rápidamente. Ellos son:

1. *La automatización.* Los instrumentos de trabajo actuales, en la industria desarrollada, superan las máquinas mecánicas de la Revolución Industrial no sólo por su mayor perfeccionamiento mecánico, sino porque están movidos por electricidad y a menudo regulados electrónicamente. Su precisión es a veces casi absoluta. Requieren personal de alta calificación, muchas veces a cargo sólo de tableros de control. Mediante la computación es posible llevar estas máquinas y sistemas de máquinas a procesos productivos completos, que incluyen conjuntos de fábricas, de centrales energéticas, a un grado completo de automatización. Cuando la automatización se complete y se generalice en el mundo, el hombre se retirará de la producción, la que estará enteramente cibernética.

Por ahora las posibilidades de la automatización recién empiezan a desarrollarse. Pero ya existen fábricas enteramente automatizadas y en el mundo socialista se desarrolla la automatización en forma acelerada¹⁷. Por lo pronto, la automatización significa menor número de obreros y técnicos donde se implanta. En el mundo capitalista ello significa cesantía. En el mundo socialista, como veremos, son fuerzas que se desplazan al sector "terciario" de la economía en una primera etapa y luego engrosan el número de trabajadores de la ciencia. Mediante la automatización se funden en una sola unidad las fuerzas de trabajo y los instrumentos de producción.

2. *Energética.* La automatización, al sustituir no sólo las máquinas mecánicas de la Revolución Industrial por máquinas eléctricas y electrónicas, sino al sustituir el trabajo físico de los obreros y el trabajo de regulación de los técnicos y en el futuro aun el trabajo de reparación, implica un gigantesco aumento del consumo de energía. En general, todo el proceso intensivo que representa la automatización con su gran aumento de productividad, requiere cantidades tales de energía que pronto las fuentes tradicionales (centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, petróleo, carbón, etc.) serán insuficientes. Sólo la utilización de la energía atómica proporcionará una fuente inagotable de energía a la Humanidad. Es preciso señalar que en ese camino se empieza a caminar y a corto plazo se iniciará la etapa de la utilización industrial de la energía atómica.

¹⁷ El Siglo, 22-IX-72. Pág. 12

3. *Desarrollo de la Química.* Durante la Revolución Industrial los objetos de trabajo (materias primas, productos semielaborados) eran los mismos que se encontraban en la naturaleza, o poco menos. Minerales, cueros, lanas, alimentos, etc., etc., sufrían procesos de purificación, de modificaciones diversas, pero no se alteraba su estructura misma. Ahora la química abre al hombre la posibilidad de crear nuevos materiales (es posible que en el futuro también lo pueda hacer la física nuclear), cuyas propiedades superen la de los metales, cueros, lanas, incluso los mismos alimentos, mediante las síntesis proteicas. La era de los plásticos recién ha comenzado este proceso de creación química. Obviamente en la industria química se aplica también la automatización y en el futuro próximo se empleará la energía atómica. Más aún, a corto plazo la química penetrará toda la industria (considerada en su conjunto, por supuesto) produciéndose la unidad final de fuerzas de trabajo, instrumentos de trabajo y objetos de trabajo.

La RCT es una revolución social

Cuando los tres factores señalados entren a actuar a plenitud, integradamente, el proceso productivo será uno solo, **sin participación directa del hombre**, funcionando sin descanso día y noche, domingos y festivos, con una productividad inimaginable. Es indudable que esta nueva manera de producir se expandirá a toda la sociedad, revolucionará los transportes, las comunicaciones, la vida cotidiana, la estructura de las ciudades, los valores morales, las costumbres, las estructuras de poder, todo. Estos no son sueños. Es un proceso en marcha, en el que están empeñados los países socialistas a través de sus planes quinquenales. Aunque a contrapelo, los países capitalistas desarrollados también se ven forzados a desarrollar, por lo menos hasta cierto nivel, la RCT. También es razonable pensar que al lograrse las metas señaladas no se agotarán las potencialidades de la RCT. Simplemente ocurre que no podemos ver más allá ahora.

El lector habrá comprendido que la RCT es también una Revolución Social. Por eso cabe preguntarse como transcurrirá en el socialismo y el capitalismo. Es natural que en el socialismo se desarrolle sin fronteras limitantes, porque no hay clases antagónicas al desarrollo ilimitado de la ciencia y la productividad, lo que no quiere decir que se desarrollará sin problemas, ni conflictos, lo que ha sido reconocido por autores soviéticos¹⁸.

Pero en el capitalismo ese desarrollo fatalmente llega a tocar el límite interno mismo del sistema. El problema que se plantearán a breve plazo los países capitalistas avanzados será “¿Reprimimos el desarrollo de la ciencia para sobrevivir (lo que obligadamente significa una política general de represión a todo el pueblo) o nos resignaremos al advenimiento del socialismo?”. La vida sin embargo, los acontecimientos, la lucha de sus pueblos, responderán por ellos. Y es enteramente posible que la Revolución estalle en los países capitalistas desarrollados antes que se llegue al

¹⁸ A. Rumantsev. “Problemas de la ciencia contemporánea sobre la sociedad.” Ed. Naúca. Moscú. (1969). Págs. 267 - 268.

límite económico del sistema. Ya se insinúan en la vida social los síntomas del conflicto, que se origina entre el desarrollo de la RCT y las actuales estructuras sociales: hippismo, drogas, delincuencia juvenil, "sociedad permisiva" ("permissive society") que inequívocamente señalan una sociedad mortalmente herida, que inicia su descomposición. Aquí sin embargo es válida la frase de Marx: "En la sociedad como en la naturaleza, la putrefacción es el laboratorio de la vida".

La RCT: Hara Kiri inevitable del capitalismo

El límite interno del sistema capitalista está dado, básicamente, porque en la RCT la ciencia será el principal factor de la producción. Es decir, cada vez el capital jugará un papel menor en la producción bajo la RCT. "En los próximos decenios, incluso conservándose la producción capitalista privada, la parte del capital en el producto social global descenderá al 10-15^o/o. En esas condiciones la apropiación privada del producto de la producción será objetivamente tan absurda para la sociedad como lo sería actualmente para un capitalista que la producción de su fábrica le fuera tomada por un señor feudal alegando que la fábrica está en sus territorios"¹⁹. Además, como hemos dicho, existe la posibilidad de valorar monetariamente la ciencia.

Es claro que el capitalismo se defiende y trata de valorar la ciencia y la técnica como capital, desarrollando un complejo sistema de patentes, royalties, transferencia tecnológica, etc., que además le permite una nueva forma de explotación de los países subdesarrollados, que se transforma en la hora presente en uno de los más graves escollos para salir del subdesarrollo. Pero tal situación es puramente coyuntural, propia de estos años en que el movimiento de liberación no adquiere su estatura en los países subdesarrollados (dependientes), y el mundo socialista aún no sobrepasa económicamente en forma neta al capitalismo. Históricamente, sin embargo, es un hecho fatal que el conocimiento científico y tecnológico se transforme en patrimonio universal, se escape del secreto y la sujeción a que pretende reducirlo el capital²⁰. Y hoy decir "históricamente" es decir pocos decenios, a veces pocos años.

La tragedia del capitalismo es que intuyendo que la RCT lo matará, sin embargo, la competencia intercapitalista y con el mundo socialista lo obliga a acrecentar la productividad, a impulsar la RCT. Naturalmente que busca acomodarse a las nuevas condiciones, con creciente desesperación: absorbe la mayor producción fomentando la sociedad de consumo (creando hábitos de consumo innecesario: el cambio anual del automóvil, los hogares llenos de aparatos eléctricos superfluos, etc.), desarrolla la industria de guerra y las guerras mismas, el Capitalismo de Estado le permite transformar en tareas nacionales, es decir, pagadas por toda la sociedad, las investigaciones básicas que no son rentables (investigación atómica, espacial, biológica, etc.), pero que necesita para en algún momento aplicar sus proyecciones a la tecnología de la producción. ("El crecimiento colosal del papel del Estado en la actividad socioeconómica en el occidente capitalista en la post guerra es consecuencia de la RCT")²¹.

¹⁹ "El desarrollo de la teoría revolucionaria por el PCUS" Moscú (1971). Pág. 420.

²⁰ Ibid, Págs. 415 y 416.

²¹ Ibid, Pág. 409.

Cuidado con las desviaciones

Sin embargo, hay que cuidarse de los oportunistas “de derecha” dentro de las fuerzas revolucionarias que esperan que la RCT les haga el trabajo.

Igualmente hay que cuidarse de los “izquierdistas” que con su “voluntarismo” se niegan a utilizar la ciencia y la técnica en la significación social que tienen hoy, esto es, ser agentes revolucionarios.

Hay que remitirse a esa verdad archiconocida del marxismo: **“La Historia tiene sus leyes, pero ellas se cumplen a través del accionar de los hombres, a través de la lucha de clases”**. Esas leyes, hoy, señalan que hay que luchar por la RCT. (Naturalmente ello no es excluyente de las demás formas de lucha). Y eso, porque la RCT está en esta hora, como nunca antes, unida a la Revolución Social. Siempre lo entendieron así los fundadores del marxismo. **“Liebknecht recuerda en sus memorias un interesante episodio. Durante una de sus primeras entrevistas con Marx y Engels, Marx habló con entusiasmo del nexo irrompible de la Revolución Tecnológica (de la Revolución Industrial, nota del autor) con la Revolución Social”**²².

Es por eso que la RCT, difícilmente transcurrirá sin luchas ni sangre en el capitalismo, que defenderá su última trinchera. La que por lo demás, empieza a ser corroída. **“La influencia revolucionaria de la ciencia en la sociedad capitalista actual puede ser comparada con la influencia corruptora de la producción mercantil y de las relaciones monetarias en el feudalismo”**²³.

De ahí proviene esa relación que yo establezco en la obra “Chile: Medicina y Socialismo”, pág. 46, **“entre las luchas de los pueblos de hoy por la democracia y el socialismo y su efecto sobre el desarrollo científico y tecnológico, y, a la inversa, el refuerzo que las luchas de los pueblos por la democracia y el socialismo reciben del desarrollo de la ciencia y la técnica, en forma creciente”**. ¡Lástima que esa relación la descubrió Marx hace más de 100 años!

De lo expuesto queda claro que la lucha por la RCT es una tarea de los revolucionarios de hoy, lo que tendrá importancia al analizar la situación chilena.

La RCT establecerá las bases materiales de la sociedad comunista

También queda claro que la RCT significará una abundancia ilimitada de bienes al servicio del hombre, lo que, además de aventar el capitalismo de la tierra, establecerá las bases materiales de la sociedad comunista. Sociedad ésta que se desarrollará según el curso de la ciencia y los problemas que la sociedad humana se plantee (conquista del Universo, creación de una nueva especie humana, etc.). No caigamos en la ingenuidad de pretender ahora predecir lo que la sociedad comunista emprenderá ni las tareas que los hombres comunistas llevarán a cabo. Atengámonos a la frase de Engels: **“Cuando esas generaciones aparezcan enviarán al cuerno todo lo que hemos pensado que deberían**

²² Ibid, Pág. 409.

²³ Ibid. Pág. 417.

hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta y, en consecuencia, ellos serán sus propios jueces, sus propios directores; y todo quedará hecho”²⁴.

La RCT es un proceso que se desarrolla actualmente tanto en el mundo socialista como capitalista. Ella sentará las bases materiales de la sociedad comunista. Pero la sociedad comunista no es sólo una sociedad material: es fundamentalmente una revolución en el Hombre, una sociedad que establecerá nuevas relaciones entre los hombres. La RCT contiene estos factores también en su seno.

Y en la medida que se desarrolla, ellos empiezan a expresarse en la vida social, tanto en el socialismo como en el capitalismo. No son antagónicos con el socialismo, al contrario, ayudarán a nacer a la sociedad comunista. Pero como todo nacimiento, tendrá también sus tensiones, sus dolores. Ya lo hemos dicho: No hay que olvidar que el país en que la RCT está más avanzada, la URSS, construyó el socialismo bajo las formas que la Revolución Industrial había hecho universales: trabajo desintegrado, utilización de fuerza de trabajo simple, factores de la producción diferenciados, productividad integral relativamente estable, industrialización extensiva, etc., etc.²⁵.

Y aunque no existía la explotación del Hombre por el Hombre, la diferencia entre la ciudad y el campo se ahondó, al igual que la separación entre el trabajo manual e intelectual, claro que no como en el capitalismo por los esfuerzos culturales del Estado Soviético, la organización cooperativa de los campesinos y la fraternidad que surgió de la unificación de la sociedad. Pero aquí no queremos ahondar en el análisis de ambos procesos sino sólo señalar las líneas gruesas. El lector entonces nos excusará de no hacer esas referencias en cada situación que señalemos. Digamos eso sí que esas diferencias fueron las que posibilitaron el nacimiento y desarrollo ulterior de la RCT en la URSS en condiciones de mayor precocidad y dinamismo que en los países capitalistas.

Incluso ciertos hábitos de vida, valores sociales, estéticos y aun morales, se dieron también en la URSS en el período de la industrialización extensiva con rasgos similares a las sociedades capitalistas industrializadas. Todo eso está cambiando rápidamente en la URSS por acción de la RCT.

Pero en el capitalismo, la influencia de la RCT en todas las esferas de la vida, es directamente contraria al sistema.

“El trabajo se confundirá con la actividad vital”

¿Cuáles son esos gérmenes de la sociedad comunista que la RCT trae consigo? . Visualizamos los siguientes:

a) El profundo cambio estructural de las fuerzas productivas que produce la RCT lleva a una profunda transformación de la sociedad. En efecto, en la Revolución Industrial el hombre se ubica “dentro” del proceso productivo. La RCT lo va desplazando cada vez

²⁴ F. Engels. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. Obras escogidas. Ed. Española. T. II. Pág. 222.

²⁵ Lenin escribía en 1918: “Hay que utilizar lo mucho que hay de científico y progresista en el sistema Taylor (“Burocracia y trabajo comunista”. Ed. Política. La Habana (1965). Pág. 135). Y no hay duda que eso era justo en esa situación y en esos años.

más hacia "fuera" de la producción. Primero lo saca del trabajo físico e intelectual directo en la máquina y lo lleva a la supervisión y regulación de máquinas semi o completamente automáticas. Después lo lleva a través de los indicadores electrónicos, al tablero de control, donde regula crecientes y complejos procesos productivos. Finalmente, la computadora toma su lugar en el tablero de Control y definitivamente lo saca de la producción directa colocándolo en la etapa de la "preparación de la producción" es decir, en el mundo de la ciencia y la técnica.

Este es un efecto revolucionario incalculable, sólo comparable al nacimiento de la sociedad de clases. Señala la diferencia esencial, la contradicción frontal entre la Revolución Industrial y la RCT. El hombre pasa así a ocupar un nuevo lugar en el mundo. Un lugar en que lo más importante es él mismo, sus potencias creadoras, su existencia integral. De esclavo de sus obras pasa a ser su dueño. Se cierra el ciclo milenario de la alienación del trabajo. Ahora la preocupación por el Hombre, por su desarrollo, pasa a ser preocupación central de la sociedad, porque ese desarrollo asegura el desarrollo de la ciencia y la técnica. Y en este contexto, la cultura pasa a ser requisito indispensable del desarrollo integral.

Las inversiones que en la Revolución Industrial se hacían en salud, educación, vivienda, etc., como gastos marginales, arrancadas a la burguesía por la lucha de los explotados o como necesidades de la sociedad de consumo, pasan ahora a ser las inversiones que aseguran el futuro de la sociedad. Desaparece la diferencia entre trabajo físico e intelectual, entre trabajo "productivo" y de "servicios", entre ciudad y campo, entre arte y técnica (porque el escaso desarrollo de la técnica en la Revolución Industrial no liberaba al hombre de la producción). Y se verá que, así como empiezan los hombres a vivir en ciudades más pequeñas, más "rurales", agrupadas tal vez en torno a centros científicos y culturales, pues las grandes aglomeraciones de la Revolución Industrial van a desaparecer, también emergerá la profunda identidad entre ciencia, técnica y arte, toda vez que los principios de la lógica, del conocimiento de la realidad, de la armonía (matemática o estética) y la creación espiritual que conllevan son los mismos para las tres actividades.

A la RCT corresponderá una revolución en el arte. Todo esto germina tumultuosamente en nuestros días. Más aún, hace años que se inició el sacudimiento. Es el valor profético del arte moderno, profético como todo arte, y, del mismo modo, incomprendido por los contemporáneos. Es preciso "sentir" la RCT que se desarrolla en las modernas usinas y laboratorios de física, asomarse al universo de la astronomía y luego descender al inaudito mundo del microscopio electrónico donde se juega el pocker misterioso de la herencia biológica. En suma, hay que comprender la RCT y ojalá vivirla, para comprender y amar la obra de Picasso, Kandinsky, Miró, Paul Klee, la pureza de la forma escandinava, los poetas modernos y los músicos contemporáneos que hieren los oídos, aún sordos, con las melodías de mañana.

El hombre creador exigirá belleza. Y el arte entrará a la vida cotidiana como el pan nuestro de cada día. Serán hermosos los objetos del hogar, las ropas, las fábricas, las ciudades. Y como decía Marx "el trabajo se confundirá con la actividad vital".

Este desplazamiento del hombre hacia fuera de la producción se evidencia, en la URSS, en que el número de ingenieros crece el doble del número de obreros, en que el

número de personas trabajando en investigación científica, creció en la URSS de 714.000 en 1950 a 4.000.000 en 1970, en que, en el mismo país, el crecimiento de obreros calificados de un 50% en 1950 subió a un 65% en 1961, en el aumento de la productividad por hora de trabajo en E.E.U.U., del 1,7% del P N B en 1949 al 3% en 1964, por el número de computadoras instaladas en ese país, 16.000 en 1963 a 55.000 en 1970. Se pueden dar muchas cifras que confirman nuestra afirmación inicial, por ejemplo, que en la próxima década, en E.E.U.U. y la URSS la fuerza de trabajo se compondrá 50% de obreros calificados y 50% de ingenieros.

Sí, el desplazamiento del hombre fuera de la producción está en pleno desarrollo. Ese desplazamiento genera en los países capitalistas cesantía, no así en los países socialistas, siempre escasos de trabajadores. Pero en ambos sistemas, este desplazamiento se canaliza hacia el sector "terciario" de la economía. Por ejemplo: en la URSS la proporción entre "trabajo directo" y "servicios" bajó de 88:12 (1940) a 76:24 (1964) y sigue en vigoroso descenso (No tenemos cifras de 1970). En E.E.U.U. la proporción se invirtió: de 59:41 (1940) pasó a 47:53 (1964).

Sin embargo, la RCT que se inicia en la producción pronto abarca todos los sectores y el sector "terciario" también se reduce (por la computación en la estadística la Banca, la administración, etc.). Se llega finalmente al hombre dedicado en su mayoría a la creación. Eso será ya la sociedad comunista.

La universalidad de la RCT

b) La RCT por su propia naturaleza es universal. De una o de otra manera afecta desde su nacimiento al mundo entero. Esto es de gran importancia para nosotros, como veremos más adelante. En esto se parece a la Revolución Industrial que creó el mundo desarrollado y el subdesarrollado, el imperialismo y las colonias. Esta característica de la RCT es de incalculable importancia, pues la lucha del mundo subdesarrollado no debe ser por incorporarse al desarrollo producido por la Revolución Industrial (crear más y más industrias) sino a la RCT (alta tecnología, elevada calificación, alta productividad). En esta lucha su base natural de apoyo debe ser el mundo socialista.

El mundo capitalista utilizará hasta donde pueda la RCT como instrumento de super explotación del mundo subdesarrollado, creando así una barrera aún más difícil de sobrepasar que la de la industrialización. Si los países subdesarrollados no entienden esto y siguen luchando por el desarrollo a la manera clásica, llegarán a él sólo para encontrarse con que la distancia que los separa de sus seculares explotadores ha crecido inconmesurablemente pues estos estarán en un grado avanzado de la RCT. Nosotros pensamos no obstante, que la tendencia interna a la universalidad de la RCT coincide con el interés de los países socialistas y subdesarrollados y que de alguna manera esa coincidencia llegará a materializarse. Dependerá de la lucha consciente por la RCT de los revolucionarios del mundo subdesarrollado y de los países socialistas.

Nacen nuevos conceptos y conductos

c) La RCT empieza ya a chocar con las estructuras sociales actuales de la sociedad

capitalista (y dentro de las características señaladas, también de la sociedad socialista). Las veremos a grandes rasgos.

c-1) La RCT implica un trabajo de equipo. No se trata de grupos de obreros trabajando juntos en una fábrica, como en la Revolución Industrial, sino de grupos de profesionales, técnicos y obreros calificados, interactuando para resolver problemas en conjunto. Estos equipos son estructuras dinámicas que crecen, se multiplican, se constituyen con diversos integrantes a menudo de otras ciencias y tecnologías, pues los fenómenos que enfrentan, a menudo requieren la colaboración de varias ciencias y tecnologías. Estos equipos deben estar informados, por lo que requieren libre acceso a la información nacional e internacional, necesitan cierta autonomía para actuar con eficiencia y capacidad de decisión, porque de sus actos a veces dependen cientos o miles de personas (equipos de los aeropuertos, los hospitales, las fábricas, las centrales eléctricas, etc.).

Esta forma de trabajo crea el hábito de la acción colectiva, de la crítica de grupo, de la capacidad de decisión, de la ubicación jerárquica por capacidad, etc.

c-2) Estas formas y características del trabajo actual, nacidas del desarrollo de las fuerzas productivas, se han consolidado como ideas generales de esta época e impregnan toda la sociedad. Así entran en conflicto con las estructuras sociales consagradas. Tal ocurrió con las exigencias económicas del capitalismo naciente de libertad de comercio, de lucha contra los privilegios económicos feudales, que se tradujeron en las grandes ideas de Libertad, Igualdad, Fraternidad que impregnaron la sociedad burguesa como grandes ideas humanistas, desprendidas ya de su humilde y preciso origen económico.

c-3) Estas ideas generales, emanadas de la naciente RCT son: rechazo de los sistemas cerrados de poder, de los grupos que deciden por millones (la existencia y funcionamiento de equipos con gran responsabilidad generan esta oposición); exigencia de participación en la marcha del país (generadas por las masas crecientemente culturizadas y actuando con autonomía en la esfera de sus equipos y que naturalmente tienden a generalizar): rechazo de los mandos centrales omnímodos, exigencia de descentralización (no puede haber eficiencia, dada la complejidad del manejo de la producción y de las Instituciones sin autonomía de los equipos, sin descentralización). En suma, todo esto se traduce en una lucha por la democracia, los derechos humanos, la participación, la destrucción de los centros de poder, la acción colectiva, el mando colegiado. Es lo que veíamos anteriormente: la relación entre la lucha por la ciencia y su refuerzo a la lucha por la libertad, y viceversa.

Todo este proceso de cambio de la conciencia social, choca con las instituciones surgidas en la época de la Revolución Industrial, con sus valores y categorías, y aun choca con Instituciones más antiguas y aparentemente desvinculadas del problema, como por ejemplo, la Iglesia Católica. Eso explica también las convulsiones estudiantiles que sacudieron el mundo en 1968-69 y que en Chile generaron la Reforma Universitaria (desgraciadamente malograda en gran parte por lo que es de esperar nuevos estallidos).

emanan de la frustración de estas ideas que ha generado la RCT naciente y que no se han impuesto en la sociedad.

Esta frustración genera, esos movimientos de escape espontáneos con una raíz de angustia, desesperación y confusión típicos de las grandes ciudades capitalistas. (En tal sentido, el hippismo, la sociedad permisiva, las drogas, etc. son similares al movimiento de los obreros destructores de máquinas en la naciente Revolución Industrial).

Diremos finalmente que en adelante, ningún fenómeno social político, económico, cultural, científico, puede ya analizarse sin tener en cuenta la RCT.

C) LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA, EL SUBDESARROLLO Y EL PROBLEMA DE CHILE

Respecto a las relaciones entre la RCT y el subdesarrollo, la primera cuestión que se plantea es: ¿En qué forma la RCT se hace ya sentir en los países subdesarrollados? ²⁶

En sentido general debemos responder que se hace sentir en todas las esferas de la vida de los países subdesarrollados. Sin embargo, creemos que en dos aspectos su influencia es más notoria o más determinante: en la ideología y en la dependencia.

1. Influencia en la ideología.

Vimos ya que la RCT exige ciertas formas de organización del trabajo (equipos), cierta autonomía de estos equipos (descentralización), que unas y otras características implican mayor participación popular (democratización), que la necesidad de información oportuna, dentro del país y con el exterior, se traduce en exigencias de libertad

²⁶ El concepto de subdesarrollo que utilizamos, es el que numerosos autores latinoamericanos (Cardoso, Faletto, Sunkel, Caputo, etc.) han definido y que el autor resumió en su obra "Chile: Medicina y Socialismo" págs. 117-119, en los siguientes términos: "Es un problema de estructuras (sociales, económicas, políticas, culturales, etc.) y dependencia, en todos los niveles y en todos los campos. Subdesarrollo y desarrollo, son partes de un mismo proceso histórico mundial que se condicionan recíprocamente como vasos comunicantes. La existencia del imperialismo determina la existencia de países subdesarrollados y en grado considerable sus características internas, su estructura social y política. Por otra parte, la existencia misma de los países subdesarrollados, permite la subsistencia del imperialismo, incluso determina muchas de las características internas de estructura de los países imperialistas. Entre ambos fenómenos hay una relación dialéctica. Las acciones encaminadas a romper los lazos de dependencia exterior y las dirigidas a modificar las estructuras internas de los países subdesarrollados, en cualquier esfera de la vida nacional, se inscriben en el marco de la lucha antiimperialista. Por supuesto, esta concepción del subdesarrollo como desafío total, a todos los niveles y en todos los campos, no excluye las prioridades ni la planificación, sino al contrario, las presupone".

Igualmente hacemos nuestro el concepto de "dependencia" tal como lo expresa Razeto en la Rev. de la U.T.E. 8:120 (1972): "El imperialismo se refiere a la etapa avanzada o superior del desarrollo de las relaciones capitalistas, cuando el proceso de acumulación de capitales trasciende las fronteras y controla en beneficio de los grupos económicos monopolistas (del país imperialista, nota de A.G.D.), extensas zonas del mundo, la propiedad de sus recursos naturales y otros medios de producción, dirigiendo y regulando el mercado internacional. El concepto de imperialismo expresa científicamente la situación de los países del polo desarrollado del sistema capitalista mundial y por otro su penetración económica, política, cultural, etc. en los países del polo subdesarrollado del sistema. A la inversa, el concepto de "dependencia" apunta a la comprensión de la situación derivada de dichas relaciones imperialistas, al interior de los países que sufren su dominación. Dentro de la teoría general del modo de producción capitalista dependencia es, pues, un concepto correlativo y subordinado a la definición de imperialismo".

política, etc. En suma, que las características de las fuerzas productivas en la RCT se traducen en exigencias a la estructura social, política y económica de los países en que la RCT se desarrolla. Y que estas exigencias, nacidas de situaciones precisas y de condiciones muy definidas, pronto asumen el carácter de ideas generales, en virtud del reconocido desarrollo relativamente independiente de las ideas.

De este modo el concepto de equipo se trasunta en la idea general de poder colegiado; la necesidad de descentralización se transforma en el rechazo a los sistemas piramidales, cerrados de poder; el carácter colectivo y de alta calificación que la RCT exige, se expresa como idea general de participación popular en la marcha del país en las decisiones más importantes, rechazando que pequeños grupos de poder decidan por millones de personas; es decir, como una fuerte tendencia a la democratización de la vida social. Igualmente, la necesidad de información completa y oportuna, se traduce en exigencia de libertad política. Estas ideas se transforman en las grandes banderas progresistas de la época, llenándose de un contenido humanístico y progresista, capaces de mover las multitudes, de enfervorizar a la juventud que da por ellas grandes batallas, entregando incluso su sangre. Estas ideas recorren el mundo y llegan también a encarnarse en las conciencias de los pueblos subdesarrollados.

Es por eso que la ola que conmovió a las juventudes del mundo en 1968-69 pidiendo democratización, fin de los sistemas cerrados de poder, etc., también barrió los continentes subdesarrollados. Por eso, los movimientos populares de liberación nacional recibieron un poderoso estímulo y lo siguen recibiendo.

A ese estímulo no es ajeno el triunfo de la Unidad Popular en Chile. Su programa de participación popular, de democratización de las instituciones, de comités de producción (poder colegiado), de descentralización de la estructura económica del país (creación de regiones geoeconómicas), de rechazo a los pequeños grupos de poder (oligarquías financieras, monopólicas y latifundistas), gobernando en beneficio de las grandes masas, la absoluta libertad política que defiende celosamente, su lucha contra las "fronteras ideológicas" vinculándose con todos los países del mundo, su integración decidida al Mercado Regional Andino, etc., etc., marca la concordancia del programa de la Unidad Popular con las ideas progresistas de esta época, con las exigencias de la RCT. Es decir, la Unidad Popular, se alzó como una alternativa progresista real, profundamente vinculada a la época, respondiendo al anhelo de millones y millones de seres de todos los continentes. Esa fue sin duda —dejando sin analizar aquí los factores internos, derivados de nuestro propio desarrollo— una de las causas del triunfo de la Unidad Popular y es también una de las causas de su creciente poderío, que aparece inexplicable si no se consideran estos factores profundos, que vinculan la Unidad Popular con la entraña de la Revolución contemporánea.

Similar situación viven todos los países subdesarrollados, en grado variable y con los matices propios de cada situación nacional.

En suma, la influencia ideológica de la RCT en los países subdesarrollados, es revolucionaria.

2. Influencia en la Dependencia

La clásica dependencia de los países subdesarrollados al imperialismo, que se expresaba en la exportación de capitales de estos últimos, para apropiarse de las riquezas naturales de los países subdesarrollados (economías de enclave, explotación de ingenios azucareros, de plantaciones de cacao, tabaco, etc.) ha sufrido profundas transformaciones desde que empezó a desarrollarse la RCT en los países imperialistas. **“El gran desarrollo de las fuerzas productivas (RCT, nota de A.G.D.), en los países imperialistas genera, también, la necesidad de nuevos mercados para la absorción de maquinarias y equipos obsoletos por la intensa renovación tecnológica”** ²⁷.

De esta manera los planes de “desarrollo”, de “ayuda” del imperialismo a la industrialización de los países subdesarrollados, se hace vendiendo a éstos máquinas y tecnología que ya han sido superadas por el progreso, pero que de esta manera, amortizan los fuertes gastos de la acelerada renovación tecnológica que implica la RCT.

Esta venta para el “desarrollo” se hace a los Gobiernos, a los capitalistas nacionales, aunque lo más común es que se haga como aporte de capitales extranjeros, es decir, como sucursales de las empresas matrices del centro hegemónico. Por esta última modalidad las sucursales entran a competir en el mercado interno, librándose de las medidas proteccionistas que los países subdesarrollados ponen a la importación de productos manufacturados. De esta manera, las divisas que gana el sector exportador de materias primas, se compensa con las ganancias que estas sucursales envían al extranjero ²⁸.

Cuando es necesario, para los fines de triunfar en la competencia del mercado nacional, el imperialismo eleva la tecnología de sus sucursales, pero guardando celosamente el secreto de esta tecnología en el centro hegemónico. Ejemplo clásico de esto es la Coca-Cola, que se fabrica en todas partes del mundo, pero cuya fórmula es guardada por la casa matriz que hace llegar a sus sucursales la substancia preparada, a la que mediante procedimientos relativamente simples se la transforma en la bebida que se consume. Similar situación se da en la industria de alimentos concentrados para animales y aves, electrónica, etc., etc.

Otra forma que adquiere el dominio de la tecnología, es decir, que asume la dependencia bajo las condiciones de la RCT es el aporte tecnológico que hace el imperialismo a empresas nacionales de los países subdesarrollados. Este aporte, asume, simultáneamente, el doble aspecto de aporte tecnológico y de capitales. Se puede ilustrar con un ejemplo: la válvula plástica de los “Spray” que se usa masivamente en perfumería, en los pesticidas agrícolas, etc., se incorporó a las industrias nacionales como aporte tecnológico (por lo que debía pagarse “royalties”) y también como aporte de capital. A medida que la producción aumentaba, por el éxito del sistema de la válvula, el aporte de capital por este aspecto se hacía mayor, hasta que logró apropiarse de numerosas fábricas nacionales. Este proceso, que se efectúa en numerosas industrias,

²⁷ Vania Bembirra “Integración monopólica mundial e industrialización”. *Sociedad y Desarrollo* 1:60 (1972).

²⁸ *Ibid.*

es lo que se ha denominado de “desnacionalización” de las industrias. Es una forma más de penetración imperialista, basada en la superioridad tecnológica. Para terminar con el ejemplo, jamás se importó la máquina que hacía las válvulas plásticas. Las válvulas llegaban hechas, como aporte de capital.

Ambos procesos de penetración alcanzaron su más alto punto durante el Gobierno Demócratacristiano. El autor recuerda que empezó a estudiar este asunto un 18 de septiembre en la pasada administración cuando saliendo de Santiago, por el camino de Cerrillos, vio con asombro que en la mayoría de las fábricas, allí instaladas, flameaba una bandera chilena junto a una norteamericana. Este proceso de desnacionalización es insidioso, inaparente, y por ser tan nuevo, aún no conmueve las conciencias de las masas de los países subdesarrollados.

El tercer factor de dominación tecnológica, es el del “Know-how” o de patentes. Es decir, la empresa nacional compra una patente, una fórmula de fabricación, a los países imperialistas. De esta manera puede entrar en buenas condiciones a la competencia. Claro que esta “patente” implica la necesidad de comprar al mismo país, las máquinas, repuestos, servicios, etc., porque la patente es válida, sólo puede llevarse a efecto, con dichos elementos. El sistema de patentes, royalties (regalías), implica pago constante al país dueño, por su uso. Es la forma más conocida de dominación tecnológica y sobre la que se hace mayor caudal. Sin embargo, las divisas que consume no son agobiantes. El aspecto más negativo del sistema, estriba en que se conforma todo el sistema industrial y tecnológico del país al del país dueño de las patentes (para nosotros principalmente E.E.U.U.), lo que hace muy difícil liberarse de esta dominación, porque es preciso para ello una gran renovación industrial y tecnológica.

Sin embargo, el sistema de patentes y royalties, el de sucursales que producen mercaderías de elevada tecnología y aun el sistema de venta de maquinarias y tecnología, ya superado, a empresas nacionales (estatales o privadas) lleva también en su seno la contradicción. Por una parte, significa una mayor explotación, una mayor dependencia, pero por otra, significa que —de una o de otra manera— estos sistemas de producción organizan las fuerzas productivas nacionales (del país subdesarrollado) en el esquema general de la RCT, elevan la calificación humana de los nativos y las ideas revolucionarias de la RCT que hemos mencionado empiezan a tener eco en la realidad concreta de la producción de los países subdesarrollados, produciéndose para ellas un efecto multiplicador. En otras palabras, sin que lo deseen ni lo sueñen los imperialistas, atizan las llamas revolucionarias en los países subdesarrollados. Claro que este aspecto de la contradicción no se manifiesta en forma nítida y directa, sino como un proceso tortuoso que pasa por la sumisión ideológica de muchos técnicos, que confunde a muchas personas sobre el verdadero carácter explotador del imperialismo, etc. Pero al final se hace presente en las conciencias.

En suma, a través de la influencia ideológica y de las nuevas formas de dependencia, la RCT actúa como un factor revolucionario en el mundo subdesarrollado.

La RCT crea condiciones prerrevolucionarias

A esta altura del análisis debemos plantearnos otro problema ¿cuáles son las premisas para salir del subdesarrollo? . La respuesta es clara y breve: a través de la Revolución. No es posible salir del subdesarrollo sin romper la dependencia del imperialismo y sin romper las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de los países subdesarrollados. El desarrollismo, el reformismo, han probado históricamente su impotencia. La RCT es un refuerzo para la creación de una situación prerrevolucionaria, pero es solamente la Revolución la que rompe las ataduras y crea las premisas para salir del subdesarrollo. En esta hora del mundo, la lucha contra el subdesarrollo se confunde con la lucha por el socialismo. No abundaremos sobre el particular porque está suficientemente claro para todos.

Pero una vez iniciado el proceso revolucionario, ¿cuál es el camino más corto, para construir el socialismo? . No nos detendremos a analizar el problema de otros países, porque desconocemos las peculiaridades de esos procesos, sino que analizaremos la situación de Chile, pensando que a su través expondremos, no sólo lo peculiar nuestro sino también lo general.

Sergio Ramos ²⁹ establece que el triunfo de la Unidad Popular en Chile, significa la toma de una parte del poder (Ejecutivo), que la lucha por el poder se da dentro del aparato del Estado (Parlamento, Poder Judicial), es decir, que el enfrentamiento de clases, aún no se ha resuelto plenamente. Y que estas en condiciones es preciso destruir nuestro capitalismo dependiente y edificar simultáneamente la nueva economía (independiente, desarrollada, nota de A.G.D.), de manera que suceda a la otra sin solución de continuidad (sin interrupción), conservando la capacidad productiva y acrecentándola. Nosotros agregamos que estas tareas, se plantean en un marco que nos es propio, producto de nuestra historia: realizarlas dentro de una legalidad vigente y vigorosa, heredada, con pluripartidismo dentro y fuera del Gobierno, y en un régimen de opinión pública, que se expresa libremente en los medios de comunicación de masas y en elecciones periódicas. Agreguemos a esto lo que señala Ramos: que el proletariado no es hegemónico, aunque dirige la marcha general del proceso.

Creemos que jamás en la historia, se había planteado un proceso de marcha al socialismo más complejo, con más sutiles matices, con más inexplicables contradicciones para quien no esté profundamente interiorizado de la situación chilena, de su historia, sus tradiciones y la idiosincracia de su pueblo. Definitivamente es una situación que escapa a la capacidad de análisis de los periodistas y aun de políticos extranjeros.

En este proceso especial, la lucha ideológica es una arma fundamental, de uso cotidiano, que debemos aprender a esgrimir como maestros. Pero el frente principal, el que decidirá el desenlace, es el económico (con todas sus implicaciones de movilización de masas, de participación popular, etc.). La creación del área social de la producción, la estatización de la Banca, la Reforma agraria, la batalla por la producción,

²⁹ Sergio Ramos "La situación de transición: característica de la coyuntura chilena". Soc. y Desarrollo. 1:123 (1972).

son los centros desde donde debe irradiar el poder popular, la cosecha de conciencias, que harán el proceso irreversible.

No queremos detenernos en los numerosos aspectos que nuestro proceso revolucionario tiene y las tareas que plantea en todos los frentes. Aquí nos limitaremos a considerar en que manera la RCT puede ayudarnos.

“La teoría de la tecnología intermedia”

Nos parece fundamental al respecto tener presente lo que dice Richta³⁰: “En las actuales condiciones la sola industrialización (con tecnología promedio, es decir, principalmente extensiva, nota de A.G.D.) no será capaz de resolver el problema del subdesarrollo, debido a que tendrá lugar en un período, durante el cual los países industrialmente desarrollados, se habrán incorporado totalmente a la RCT, superando los límites del sistema industrial”.

Es decir, luego de tremendos esfuerzos llegaremos a la meta, sólo para comprender que han sido esfuerzos perdidos. Y eso significaría una grave amenaza a la sobrevivencia de nuestro proceso social, de nuestro “socialismo”.

No hay ninguna duda: junto con continuar, allí donde sea indispensable, el proceso de industrialización extensiva, de utilización de una tecnología standard, el mayor esfuerzo debemos hacerlo por incorporar nuestra economía a la RCT, por crear una economía de alta productividad.

Decíamos anteriormente, que en nuestro complejo proceso chileno, la lucha ideológica es una arma fundamental. Es en virtud de ello que debemos denunciar y pulverizar a quienes, consciente o inconscientemente sostienen la “Teoría de la Tecnología Intermedia” como solución a nuestros problemas. Es ésta una teoría temible por lo insidiosa, lo fácilmente que se asimila, casi diría lo espontáneamente que se formula, porque se expresa en todas las esferas de la actividad nacional, y porque se viste de “cientifismo” y de “humanismo” lo que la hace especialmente peligrosa.

Básicamente postula la utilización de técnicas modestas, “al alcance de las posibilidades”, para resolver nuestros problemas. ¿Para qué pensar en automatizar una fábrica cuando ello genera cesantía en un país con abundancia de mano de obra sin empleo? . ¿Para qué preocuparnos de la investigación científica, cuando primero hay que acabar con el analbafetismo? , etc., etc. Esa peligrosa manera de pensar, conduce inevitablemente a perpetuar nuestro atraso, significa perpetuar nuestra dependencia y eso, a la larga, significa el fracaso de la Revolución.

La RCT elimina mano de obra, pero en una economía en expansión como la nuestra eso no es un problema: pronto faltará mano de obra. Sólo la RCT nos permitirá competir ventajosamente en Latinoamérica y el mundo. Sólo la RCT, permitirá que las ideas revolucionarias que ella impulsa, se hagan carne entre nosotros, para que nazca el Hombre nuevo, la nueva sociedad democrática, la sociedad socialista. Sólo la RCT resuelve, superándola, la “contradicción” entre cantidad y calidad.

Dar el salto del subdesarrollo a la RCT a muchos les parece temerario. Eso es sólo una apariencia.

También antes hemos dado saltos considerables. Por ejemplo, del régimen de comunismo primitivo en que vivían los araucanos, en el siglo XVI, pasamos al mercantilismo que trajeron los españoles. Nos saltamos el régimen esclavista y el feudal. Tampoco la Revolución Industrial nació en Chile. La importamos, principalmente desde 1938 en adelante. Un salto de más o menos 150 años.

Existen, sin embargo, algunas premisas insoslayables para intentar el salto a la RCT (además de la premisa fundamental de haber iniciado el proceso revolucionario).

- a) Una cierta infraestructura económica (camino, líneas férreas, comunicaciones, puertos).
- b) Un cierto nivel de desarrollo industrial, aunque se trate mayoritariamente de industria liviana.
- c) Una clase obrera con cierta calificación, pero principalmente con organización y conciencia revolucionaria.
- d) Un número mínimo de profesionales, técnicos y científicos de alta calificación.
- e) Un cierto número de Centros de investigación, básica y aplicada, con un grado medio de desarrollo.

Todas esas premisas se dan entre nosotros. Y las incompletas deben completarse. Eso es obvio, de sentido común.

¿Cómo entonces incorporarse a la RCT?

En primer lugar, vinculándose estrechamente al mundo socialista (mediante convenios, créditos, etc.), para lograr la transferencia tecnológica que jamás obtendremos del imperialismo.

En segundo lugar, iniciar la construcción de fábricas de la más elevada tecnología, ojalá automatizadas, en los programas de desarrollo que se pongan en ejecución; es decir, traer a Chile, desde el principio, la más elevada tecnología.

En tercer lugar, desarrollando en cada esfera de la vida nacional, aun las más aparentemente alejadas de la producción, los instrumentos que permitan a esa actividad entrar en la RCT ³¹.

En cuarto lugar, vinculando las Universidades al proceso productivo, tanto para la calificación de obreros, técnicos y profesionales que puedan cumplir con la elevación cualitativa de las fuerzas productivas, como para programar investigaciones científicas y tecnológicas que resuelvan problemas de la producción. En tal sentido es dramático,

³¹ El autor desarrolla ese instrumento, para la medicina chilena en lo que llama "Centros de Alto Nivel de Salud" (Chile: Medicina y Socialismo, Págs. 137-150). La iniciativa ha sido recibida con entusiasmo por los sabios del sector.

Todo eso revela la terrible fuerza de la Teoría de la Tecnología Intermedia.

por ejemplo, que un país como Suecia, con el mismo número de habitantes que nosotros, invierta 33.5 dólares per cápita anuales en investigación y desarrollo y nosotros no lleguemos ni siquiera a 1 dólar per cápita. El porcentaje de nuestro producto nacional bruto dedicado a Investigación y desarrollo es del 0,20/o. Agreguemos que esa investigación, en su abrumadora mayoría, está completamente desligada de la realidad nacional, de la producción.

En las condiciones del desarrollo de la RCT que vive el mundo, la ciencia y la tecnología deben ser nuestras armas fundamentales para salir del subdesarrollo, para construir al más breve plazo el socialismo y para garantizar su supervivencia. Por supuesto no se trata de minimizar los demás factores de la lucha política. Aquí ninguna de nuestras ideas es excluyente, nada se plantea "versus".

Aún esto no se comprende a cabalidad por nuestras autoridades, aún las Universidades (con excepción de la Universidad Técnica del Estado) en su mayoría investigan por simple inquietud intelectual, como las Universidades liberales del siglo XVIII en Inglaterra y Alemania.

Hay que bajarlas a la tierra. Las empresas del área social deben suscribir convenios, financiar investigaciones, hacer que los científicos chilenos trabajen para Chile. Ellas mismas, cuando no signifique una duplicación inútil, deberán también hacer investigación. Igualmente los servicios del Estado. El S.N.S. por ejemplo, debe incorporar la medicina a la RCT en convenios con las Universidades, para crear los Centros de alto nivel (o como quiera llamárseles), para desarrollar investigaciones sobre nutrición, alcoholismo, etc., etc. El Ministerio de Educación debe juntarse con la Universidad, para hacer investigación pedagógica; igual el Ministerio de OO.PP.; el de Agricultura; etc., etc.

En suma, las Universidades, que son las que investigan en Chile, deben ponerse al servicio de la producción. A este respecto es ilustrativa la respuesta que dio Fidel Castro, a una periodista que le preguntó "¿Es verdad que en Cuba la Universidad depende del Estado?", a lo que Castro respondió: "Al revés, es el Estado el que depende de la Universidad".

No nos extenderemos en analizar las muchas formas en que las Universidades deben vincularse al proceso productivo. Hay muchos documentos al respecto, sólo que no se llevan a la práctica. Pero lo fundamental es comprender que hay que llevar las Universidades al centro de la actividad económica del país, que son herramientas decisivas.

Y eso aún no es comprendido en toda su significación. El rol relativamente opaco que juega en nuestro proceso CONYCIT lo prueba.

VOLODIA TEITELBOIM

SOBRE LA FORMACION DE LOS CHILENOS



GREIBE

No parece afectar al sentimiento nacional de los chilenos el hecho de constituir un pueblo esquina del planeta y vivir en la cola del mundo. Ni tampoco el ser escasos, por añadidura. Por cada trescientos habitantes del globo y por cada treinta latinoamericanos, menos de uno es su compatriota o él mismo.

No se sienten un pueblo solitario, aunque sí un poco fronterizo, como isleños de una tierra firme y última.

¿Quiénes son estos chilenos? . ¿Cómo han llegado a ser? . ¿Vienen de un origen único o mezclado? . ¿O cuánto tienen de indígena? . ¿Qué hay de negroide en el fondo de su pozo genético?

Al respecto existe una doctrina en boga tan quimérica como cosquilleante para la vanidad de sus entusiastas. No pierda el tiempo, señor, raspando al chileno a fin de encontrar al indio. En general, a esa gente les agrada pasar el asunto por alto u optan simplemente por negar todo ancestro aborigen. Salvo a ratos, cuando por ejemplo, en años iniciales de la República, un periódico oficial se tituló con bélico aplomo: "El Araucano". O en la ocasión en que se dio ese nombre desafiante a un barco de la Armada. Pero, en general, la divisa exquisita aconseja presentar el árbol genealógico del pueblo chileno como de nula o exigua raíz indígena. Se le somete a una artificial operación de blanqueo, como esos troncos que se pintan de claro con el objeto de combatir ciertas pestes malignas o vergonzosas.

Doctrinas

Neruda, siendo cónsul en México, durante la Segunda Guerra Mundial, intentó dar vuelta al revés el mito, trocar el desprecio de los aborígenes por una proclamación a la ofensiva. Publicó una revista, enamorada de nuestras cosas, a la cual bautizó "Araucanía", con temeridad irreverente. El Ministerio de Relaciones Exteriores aplicó desinfectante y censuró la palabrita. La inscribió en el Índice del mal gusto. A su juicio no era un término delicado, de buena crianza. Difundiría en el extranjero la imagen desdolorosa de un Chile incivilizado, violento y bárbaro, piojoso e indecorosamente hundido en el atraso y el letargo.

El tópico vigente insiste en presentarlo como un pueblo homogéneo. Otros van más lejos: lo consideran casi una nación europea situada por azar en Sudamérica. No faltan quienes, como garantía insigne de la engañosa fachada, proponen su vera efigie.

Se sabe de sobra que la nacionalidad chilena, como las de casi toda nuestra América, es un proceso histórico surgido de un proceso de fusión de sangres. Configura en su mayoría un tipo humano que emerge de las entrañas, del crisol de la conquista y de la Colonia. Es hija sobre todo del mestizaje, de alianzas carnales de pueblos; de violencias, atracciones y repulsiones entre nacionalidades y tribus diferentes. Se selló sobre el pasto, con un abrazo efusivo y sangriento —mezcla de brutalidad y deseo— entre enemigos ardientes, a partir del día o de la noche de felicidad y luto, de desasosiego

y reposo, en que los 150 rijosos soldados españoles de Valdivia, machos en celo, dedicaron su primer minuto de holganza a sacarse los calzones de cuero, entrando en contacto genital con mujeres indígenas, a las cuales poseyeron sin prólogos ni galanteos, sin necesidad de santiguarse, con antimetódica frecuencia. Fue una manera de comenzar en serio y rápido su trabajo de conquistadores y pobladores, de sembradores de la civilización cristiana, que bien podía, entre otras razones, hacer la vista gorda respecto de la violación o del concubinato, porque no traían mujeres propias. Esto señala una diferencia con los Padres Peregrinos del Mayflower, que desembarcaron con su anglosajona pareja. No fue habitual en la conducta de esos flemáticos y puritanos varones, lectores e intérpretes directos de la Biblia, que yacieran con las nativas. El inquieto hombre español se sentía, en cambio, más libre en dicho terreno. Durante siete siglos de ocupación musulmana en la Península, las damas cristianas no siempre pudieron guardarse intactas para su caballero andante, ni éste respetó de modo invariable la virtud de la velada mujer sarracena o de la judía. No se sabe cuántos de esos conquistadores fueron concebidos al son de trompetas y tambores o en el fragor de las arremetidas árabes. Ni es posible establecer tampoco cuánto de godo o ibérico dejaron a la vez en las matrices infieles. Así, el pueblo español es, en proporción indefinible, un resultado de cruzamientos transeúntes de cuerpos entre sí forasteros. Conoció una cifra incógnita de generaciones con mezclas forzadas a salto de mata o de muerte.

El mosaico conquistador.

Esa reducida mesnada española que llegó al "valle hondo y frío", soñaba terminar por fin uno de los más largos viajes del hombre. Había vivido por años a la intemperie, recorriendo, a grandes o cautelosas zancadas, la superficie irregular de un panorama desconocido y a trechos hostil, la curvatura de enormes cordilleras grises, ocres, verdes o pétreas, reconocidos y dilatados desiertos, anchas selvas anudadas de serpientes y peligros fantásticos, comparables a los que sufrieron Jasón y sus argonautas en la búsqueda del vellocino de oro. Descubrían nuevas regiones a cada paso. Y, por lo tanto, asistían como parteros del mapa, como alumbradores de una tierra de Indias, que raramente llamaban América. Abrían cada día la ruta y anhelaban llegar al fin de la cabalgata. Les pareció que aquí concluía.

Componían un mosaico de geografía humana. Representaban regiones diferentes, nacionalidades, pueblos, hasta razas distintas dentro de España. Entre esos ciento cincuenta guerreros de talones rotos venían veintiséis andaluces. Tal vez fueron ellos quienes imprimieron más vivo ese modo sin huesos, esa impronta borrosa, el tono apocopado y como soñoliento que tienen los chilenos para hablar el castellano. Se contaban, además, extremeños de calzas sujetas por cordeles; erguidos castellanos viejos y nuevos, leoneses ásperos, vascos diligentes, pensativos navarros, murcianos de pan duro, gallegos hacendosos, valencianos con los ojos de la memoria fijos en sus vegas natales, asturianos trabajadores y secos como carbón de piedra, alegres canarios. También se contaba un alemán de ascendencia dudosa, un flamenco olvidadizo de las batallas de su tierra, un italiano locuaz, un portugués que se pasó al otro lado y un griego con fama de navegante.

Pero cuarenta y seis de los hombres de Valdivia eran de procedencia misteriosa. Arrastraban un origen oscuro e inconfeso. Posiblemente andaba por sus venas lo árabe o lo judío. Y eso debían esconderlo, negarlo, sobre todo desde fines del siglo XV, después de las expulsiones o conversiones obligadas, aunque hubo casos en que los delataba cierta pigmentación aceitunada de la tez, ojos como uvas y un indefinible olor, reminiscencia del zoco morisco.

Flandes Indiano

Eran en verdad un número ridículo: ciento cincuenta españoles frente a un millón de araucanos, a cincuenta mil indígenas de Chiloé, a cuarenta mil atacameños y un caudal equivalente de diaguitas, calculados por algunos especialistas como la población chilena nativa al momento de la llegada de los conquistadores. Sin embargo, con esos hombres sudorosos, calzonudos, al decir de Unamuno, comenzó aquel capítulo formativo. Aún hoy aparece como empresa inverosímil. Aventurarse tan pocos y tan lejos. Toda la conquista española de América se rigió por la misma audacia o locura. Debe ser quizás como ir hoy a la luna. Pero se tenían fe. Se creían predestinados, mil, diez mil veces superiores al indio indolente, inexpresivo, al cual trataban como a reses, esclavos o desperdicios, aunque hacían a ratos alguna excepción erótica con las nativas de cintura ancha. Sacaban ventaja de las piafantes cabalgaduras, una especie de segundo cuerpo suyo, de prolongación humana en el bestiario, que espantaba de entrada al aborigen, desconcertado cuando no despavorido ante la visión del centauro blanco, sobrenatural o antinatural, un hombre montado, de dos pisos, que manejaba el rayo de la muerte en la mano. Pues disponían del arcabuz y la pólvora, que, con un chasquido o un retumbo sordo, hacía dibujar una cabriola en el aire al indio en acecho en la distancia, que caía apretando su arco inútil y mordiendo su impotente cólera. El ojo humano y vigilante del aborigen trataba de descifrar ese instrumento, descubrir los enigmas mortíferos del bárbaro, que tenía, no obstante, hechuras y voz humanas, aunque hablaba una lengua que les sonaba a graznido de aves carniceras, y adoraba un mono pálido de palo o de yeso, que parecía copiado del propio rostro del invasor inmisericorde.

El secreto fue revelándose pronto al indígena. También el invasor moría. Y en Chile lo hicieron morir como en ninguna otra región americana. Por eso fue llamada la remota capitanía "tumba de los españoles" o "Flandes indiano". Las vicisitudes de la guerra exigían la constante renovación de los contingentes o una afluencia que fue magra, morosa y desconfiada, porque aquí "hacer la América" exigía un precio de sacrificios y peligros más alto que en otras regiones.

Mestizaje

En el primer cuarto de siglo de la conquista llegaron a Chile, por fin, unas cuantas mujeres españolas, dentro de un contingente de poco más de dos mil peninsulares. Durante ese lapsó, murieron entre ellos quinientos, sobre todo por la guerra. Pero los varones sobrevivientes siguieron cayendo sobre las nativas, con tanto empeño que hacia 1570 ya habían nacido unos diez mil mestizos. Cifra bien magra como concepto de repoblación compensatoria, si se estima que del millón inicial de indios, cerca de cuatrocientos mil habían sido exterminados, mientras cuatrocientos cincuenta mil fueron piadosamente repartidos entre los conquistadores, por "necesidad histórica", para que labraran mansamente las encomiendas. Se los tenía por melancólicos y resignados "indios de paz". Según las arbitrarias estadísticas, confeccionadas por los españoles, a ojo de buen cubero, sólo eran ciento cincuenta mil los aborígenes que mantenían encendida una rebeldía suicida, empeñados en una insana labor de resistencia contra Dios y el Rey.

Pero en el curso de treinta años, los pacíficos indios encomendados bajaron a la mitad, dejando esparcidos por los campos un rancio olor a carne cruda. Sucumbían, a pesar del encanto bucólico del régimen de trabajo, caracterizado por un trato tan fino que los inducía a una extrema deserción, movidos por cierto irresistible afán de libertad. Según la ley de los vasos comunicantes, los cimarrones escapados del dulce encierro de las minas o de la perspectiva del entierro sin ceremonias, sin responsos ni discursos funerarios, incrementaron pronto casi al doble el número de los indios alzados en el monte.

Entonces, el déficit de mano de obra disponible intentó cubrirse con la importación de redadas africanas. El hidalgo español tampoco dejó tranquilas las entrañas de la negra. Al cabo de corto tiempo se registraban siete mil piezas entre negros y mulatos.

Arriba y abajo

Si se mira desde la curva del 1600, en el vértice superior de la pirámide colonial señoreaban unos diez mil españoles europeos y criollos, entre los cuales el grupo del empinado privilegio correspondía al de los grandes propietarios territoriales, que comenzaban a saborear los rudos goces de una incipiente aristocracia recién adquirida o a punto de comprarse con lingotes de oro o de plata. Los muertos de hambre, los pobres diablos del solar ibero habían arribado y hecho su América.

En el escalón inferior, un poco distantes, más bien oprobiosamente separados, rumiaban su resentimiento los compañeros de aventura sin suerte, quienes llegaron tarde al repartimiento, debiendo dedicarse a la desmedrada profesión subalterna de recoger los restos del festín de los afortunados. En virtud de ello, la Colonia transcurrió erizada de tensiones entre españoles. Esta caldera de los odios fue constantemente alimentada por el fuego apasionado y devorante de las discriminaciones, que también alcanzaron a los peninsulares sin bienes.

Más abajo, los veinte mil mestizos. Y una cantidad equivalente de negros y mulatos.

A la sombra del espectro étnico, de la apropiación territorial, del dominio de las fuentes y fuerzas de producción, del control del estado, del ejército y de la iglesia, se configuró velozmente la diferencia social, la posesión de los bienes y también la posesión de la mujer indígena. Uno de los capitanes señalados de Valdivia, Francisco de Aguirre, fundador de ciudades, fundó también un fértil tronco mestizo, haciendo más de cincuenta hijos en las indias. De estas nupcias acres, casi nunca consagradas, a las cuales recurría el español cansado de la penitencia de la carne, el fruto fue este mestizo, que quedó rápidamente amarrado al trabajo por los lazos de la encomienda, sea en el enjambre roto del campo, sea en el oscuro hormiguero de los lavaderos de oro o de las minas.

La ciudad nació trazada a cordel, como si fuera un tablero de ajedrez. La sociedad quedó dividida, distribuyendo los lugares, poderes y capacidades distintas de comer, derribar, gobernar y triunfar, conforme a las leyes del juego, casilleros establecidos unilateralmente por los conquistadores, reservándose los ricos poseedores los papeles del Rey y la Reina, instituyendo un séquito de alfiles, disponiendo de los caballos, para dar siempre jaque mate a los peones. Efectivamente, la pequeña minoría española procedente de la metrópoli y el criollo blanco ocuparon de inmediato los mejores sitios. En la base apacentaban los rebaños indios encomendados o mestizos, que comenzaron a agruparse en pueblos surgidos un poco caprichosamente, no por desarrollo orgánico. El indio trasplantado a la ciudad naciente cambió el polvo y el ambiente selvático que rodeaba su ruca natal por el apiñamiento del rancherío sucio de la nueva aldea o villa fundada por el conquistador. O siguió levantando en los campos su tugurio de paja y barro, que fue como una corte de espantapájaros girando en torno al sol florido de la nueva casa patronal, aunque en Chile raramente éste asumió la esplendidez arquitectónica, el alhajamiento de la mansión europea o de los afamados virreinos.

La pereza indígena

El aborígen pasó así, sin transiciones ni pausas, casi a tientas, todavía estupefacto, de su primitiva existencia libre, de su quebrantada economía natural, a una vida lúgubre

y sometida, imbricado de la noche a la mañana en la sumisión jerarquizada de un régimen feudal que no excluía ingredientes esclavistas, vegetando en una labor servil. Ellos estaban en el fondo de la sociedad y eran la hez.

Arriba, en la punta lejana e inaccesible, el amo, el propietario de vidas y haciendas. Aunque, como se ha visto, muy pronto surgieron y se agravaron las diferencias entre los conquistadores. En principio, ser español, tener la tez blanca, normalmente implicó en lo individual y colectivo, prestigio social, poder económico, significación dirigente y también el elevado deber moral de catequizar a los indios, a fin de incorporarlos al dominio del Rey de España, a la religión cristiana y al imperio del idioma castellano, según la tesis de Nebrija.

Durante el siglo XVI el indio muere en masa, a golpes, a dieta de hambre, desgajado de la raigambre de su existencia ancestral. Disminuye no sólo debido al impacto de la guerra, a la sensación de vacío y ansiedad derivada de la destrucción de su modo de vida, a la quema de los campos, sino también a la imposición de métodos de trabajo en conflicto con sus tradiciones y costumbres. Lo que el indio no está habituado a hacer lo toma con silencioso y taciturno desgano, como si se mantuviera ausente y ajeno a su forzada labor. De allí deriva el estribillo polvoriento y antiguo de su indolencia, el negro círculo vicioso de la inconmensurable pereza aborígen. Más que un asunto de psicología racial, debe entenderse como un hecho histórico, de arraigo y desarraigo, de alienación respecto de formas adventicias del trabajo cuando éste no corresponde a su mundo, a sus artesanías y técnicas, a sus intereses, a sus dioses, a su corazón, a su nada. Todo pueblo arrancado por la violencia a la normalidad de su vida, a su sistema económico, a su cadencia de producción estacional y horaria, a su régimen de fatigas y reposos, a su propiedad colectiva o a su falta de propiedad individual, como los españoles la concebían; a sus labores tradicionales, a su ritmo habitual, a su lista de inmunidades humanas y sociales, resiste la obligación externa de acatar un concepto foráneo de vida y de acción, que le es impuesto por la fuerza y la guerra.

Maltrato y reproducción

Mucho más si ésta se mantiene abierta como llaga infectada durante tres siglos, sujeta a un juego trágico de contradictorios azares, a bélicas fiebres recurrentes. Añádase que el contacto español-indígena, en ese tiempo sin vacunas, transmitió epidemias y contagios, como la viruela y el sarampión, que cobraron, con apetito feroz, innumerables víctimas entre los nativos. Pero, aparte de otros azotes que socavaron la estructura de sus vidas trastrocadas, conocieron los estragos de una invención que afectó aún más hondamente su naturaleza íntima y que algunos críticos virtuosos podrían estimar recurso torvo y anonadante, madre de genocidio. La población indígena descendió, verticalmente diezmada, porque, con modales bien poco amables, los hombres, en su mayoría, fueron sistemática, fríamente separados de sus mujeres. Ellos se consumían, estrechamente vigilados, semienloquecidos, en los afanes rurales de las encomiendas, en las aniquilantes y purulentas faenas mineras o agachados a perpetuidad, con el agua hasta los corvejones, buscando la pepita en los lavaderos de oro. Ellas quedaron asignadas al grasiento servicio doméstico en la casa de los conquistadores, donde las jóvenes eran rápidamente tumbadas para activar el proceso del mestizaje. Pero éste, a pesar de todos sus ardores, no podía compensar el flujo contenido o imposibilitado del amor indio. Bajaba la población, mejor dicho, disminuía la mano de obra disponible.

Por ello al gobierno español le sobrevino una inquietud. No se podía seguir por ese camino de segar la generación. Tal es una de las causas restauradoras de cierta legislación colonial destinada a reglamentar el trabajo indígena. Esa primera disposición de 1559, la Tasa de Santillán, recoge hábilmente algunas ideas contenidas en el régimen

de los Incas, llama a moderación en el trato, establece una mita o turno, en cuya virtud sólo se envía a las labores una proporción de varones, excluyendo, por otra parte, a los menores de 18 años y a los mayores de 50.

Censos y negros

Cuando al cabo de dos siglos y medio de conquista y coloniaje, en 1778, se cuentan los súbditos de la apartada provincia final, se dice engañosamente en el Censo de Jáuregui que los indios son minoría ínfima y los blancos mayoría arrolladora. Se asienta la piedra ilusoria en que ha de reposar el mito de Chile como una Casa Blanca, un país casi europeo. Se habla entonces de 190 mil blancos, 20 mil mestizos, 22 mil indios y 25 mil negros. Singular forma de escrutinio, sometido a preceptos políticamente manipulados, que ignora las multitudes nativas porque viven al otro lado de la línea de la discordia, más allá de la Frontera, de la insurrección y la muerte. Como sucedió en otras regiones, los ideales puristas antiaborígenes se combinan con el reconocimiento de la multitud negra, reveladora de que su influjo efervescente en la gestación de la nacionalidad chilena —a menudo pasada en silencio— es más adentrado y extenso de lo que generalmente se permite hoy por la doctrina oficial en esta tierra de razas cruzadas, de vertientes interpenetradas de sangres.

A medida del exterminio de los brazos indígenas, llegaron de reemplazo negros racimos en los barcos de la trata, cazados en Guinea, Angola, Mozambique y otras zonas costeras del Africa. Sobre cubierta dijeron adiós a su tierra y a su mundo. Contemplaron el mar como si estuvieran al borde de la fosa. Dejaban atrás el regocijo bailoteante de la vida libre, para sentir la tristeza, mascar la añoranza y llorar las amarguras del exilio. Cruzaron con extrañeza y escalofríos los macizos nevados de los Andes, pasando casi siempre por Chile en tránsito, desde Buenos Aires, hacia el prestigioso mercado de esclavos del Perú. Sin embargo, algunos se quedaron en este tramo de la travesía. Y su paso —que es reguero de fecundidad— dejó huellas visibles a juzgar por el hecho de que ellos aparezcan en ese primer censo superando en número a los indios pacificados y a los irreductibles, a los mestizos, aunque dichos cálculos se exceden hasta lo inverosímil en ciertos renglones interesados. El negro entró por la puerta excusada del último patio de la casona señorial y por el trasero se diluyó en el torrente sanguíneo de la nacionalidad en formación.

La "españolización" del Reino

A medida que avanza la época colonial, la mestización, con todas sus tensiones, se trenza cada vez menos entre peninsulares e indios puros. Nace, mayoritaria, de la copulación con la mestiza, que se siente cada vez más criolla y españolizada a la vez. Sólo así se pueden entender esas curiosas estadísticas medievales, barajadas, más que por encuestadores con alma de notarios, por funcionarios sujetos a dogmas coyunturales, ansiosos de certificar el carácter definitivamente español de estos reinos, que debían permanecer, por tanto, siempre fieles al soberano de la metrópoli. Las artes y las tácticas de los arreglos numerales explican, más que la realidad, los porcentajes de sangre hispánica de un 6^o/o en el decenio 1640-1651, y el de un 90,39^o/o en la década 1781-1790. La verdad es que las sangres igualmente rojas, procedentes de dos, tres ríos caudales, española a medias o a tercios, fueron acogidas por razones políticas imperiales en el rubro ennoblecido de la blancura. En general, esos guarismos recusables sólo son comprensibles si, además, se los interpreta a la luz del hecho de que, generación tras generación, el que vino del Africa se integró al crisol común, calladamente o a gritos, pasando con ritmo insensible, paso a paso, a zambo y después a mulato claro, susceptible de mirarse al espejo como descendiente de un Grande de España.

Desplazamientos en la cima

También se operaron considerables desplazamientos dentro de los españoles de la colonia. La primitiva superioridad numérica y en influencias, la levadura a ratos graciosa y centelleante del andaluz y del extremeño pronto se desvaneció como la espuma o los torbellinos de la primera hora, substituida luego, en la dirección del comercio, por la cuota vizcaína. Con fría sensualidad amorosa del dinero, ésta se encariñó, según sus despechados críticos, en exceso con las delicias del poder material, manejando con la pasión del real y del doblón las riendas mercantiles del país. El oro produce la belleza, el poder y la prosapia nobiliaria. Así, la sedicente aristocracia chilena se transfiere por una transacción comercial sostenida de los nombres de los conquistadores de Valdivia de preferencia a los apellidos con erres, de entonación éuskara.

Desconfianza hacia el extranjero

El rey no quería extranjeros en sus dominios de ultramar. Pequeñas islas de excepción confirman la regla. Vimos que con Pedro de Valdivia llegó algún portugués zarrapastroso, un griego de calzas rotas, cierto alemán de rostro encarnado, un flamenco contagiado por la codicia, admitidos, entre otras causas, porque casi siempre fueron súbditos del imperio de Carlos V. Pero, en general, al extranjero le estaba prohibida la entrada. Se dictaron muchos decretos para cerrar las puertas y conservar en hielo el país. Luego se resolvió expulsarlos a todos, en particular a los portugueses. Más que por ánimo disciplinario, porque se les calificó como elementos hostiles y peligrosos, moralmente antihigiénicos para la limpieza espiritual y religiosa de la colonia. Pero ante todo, porque se los consideraba agentes del enemigo y se temía que contribuyeran a extender el dominio desde el Brasil hasta estas tierras y participaran en conjuras.

De este modo, la presencia foránea es diminuta e irrisoria. En 1720 se contaba en Chile un total de 94 extranjeros, dos tercios de los cuales eran franceses, en particular comerciantes bretones, que vendían, entre otros elegantes primores, telas de Saint Malo. En las vísperas de la Independencia, en 1808, el censo registra en suma 96 extranjeros distribuidos por orden decreciente entre portugueses, ingleses, en medio de los cuales sobresalían irlandeses católicos admitidos en el Ejército, seguramente estimulados por la preeminencia que Ambrosio O'Higgins había alcanzado en Chile y luego en el Virreinato del Perú. Algunos extranjeros, con rigor metódico, hicieron buenos negocios y mejores matrimonios con ricas herederas criollas. Incidentalmente se registraban unos pocos norteamericanos, un alemán, un sueco, un suizo, un ruso, un holandés, un sardo, un neozelandés, que en aquella época deben haber sido mirados como seres extraños para el vulgo, admirados algunos por su tez y su indumentaria y un poco dignos de mofa a causa de sus idiomas endemoniados, de su dicción impura y su extravagante fonética castellana.

Seres de otro planeta, los extranjeros en la época colonial, durante más de dos siglos y medio, no sumaron, según Thayer Ojeda, más de 600 en total en este remoto Reino de Chile.

El cuadro de la República naciente

El advenimiento de la República no modificó la dirección de esta tendencia. En una sociedad de cuño campesino como la existente veinte años después de la Independencia, en un país donde, según cálculos probablemente toscos, la población se estimaba en 660 mil habitantes, menos del 20^o/o vivía en la ciudad; pero ella es el asiento del gobierno latifundiarío.

El panorama de las clases sociales confirma las pautas dominantes de la Colonia. Un monólogo como poder. Sólo primaba la voz de la pequeña minoría chilena, de origen

español, los acaudalados criollos, que componían la clase dirigente, propietaria irregular y sobrada de todos los bienes de producción. La raíz de su fuerza reposaba firme en las vastas haciendas que solían extenderse desde los Andes al Pacífico. Creyente fervorosa en el cielo, pero muy solícita de su reino en la tierra, si para preservarlo era necesario aplicar el estilo más cortante y duro, no vacilaba en hacerlo. La distribución interna dentro del cuadro rector no experimentó variación sensible. El grupo más decisivo continuaba siendo el de origen vasco. Luego, en orden regresivo, las llamadas "familias distinguidas" se reclutaban entre descendientes de castellanos viejos, andaluces, de troncos de Castilla la Nueva, Galicia, León, Asturias, Cataluña, Valencia, etc.

Es sugestivo que entre los orígenes regionales de la aristocracia chilena, al comienzo de la independencia, uno de los lugares sumidos en la penumbra lo ocupen los descendientes de extremeños, muy destacados en la primera hornada conquistadora. Compartían la trastienda con otros linajes que formaron grupos prominentes del instante inicial. A través de los dos últimos siglos coloniales fueron declinando. Cayeron arruinados por la competencia mercantil de advenedizos. A veces a gritos, otras a golpes, trataron de recuperar la opulencia perdida. Hubo quienes se resignaron a la pobreza y a la decadencia en silencio, con callada desesperación. El negocio es el negocio. Llenos de orgullo por idiosincracia, en la guerra por la riqueza y el poder, no pedían ni recibían indulgencia de los aborrecibles nuevos ricos.

Nuestro Lejano Oeste

En la hora de repartir de nuevo las cartas y empezar otra vez el juego, que se soñó idealmente como sinónimo de la independencia, la baraja se retuvo marcada, permaneció siempre en idénticas manos. Al pueblo no se dio más que el deber de trabajar sin derecho a apelación. Propiamente su conciencia de tal era escasa, en ese mundillo oscuro formado por mestizos de español y de indios pacíficos y por una masa, de líneas indefinidas, donde la sangre, como agente de tránsito, activaba la mezcla mediante el ávido cruzamiento español, mestizo, indio y negro, ingredientes del cóctel nacional. Otro grupo del pueblo, que no se consideraba chileno ni español, y que hoy se llamaría "marginal", estaba compuesto por los indios sin mezclas, acechantes y ariscos, que habían resistido secularmente las inexorables embestidas españolas en una batalla intermitente, de suerte variada e incierta. Los intrusos tenían aquellos rostros espectrales, sus arremetidas fantasmagóricas. En las pardas mareas de las malocas solían arrebatarse las mujeres blancas y producían el mestizaje del otro lado, de padre indio con madre española o criolla.

La República no trajo aparejado un cambio radical de conducta frente al poblador nativo. La denominada Colonización o Pacificación de la Araucanía fue una empresa típicamente despiadada, semejante a la conquista del Oeste en Estados Unidos, con su filosofía de limpiar el terreno, desbrozándolo a tiros, para acelerar el "avance de la civilización". Custer tuvo en Chile sus émulos, "a sangre y fuego", en Urrutia y Del Canto. Las tierras despejadas de indios quedaron abiertas a nuevos propietarios y criollos, listos para recibir olas inmigratorias. Salvo la colonización alemana del siglo pasado, no fueron ellas sistemáticamente organizadas.

Los incorporados y los suprimidos

Entre 1851 y 1857 llegaron alrededor de 15 mil alemanes, procedentes en especial del Palatinado, Hesse, el Rhin, Turingia, Suabia, la mayor parte campesinos.

Aparte de ellos, hasta 1890 no se avecindan en Chile más de 8 mil extranjeros, cifra bajísima en relación a los centenares de miles que poblaron durante la misma época "la tierra de promisión" argentina. De aquella cifra, casi un 30% era de españoles, y

en orden decreciente, italianos, alemanes, suizos, ingleses, rusos, austriacos y belgas.

El difícil acceso hasta el siglo pasado al territorio de Chile, a través de la azarosa navegación por el Estrecho de Magallanes, la travesía del Cabo de Hornos o el cruce a lomo de mula de los Andes, contribuyó a cerrar el país a una gran avalancha inmigratoria. Tampoco hubo ninguna política resuelta de atracción del trabajador extranjero, que bien podría perturbar el régimen de siesta colonial con diversas exigencias desacostumbradas.

Luego, al alargarse el país por los extremos, la población registró varios agregados. A consecuencia de la Guerra del Pacífico y de la incorporación de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se agregan al registro humano de Chile aymarás y quechuas. En la otra punta del filudo territorio la colonización de la región de Magallanes, que comienza en 1968, atrae a inmigrantes yugoslavos, franceses, italianos, españoles. Se repite allí el conocido fenómeno del exterminio de la población aborígen. Los cazadores de cabezas indias suelen cobrar una libra esterlina por pieza patagónica. Se calcula que sólo resta un puñado exiguo de sobrevivientes de las acorraladas tribus fueguinas, alacalufes, yaganes y onas.

Pero son las décadas finales del siglo XIX y las del comienzo del siglo XX las que reciben aportes inmigratorios más densos, de italianos, españoles y franceses. Hacia 1883 comienza a penetrar una corriente árabe, que viene primero de Siria, después del Líbano y Jordania.

Producto y productor de historia

En el siglo XX, la persecución política, en especial del fascismo en Europa, provoca dos movimientos migratorios hacia Chile: el de republicanos españoles que llegan principalmente a bordo del "Winnipeg", procedentes de Francia, y el de los perseguidos en la Alemania nazi, en particular judíos. Después del fin de la Segunda Guerra Mundial, entran al país diversos grupos de desplazados europeos, entre los cuales se desliza, bajo nombre supuesto, más de algún criminal de guerra.

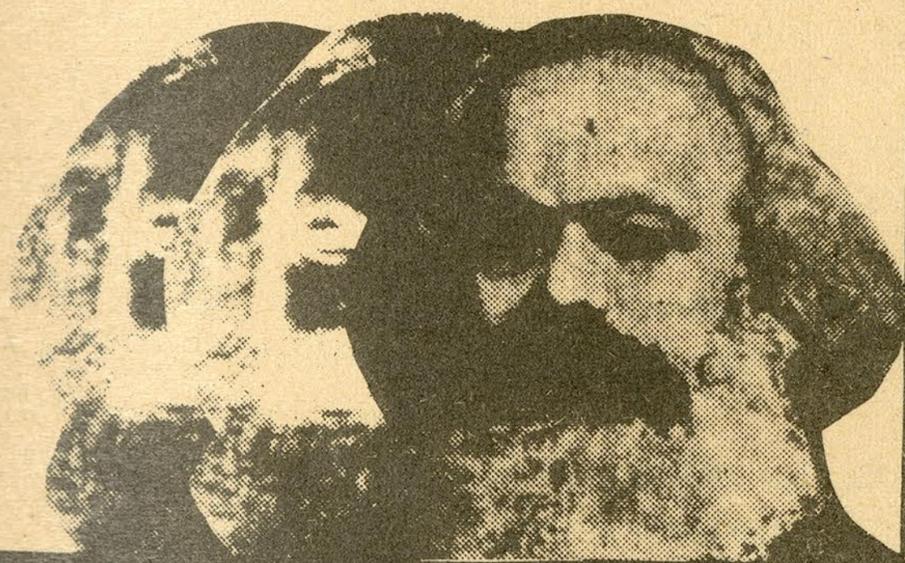
El censo de 1960 concluye que el número de extranjeros que viven en Chile es de 105 mil personas. En orden decreciente, forman las colonias más numerosas españoles, alemanes, argentinos, italianos, bolivianos y sirio-palestinos.

Así, la población de Chile viene en un 90^o/o de la mezcla, formada en la paz y en la guerra, por el cruzamiento hispánico-indígena, con goterío negro. Algunos autores sostienen que el pueblo tiene un cuarto de español puro, dos tercios de mestizo y un cinco por ciento de indígena sin mezcla. El aporte de otras sangres alcanza proporciones que no superan el 2 ó 3^o/o.

En la idiosincracia nacional se funden caracteres de los diversos ingredientes formativos, que producen, a su vez, un resultado que no es una simple suma o adición de rasgos, complexiones, temperamentos, aptitudes, hábitos, inclinaciones, sino una compleja trama que configura la hipotética personalidad o individualidad típica del chileno, que, en todo caso universal —cada hombre es diferente— no sería idéntica a la del primer mestizaje de mediados del siglo XVI. Productor de historia, la historia, por su parte, lo ha cambiado y sigue cambiándolo. La sociedad, con su permanente proceso de transformación, modifica asimismo al hombre, su célula constitutiva. El chileno es también parte de ese proceso de cambio constante, tanto de su país como de la historia general de los hombres a través de las épocas.

introducción al pensamiento marxista

LUIS RAZETO



E. MUÑOZ

I PARTE: ¿QUE ES EL MARXISMO? *

Introducción

El presente curso de Introducción al pensamiento marxista está concebido como un conjunto de exposiciones en torno a lo que ha sido y es el materialismo histórico y dialéctico, a su significado e influencia en el desarrollo histórico de la sociedad, y a sus proposiciones teóricas más importantes. No pretendemos entregar en forma sistemática y completa sus categorías y conceptos esenciales, sino iniciar una búsqueda que nos permita comprenderlo, abrir derroteros, orientar en su multifacética forma y problemática. En este sentido pretende ser sólo y verdaderamente una introducción, esto es, un comienzo. Lograremos nuestro objetivo entonces, sólo si al terminar, el lector queda a la expectativa, problematizado, con inquietudes y problemas no resueltos, y suficientemente motivado como para realizar luego estudios más profundos. Pero no sólo se trata aquí de motivar, de dejar al lector a las puertas del marxismo sin haber entrado en él, sino por el contrario, iniciar ya el camino teórico, y en lo posible, adoptar con pleno convencimiento una postura, una actitud, un enfoque correctamente marxista.

Antes de iniciar esta marcha se nos abre una alternativa, dos caminos posibles de seguir, y entre los cuales es necesario decidirnos. La primera posibilidad es exponer sistemáticamente sus conceptos fundamentales, y lograr al final un cuadro coherente de ideas, afirmaciones, definiciones y argumentos, a la manera de un "sistema". La otra posibilidad es ir desarrollando un panorama histórico de su formación y despliegue, y a través de este proceso, avanzar en el conocimiento de los contenidos más importantes desde el punto de vista teórico y práctico. Hemos adoptado este segundo enfoque por parecernos más dialéctico y marxista. El porqué afirmamos esto ha de quedar de manifiesto más adelante, a través del propio desarrollo del curso. Por ahora bástenos

N. de la R. El pensamiento marxista adquiere hoy, en las condiciones históricas que se desarrolla en Chile, una importancia y un interés excepcional. Intentamos satisfacer en alguna medida las expectativas de su conocimiento con las exposiciones que en este número de nuestra Revista comenzamos.

"¿Qué es el Marxismo?" y "De Hegel a Marx", constituyen las dos primeras partes de un ensayo de Introducción al Marxismo elaborado por el profesor Luis Razeto, que continuará en nuestras próximas ediciones. La perspectiva general de este trabajo la constituye el análisis histórico en el que, a través del estudio de los hitos más significativos que se distinguen en el desarrollo del marxismo, se presentarán los contenidos fundamentales del materialismo histórico y dialéctico.

decir que es necesario obtener una comprensión marxista del marxismo: comprenderlo científicamente, dialécticamente. Correríamos el riesgo de no lograrlo, de cerrar perspectivas más que de abrirlas, si partiéramos exponiendo definiciones y precisiones rigurosas, más o menos dogmáticas, a la manera de un catecismo tradicional. El marxismo no puede ser así expuesto, porque él no es un pensamiento cerrado, acabado, un sistema teórico completo, una metafísica. Es necesario iniciar el estudio del marxismo siendo desde un comienzo dialécticos; de lo contrario, la dialéctica, que es el movimiento mismo del pensamiento y de la realidad y la comprensión de sus formas generales, no podrá introducirse después, desde fuera, como un elemento más dentro del sistema. Porque la dialéctica no es una parte del sistema, un elemento, sino la vida misma del pensamiento y de la realidad, por lo que debe estar presente en todo el desarrollo de la teoría y de su aprendizaje.

Si no se tratara de una "Introducción", sino de un curso "elemental" o "superior" de marxismo, tal vez procederíamos en otra forma, más sistemática, exponiendo directamente leyes y conceptos, metódicamente, como lo hacen los manuales conocidos. Y ello porque los cursos de este tipo suponen tanto un conocimiento general previo como la disposición de aquella actitud y aquel enfoque dialéctico a los que una "introducción" busca encaminar.

En busca de una definición *

El objeto de una introducción al marxismo no es otro que responder a la pregunta: ¿Qué es el marxismo? . Al respecto, muchas respuestas o definiciones se han propuesto, tanto por pensadores marxistas como por quienes no lo son o lo contradicen. Un vistazo general a estas diferentes concepciones de lo que el marxismo es, nos mostrará la complejidad del problema.

Para algunos el marxismo es una filosofía, mientras para otros es la negación de toda filosofía; hay quienes conciben el marxismo fundamentalmente como una teoría económica, mientras para otros es básicamente una ideología política; algunos lo caracterizan como ciencia, otros como ideología, o como ideología científica; mientras para algunos el marxismo es una dogmática, para otros es principalmente un debate permanente, una polémica constante.

Pero no sólo eso. Hay quienes conciben el marxismo básicamente como un método de análisis, mientras que para otros es más bien una estrategia para la acción. Para algunos decir "marxismo" es hablar de una organización, o de un movimiento social revolucionario, e incluso de una forma de organización de la sociedad. Unos ven su aspecto teórico, otros ven su manifestación práctica en la historia.

No hay entonces unanimidad en la forma de concebir el marxismo, por lo que debemos avanzar con cuidado, pero con claridad en su comprensión. Ya lo dijimos, pero conviene tenerlo nuevamente presente: si queremos comprender acertadamente qué es el marxismo, debemos hacerlo desde el propio punto de vista marxista. En verdad, y ésta es una característica primera, muy importante, el marxismo es capaz de pensarse

y comprenderse a sí mismo. Más que esto, podemos afirmar incluso que es la única filosofía, la única ciencia capaz de hacerlo, de ponerse a sí misma como objeto. Incluso una parte importante del materialismo dialéctico es el estudio que tiene por objeto el materialismo histórico, esto es, la ciencia marxista de la historia y de la sociedad. En efecto, el materialismo dialéctico (una de las partes integrantes del marxismo), estudia entre otras cosas, el significado de aquella ciencia, sus métodos, sus fundamentos epistemológicos (relativos al conocimiento) y teóricos.

La conciencia científica del marxismo

El marxismo de esta manera tiene conciencia de sí mismo, y ésta es una conciencia científica, cosa que no sucede con otras filosofías e ideologías idealistas, que sin ser críticas sobre sí mismas se conciben como la verdad absoluta, como la encarnación del saber, como el sistema perfecto, como la única verdad, autosuficiente en sí misma.

Cuando decimos que el marxismo tiene conciencia de sí mismo, o de que es capaz de ponerse a sí mismo como objeto del conocimiento científico, afirmamos que el marxismo se concibe a sí mismo como una realidad social, como un proceso que se da a nivel tanto del pensamiento como de la historia, susceptible de ser conocido. Siendo el marxismo un proceso social e histórico, su conocimiento adecuado no puede reducirse a la exposición de sus formulaciones teóricas, sino que es necesario analizar éstas en conexión con los procesos sociales e históricos que las fundan, y a su vez, analizar la significación que el desarrollo de esas ideas ha tenido en los propios procesos históricos.

En efecto, para el marxismo, los hechos de conciencia, esto es, las ideas, no pueden ser comprendidas aisladas de su contexto material, del mismo modo que los hechos sociales no son entendidos correctamente si en su análisis no se considera también las ideas que sobre esos hechos sociales se han formulado. Un proceso social es para el marxismo una totalidad estructurada, en cuanto que manifiestan la indisoluble unidad entre la infraestructura material y la superestructura o formas de conciencia que en él se producen. Y esto es más importante aún para el marxismo, cuya fuerza histórica como pensamiento encarnado en acción ha sido mayor que todas las anteriores filosofías o concepciones de la realidad, ya que, tal como lo indicara Marx, **“las ideas se convierten en fuerza material cuando se enseñorean de las masas”**. Lo que ha sucedido con el marxismo en el que la teoría y la praxis social consecuente se unen tanto por necesidad histórica como por exigencia de la propia teoría.

El marxismo es historiable

De acuerdo con lo dicho, responder a la pregunta qué es el marxismo supone no sólo exponer los conceptos fundamentales del marxismo sino también, y fundamentalmente, analizar el significado histórico de esta concepción. Y ya dijimos como analizaríamos el marxismo en su desarrollo histórico, desde su proceso de formación hasta nuestros días, no ciertamente haciendo una historia completa del marxismo sino exponiendo su desarrollo teórico a través del análisis de los “hitos” o momentos más significativos que en su trayectoria teórico-práctica podemos distinguir.

El plantear así el problema, lleva implícita una afirmación, tal vez la más importante que hay que hacer en un curso de introducción al marxismo, pues nos permite aproximarnos profundamente a su correcta comprensión. Esta afirmación dice: **el marxismo es historiable**. Esto es, se puede hacer de él una historia, o en otras palabras, el marxismo no es una filosofía metafísica que se pone por encima del tiempo y del espacio, sino que está inserto en el desarrollo de la sociedad. La importancia de esta afirmación radica en que, como veremos al analizarla, es la expresión central del carácter "materialista", "dialéctico", e "histórico", los tres calificativos que apuntan a la designación de la esencia misma del marxismo.

La afirmación de la historiabilidad del marxismo establece una distinción radical entre el marxismo y cualquier otra filosofía o concepción del mundo. En efecto, todas las filosofías anteriores al marxismo, idealistas o materialistas, pretenden ser la verdadera filosofía, la que alcanza el saber pleno y absoluto, la verdad última y definitiva sobre la que no cabe ulterior desarrollo, porque la verdad no tendría desarrollo. Ellas inician su formulación normalmente, esforzándose por distinguirse de las anteriores buscando un punto de partida diferente, porque los primeros principios de que otros han partido no les parecen absolutamente verdades primeras y evidentes por sí mismas. Incluso se sorprenden de que otros no hayan descubierto antes los primeros principios de que ellos parten, y que se les aparecen, éstos sí, como evidentes e indubitables. Los filósofos tienden a creer que sus concepciones trascienden el tiempo y el espacio, que están por sobre el desarrollo de la historia, y que por tanto, las mismas formulaciones a que ellos llegan pudieron ser descubiertas en otras épocas, con la sola condición de que se hubiera razonado correctamente, mediante una lógica implacable que desenvuelva deductivamente las verdades contenidas en principio en las verdades primeras, o en los primeros principios del pensamiento.

Así por ejemplo, la evidencia primera de que parte Descartes: "Pienso, luego existo", se le aparece como verdad necesaria que pudo haber sido descubierta en cualquier momento de la historia, pues estaría por sobre ella, por lo que toda la formulación del sistema cartesiano habría podido igualmente ser pensada y desarrollada en otra época. Pero ésta no es una afirmación correcta. El sistema cartesiano, incluso la formulación de la duda metódica, aparece en un lugar de la historia de la sociedad y del pensamiento bien preciso, y no habría sido posible sin el precedente de las metafísicas escolásticas. Pero Descartes no se da cuenta de esto, no piensa así su propia filosofía.

Lo mismo sucede con Kant, quien afirmara: "La filosofía crítica, por virtud de su **inexorable tendencia a satisfacer la razón, tanto teórica como moral, prácticamente, tiene que sentirse convencida de que no le está reservado ningún cambio de opinión, perfeccionamiento ni edificio doctrinal de otra forma, sino que el sistema de la crítica, por descansar en unos cimientos plenamente seguros, se mantiene firme para siempre y es indispensable para los supremos fines de la humanidad igualmente en todas las edades venideras**". Si Kant viviera hoy y contemplara el panorama contemporáneo de las ideas, se encontraría con que no tiene siquiera un discípulo en el mundo, y sabría, además, como lo han puesto de manifiesto las investigaciones de L. Goldman, que su filosofía crítica y agnóstica no hace otra cosa que reflejar la situación trágica en que se

hallaba la burguesía del siglo XVIII, que aspiraba a una revolución que no podía hacer; del mismo modo como el neo-kantismo expresaba el pensamiento de la burguesía del siglo XIX que no aspiraba ya a ninguna revolución.

Con Hegel la situación es diferente. Él piensa su filosofía en términos dialécticos, y por lo tanto expresa que el desarrollo que él le da, recoge todo el proceso del pensamiento anterior. La filosofía hegeliana se piensa como el momento superior y último del desarrollo del espíritu. Pero con él la filosofía llega a su acabamiento, de tal modo que la tarea que queda por hacer no es otra que desarrollarla y perfeccionarla. En tal sentido, esta filosofía en sí misma no se piensa como historiable, aunque acepta antecedentes anteriores, los que recoge e integra en una síntesis superior. Concibe un desarrollo desde el pasado, pero no hacia el futuro; concibe cierta historicidad pretérita, pero no hacia adelante.

La situación del pensamiento cristiano también requiere consideración particular. La teología dogmática (característica del escolasticismo), se concibe a sí misma independiente del proceso histórico. Pero otras formulaciones teológicas, particularmente las contemporáneas, que han recogido parcialmente la orientación histórica y genética de las ciencias y la filosofía moderna, se piensan a sí mismas insertas en la historia. Para ellas, el pensamiento cristiano se desarrolla y enriquece a través de la historia. Pero en una forma muy particular. Dios, que tiene la verdad absoluta desde toda eternidad, se revela a los hombres en la historia y a través de la historia, en un proceso "pedagógico", o sea, va revelando su verdad en la medida en que los hombres vayan estando en condiciones de entenderla y aceptarla. Podríamos decir, entonces, que se trata de una historicidad "trascendente", pues sólo en la formulación se da un proceso, preexistiendo ella en sí misma fuera de la historia.

El carácter historiable del marxismo es completamente diferente. Y al definir esta historiabilidad comprende en su profundo sentido la historiabilidad real de todo pensamiento, incluso de aquellos que no se autorreconocen este carácter.

El desarrollo del pensamiento y el proceso histórico

En efecto, Marx desarrolla científicamente los conceptos que conducen a la afirmación que establece la íntima conexión existente entre el desarrollo del pensamiento y el proceso histórico. La conciencia humana, a cuyo nivel se estructura el pensamiento, la filosofía, las ciencias y las ideologías, no es independiente de la praxis y la experiencia social, sino que por el contrario en ella se reflejan y proyectan los procesos materiales y sociales. La estructura económica y social determina la conciencia y las formas del pensamiento, las que se desenvuelven al ritmo de la historia. La posición de clase desde la cual se enfoca teóricamente la realidad, el grado de desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado, y el tipo de relaciones sociales de producción que caracterizan las distintas épocas históricas, marcan con su carácter a las doctrinas y teorías filosóficas y científicas. El idealismo, el romanticismo, o el pragmatismo, por ejemplo, son formas de conciencia característicos de determinadas condiciones materiales de existencia social. Lo mismo sucede a nivel del desarrollo de las ciencias, incluidas las de la naturaleza. La historia de las ciencias demuestra claramente una íntima conexión con el

desarrollo material de las civilizaciones. No hay por tanto pensamiento por sobre la historia, independiente del avance social.

De acuerdo con esto el marxismo, siendo una forma de conciencia social, corresponde a una época histórica: está determinado por las condiciones históricas que lo hacen surgir, y evoluciona conforme al propio desarrollo de la historia. Este es el sentido radical de la historicidad del marxismo; y se distingue de todo otro pensamiento, de cualquier otra teoría, en que es consciente de dicho enraizamiento en la historia, de tal modo que no se postula como verdad inmutable sino como verdad histórica. Y es consciente asimismo del carácter de clase de su conceptualización: el marxismo es el pensamiento histórico de la clase obrera, que racionaliza sus intereses más profundos, que coinciden, en esta época, por ser la clase social más avanzada, con los intereses generales de la humanidad, con el progreso de la sociedad.

El marxismo se nutre entonces de las experiencias, de la praxis social, de las luchas de la clase obrera, de la acción revolucionaria y de la construcción del socialismo y el comunismo. Así, está en permanente enriquecimiento. Es un pensamiento vivo, que cambia, que se modifica conforme a la praxis de la clase social que lo fundamenta. De acuerdo con ello podemos afirmar que el proceso de transformaciones revolucionarias que se está desarrollando hoy en Chile, dirigido por la clase trabajadora, tiene su propia importancia para el desarrollo de la teoría marxista.

La relación dialéctica entre teoría y praxis

En el marxismo, afirmaciones válidas en un momento de la historia son superadas e incluso reemplazadas por formas superiores de comprensión de la realidad. Esta historicidad del marxismo no niega, sino que por el contrario, afirma el carácter científico de sus formulaciones. En efecto, las ciencias son tales en la misma medida en que no se detienen en la búsqueda de la verdad, y que permanentemente hacen un esfuerzo por interpretar cabalmente las condiciones reales existentes, por lo que, si éstas cambian, también lo deben hacer las formulaciones que pretenden dar cuenta de ellas. El desarrollo histórico de las ciencias, incluso de las naturales, es una manifestación de la misma situación. Decir "científico" no es decir "metafísico", "dogmático", "inmutable" ni "absoluto", sino básicamente: "verdad relativa, fundada y confirmada en la praxis", y en permanente progreso.

La relación dialéctica entre teoría y praxis, que es su base epistemológica, fundamenta esta radical historicidad del marxismo; con plena razón A. Gramsci comprende el marxismo como "filosofía de la praxis", con todas las implicancias que esto tiene. Gramsci va aún más lejos al formular la polémica afirmación de que la filosofía de la praxis, tal como hoy la conocemos, debe prever incluso su reemplazo, su superación por una nueva concepción del mundo, más avanzada, que habrá de surgir históricamente de las nuevas condiciones sociales que en el futuro habrán de conformarse. Ante esta afirmación, y sin pretender predecir el futuro, digamos solamente que el destino del marxismo está y estará en las manos de los propios marxistas; si el marxismo se detuviera y absolutizara, traicionando su carácter dialéctico, será

reemplazado por una nueva concepción que habrá de retomar su dinamismo inicial; pero si fiel a sí mismo, mantiene su permanente vinculación con la praxis y con los procesos históricos, mantendrá, creadoramente, su vigencia.

¿Cuándo surge el marxismo?

Caracterizado el marxismo como un pensamiento situado históricamente, corresponde precisar esta historicidad. En una primera aproximación, podemos decir que el materialismo histórico es la concepción de la realidad que corresponde al período histórico que va desde el capitalismo, con el surgimiento de las primeras luchas organizadas de la clase obrera, hasta la primera etapa de la construcción del comunismo, esto es, la sociedad socialista. En efecto el marxismo incluye como sus elementos más importantes, la teoría del capitalismo y la teoría de la revolución y del socialismo científico. La obra más importante de Marx, "El Capital", no es sino la teoría crítica, científica, del capitalismo; y las obras políticas y económicas de Marx, Engels, Lenin y los marxistas posteriores, configuran la teoría de la revolución proletaria y de la construcción del socialismo. Y hoy, cuando en los países socialistas más avanzados se comienza a plantear el problema del paso del socialismo al comunismo, es también con el marxismo que se orienta la acción, con lo que éste adquiere un nuevo enriquecimiento. La concepción materialista de la historia nace en el modo de producción capitalista, cuando empiezan a agudizarse las contradicciones del sistema que se traducen en la lucha de clases en que el proletariado comienza su acción histórica para sepultar este sistema; se desarrolla el marxismo al calor de estas luchas; encuentra su confirmación en los distintos procesos revolucionarios, y orienta y se enriquece dialécticamente en el proceso de construcción del socialismo en los distintos países del mundo.

Ahora bien, el marxismo no aparece como un simple reflejo en la conciencia de las contradicciones del capitalismo y de las luchas proletarias, sino que hunde sus raíces en la historia pasada, en las luchas de clase de todas las formaciones sociales anteriores, por lo que la investigación histórica le es de vital importancia para su desarrollo, en búsqueda del más cabal conocimiento de las leyes de la historia y de la praxis social de los hombres, de las clases y de las sociedades.

El dinamismo de las ideas

Pero no es sólo esto. El marxismo se nutre asimismo de todo lo de verdadero que ha sido y es producido por el pensamiento avanzado de la humanidad a través de los siglos. Lenin, en el artículo sobre "Las tres fuentes y las tres partes integrantes del marxismo" señala: "La historia de la filosofía y la historia de las ciencias sociales enseñan con toda claridad que no hay nada en el marxismo que se parezca al "sectarismo" en el sentido de una doctrina encerrada en sí misma, rígida, surgida al margen del camino real del desarrollo de la civilización mundial. Al contrario, el genio de Marx estriba, precisamente, en haber dado solución a los problemas planteados antes por el pensamiento avanzado de la humanidad. Su doctrina apareció como continuación directa e inmediata de las doctrinas de los más grandes representantes de la filosofía, la economía política y el socialismo".

En otras palabras, el marxismo se desarrolla también como debate con otras formulaciones, a través de un proceso de "negación dialéctica", que recoge y rechaza, conserva y supera. Para comprobarlo, basta leer las obras principales de los marxistas, que van exponiendo una concepción a través de la crítica dialéctica a otras formulaciones: de Hegel, de Feuerbach, de Stirner, Adam Smith y David Ricardo, Duhring, Proudom, Bakunin, Kautski, Benedetto Croce, y tantos otros a través de la historia.

El reconocimiento de este hecho, que obliga al marxista a leer y estudiar críticamente otras concepciones y a "mantenerse al día" en la producción intelectual, implica un rechazo al mecanicismo materialista y un reconocimiento al carácter dialéctico del materialismo histórico. En efecto, el pensamiento no es un reflejo inmediato y mecánico de las condiciones materiales de existencia, sino que en su desarrollo se manifiesta, junto a la determinación material de la conciencia, el dinamismo activo de la inteligencia y un cierto grado de "autonomía relativa" de las formas de conciencia social. En otras palabras, el pensamiento influye y modifica el pensamiento, aunque siempre sobre la base de su condicionamiento material.

En síntesis, podemos afirmar que la historicidad del marxismo significa, en primer lugar, que no es un sistema cerrado, que no es un "sistema" en el sentido que los filósofos han dado al concepto, sino que es un pensamiento dialéctico, que se nutre en la praxis, y que el carácter de las verdades que afirma es esencialmente histórico; en segundo lugar, que no es un pensamiento que surge de sí mismo o de la mente genial de un hombre, sino que se nutre de lo más avanzado del pensamiento, la cultura y la ciencia que ha producido el hombre a través de la historia; y en tercer lugar, que está en permanente modificación, enriquecimiento y perfeccionamiento, en su esfuerzo constante por interpretar la historia y explicar los fenómenos y procesos históricos concretos.

En términos más definidos, digamos, con Marx y Engels, que lo que hace avanzar al pensamiento, llevándolo a estadios cada vez más desarrollados, son fundamentalmente los grandes movimientos sociales que sacuden las estructuras de la sociedad y producen las grandes transformaciones sociales, y los importantes descubrimientos científicos que permiten una transformación radical del mundo al servicio de los hombres, modificando simultáneamente sus formas de pensar. Así por ejemplo, en la base del descubrimiento de la dialéctica en su forma hegeliana, pueden encontrarse, como lo indica Engels, por una parte el conflictivo proceso de preparación de Alemania para la revolución de 1848, y tres grandes descubrimientos científicos: el descubrimiento de la célula, la transformación de la energía, y la teoría científica de la evolución.

II PARTE. DE HEGEL A MARX

En la primera parte hemos expuesto uno de los fundamentales descubrimientos de Marx y Engels en orden a comprender el significado de las ideas y de las teorías en los procesos histórico-sociales: la afirmación de que el pensamiento (ideas, conceptos, teorías) no se puede comprender en todo su sentido sino como proceso de conciencia que está condicionado por los hechos históricos materiales en que se desenvuelve, y vinculado con las ideas existentes y con el propio desarrollo del conocimiento a través de la historia. De ahí concluimos que el marxismo debe ser comprendido vinculando su concepción teórica con los hechos sociales que refleja científicamente, y a partir del desarrollo de las propias ideas con las que entroca en alguna relación dialéctica. Escapa a este trabajo la posibilidad de reconstruir todo el proceso en su inmensa complejidad. Analizaremos sólo los "hitos" que en ese camino de desarrollo nos parecen más importantes.

Comenzaremos con el estudio de "la génesis del marxismo", entendiendo por ello el análisis de las fuentes teóricas que preceden a su formación, que naturalmente están vinculadas con procesos históricos concretos y con otras ideas precedentes. Siguiendo a Engels y a Lenin distinguiremos tres grandes vertientes teóricas que confluyen en el ancho cauce del marxismo. Ellas son la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo utópico francés. Primero examinaremos el desarrollo del pensamiento filosófico que, desde Hegel y pasando por Feuerbach, constituyen antecedentes fundamentales para la formación de la dialéctica materialista de Marx y Engels.

Se ha hecho tradicional entre los pensadores marxistas la distinción entre el materialismo histórico y el materialismo dialéctico. El primero es entendido como la ciencia de la historia y de la sociedad; y el materialismo dialéctico, la ciencia que pone en el centro de su temática el problema del conocimiento, de la científicidad y del método. Estos últimos son, sin duda, los grandes problemas que estudia toda filosofía, y en particular constituyen los grandes interrogantes teóricos que dominaron gran parte de la reflexión filosófica alemana durante los siglos XVII, XVIII y XIX, y que en la actualidad siguen preocupando preferentemente.

En torno a estos problemas el aporte de Hegel y de Feuerbach adquiere la máxima relevancia para la formación de la filosofía marxista. A riesgo de dejar ocultos otros elementos también significativos, nos limitaremos a analizar, en forma inevitablemente

esquemática, dadas las características de la presente exposición, las concepciones básicas de Hegel y de Feuerbach en torno a los problemas del conocimiento, en la perspectiva de la formación del materialismo dialéctico.

La dialéctica de Hegel

Hegel inicia su reflexión a partir de dos problemas epistemológicos diferentes pero íntimamente vinculados. Uno que quedaba latente desde Kant, y el otro formulado originalmente por el propio Hegel, pero del cual había antecedentes en la historia de la filosofía.

El primer problema se refiere a la posibilidad de conocer la realidad tal como es, más allá de como "se nos aparece". En efecto, en la "Crítica de la Razón Pura", Kant niega, a través de una rigurosa y sólida argumentación, la posibilidad de conocer "la cosa en sí"; debemos limitarnos —dice— a conocer la realidad sólo tal como es para nosotros, pues la distancia que separa al sujeto del objeto, en el conocimiento, es insalvable. La plena adecuación, la identidad entre el sujeto y el objeto, que constituye la esencia de la verdad, no se podría lograr, y constituye una aspiración ingenua que la crítica pone al descubierto. La realidad entrega al sujeto un conjunto de estímulos en desorden y caos, siendo el sujeto quien los interpreta y ordena, conforme a normas que no son de la realidad sino que están en el sujeto. Se forman así las sensaciones y percepciones, las que a su vez son subsumidas por el intelecto, relacionadas y sintetizadas, a partir de un número reducido de categorías del pensamiento, de a priori. Así por ejemplo, la percepción de una manzana con su figura, color, sabor, olor, etc., no es sino el resultado de un esfuerzo ordenador del sujeto a partir de un conjunto desordenado de estímulos que provienen del exterior, los que son interpretados por el sujeto. Del mismo modo, cuando establecemos relaciones de casualidad entre la manzana en mal estado que consumimos y la enfermedad consiguiente que nos coge, no hacemos otra cosa que relacionar percepciones distintas con la categoría de casualidad, que no es objetiva sino propia del interior del sujeto. Y aun sobre estas relaciones la razón continúa su proceso unificador, subsumiendo relaciones diferentes bajo ideas cada vez más abstractas que están previamente en el sujeto, aunque vacías de contenido. De esta forma, la cosa en sí, la realidad tal como ella es, cada vez se nos aleja más, y nos vamos sumergiendo en un pensamiento trascendental. El argumento central que guía esta formulación Kantiana, consiste en que la separación inevitable, existente entre el sujeto y el objeto, hace que el primero, siendo instrumento activo de conocimiento, modifica al objeto cada vez que se acerca a él para conocerlo. Es ésta una posición agnóstica, que, junto con negar la posibilidad de la metafísica, rechaza también las pretensiones de objetividad de toda ciencia, quedando ésta reducida a su valor instrumental y operativo.

"Aproximar la filosofía a la forma de la ciencia"

A esta crítica kantiana del conocimiento, cuya fuerza argumental Hegel reconoce, intenta dar una respuesta que, junto con superar el problema epistemológico, permita

echar las bases de una filosofía científica. Es su expresa intención cuando señala, en el Prólogo a la "Fenomenología del Espíritu": "Colaborar en esta tarea, aproximar la filosofía a la forma de la ciencia —de tal modo que ella pueda sobrepasar su nombre de *amor al saber para ser saber efectivamente real*— he aquí lo que yo me propongo".

La respuesta de Hegel al problema suscitado por Kant, que es determinante de todo su sistema filosófico, es en síntesis la siguiente: Kant plantea mal el problema al suponer que el sujeto y el objeto, en la relación cognoscitiva, están frente a frente, como dos entes que se diferencian sustancialmente y que por ende no pueden llegar a encontrarse ni a lograr la "adecuación" propia del conocimiento verdadero. Hegel señala que el sujeto, una vez superados ciertos momentos del desarrollo del espíritu, se pone a sí mismo como objeto del conocimiento. La verdad se encuentra en la conciencia que se conoce a sí misma. La conciencia encuentra en sí misma al ser; la sustancia se presenta como sujeto; no hay entonces distancia insalvable entre el sujeto y el objeto, pues éste no es exterior, sino interior a la conciencia, igual que el sujeto. Así para Hegel queda asegurada la posibilidad del conocimiento filosófico-científico de la realidad, que es la propia conciencia y las formas que ella asume. No habiendo distancia entre el sujeto y el objeto, mal podría considerarse al sujeto como un instrumento que, al aproximarse al objeto para conocerlo, lo modificaría impidiendo su conocimiento.

Esta respuesta que da Hegel al problema, determina toda la temática de su sistema: el objeto de la filosofía científica será el desarrollo de la conciencia y del espíritu, tal como aparece en "La Fenomenología del Espíritu" y en la "Ciencia de la Lógica". Esta posición inicial lo conduce inevitablemente al idealismo trascendental, que identifica el ser con la conciencia, o mejor, con el Concepto o Saber Absoluto. Este es el origen del "sistema" idealista de Hegel. Veamos ahora como llega Hegel a postular su "método" dialéctico.

Nada hay estable ni inmutable

En la resolución de un segundo problema epistemológico Hegel invierte gran parte de su reflexión filosófica. Podemos formularlo en los siguientes términos.

La metafísica, desde Parménides hasta Spinoza, había manifestado siempre una tendencia estaticista; la tendencia a considerar el ser, la realidad, como algo absoluto, inmutable, compacto. Pero esa convicción choca con una comprobación que cada vez la ciencia moderna y el propio desarrollo de las sociedades evidencian más claramente: el hecho del devenir. Toda la realidad está permanentemente cambiando, nada hay estable ni inmutable; todo lo que es, está **siendo**, está dejando permanentemente de ser lo que es, para asumir constantemente nuevas formas y configuraciones. La época en que Hegel vivió lo manifestaba con tal claridad, que no podía sino ser reflejado en las ideas, las que a su vez vivían un proceso de revolución radical. El propio Hegel lo señala en estos términos: "No es difícil darse cuenta de que vivimos en tiempos de **gestación y de transición hacia algo totalmente nuevo**". Esta realidad histórica y filosófica de cambios profundos, va a ser constatada por Hegel y va a fundamentar un problema epistemológico inédito.

El problema de conocer la realidad tal como es, si ésta está en permanente cambio y nada fijo ni estable es posible encontrar, plantea un agudo interrogante: ¿Cómo es posible conocer algo, cómo es posible hacer cualquier afirmación que corresponda a la realidad, si la realidad está dejando de ser lo que es al mismo tiempo que hacemos la afirmación?

Toda la historia de la filosofía, y especialmente desde la metafísica y la lógica formal de Aristóteles, ha sostenido que el instrumento fundamental de todo conocimiento es el concepto. A partir de cada cosa, de cada realidad, el intelecto mediante un proceso de abstracción elabora un concepto, que no es otro asunto que la representación intelectual de la cosa a la cual se refiere. Pero el concepto (el de hombre, de átomo, de libertad, de democracia, por ejemplo), una vez formado, sintetizado mediante el procedimiento de abstracción, se fija, se estabiliza, no cambia; ha sido **definido** de una vez y para siempre, por su **género** y su **diferencia específica**. El concepto de hombre como "animal racional", es concebido como permanentemente válido, aplicable a cualquier sujeto que pueda incluirse en la categoría de ser humano. Pero, anota Hegel, la verdad es que no hay en la realidad del hombre, ni en ninguna otra, tal esencia inmutable, por lo que mis conceptos fijos y estáticos se hacen siempre inadecuados. No es posible pues, conocer la realidad, lograr una adecuación del pensamiento a ella, mediante el uso de conceptos que no se mueven al ritmo de aquélla. Y todas las afirmaciones que se hagan sobre la base de dichos conceptos, han de ser tan estáticos como los materiales de los cuales están hechos. Si yo afirmo que algo "es así" y me quedo en ello, yerro, pues después de afirmarlo, aquello ha dejado de ser lo que era, pues ha cambiado.

La lógica del concepto así entendido y el conocimiento que sobre dicha lógica se construye, no es adecuado, pues se basa sobre los principios considerados evidentes por el sentido común pero que no resisten la crítica filosófica, de "identidad" y de "no contradicción". Hegel afirma al respecto que nada es idéntico así mismo, pues está todo siempre dejando de ser lo que es, al cambiar; y el principio de no contradicción debe ser reemplazado por el de "contradicción": la realidad es contradictoria; está hecha de opuestos, que al negarse recíprocamente, fundan el devenir. ¿Cómo proceder entonces a conocer esta realidad contradictoria y cambiante?

La lógica dialéctica de Hegel

Después de rechazar algunas concepciones subjetivistas, románticas e intuicionistas que pretenden reemplazar el conocimiento conceptual por la intuición mística del absoluto o del propio dinamismo, Hegel concluye reemplazando la tradicional lógica formal por una lógica dialéctica. La razón, señala Hegel, no tiene más instrumento cognoscente que el concepto; pero ya vimos que para Hegel el concepto entendido en su forma tradicional es perfectamente inadecuado, por estático. La tarea es para él, dinamizar el pensamiento para que siga el dinamismo de la realidad; en otras palabras, movilizar el concepto, quitarle su fijeza y ponerlo en marcha. El pensamiento dialéctico es el que sigue el movimiento de la realidad, al introducir el movimiento en el concepto. ¿Cómo?

No consistiendo el problema en darle cualquier movimiento al concepto, sino precisamente el movimiento de la realidad que con él se quiere aprehender, Hegel se ve en la necesidad de precisar cual es el carácter dinámico de dicha realidad, que como ya señalamos, en su posición idealista, no se define como sustancia, sino como sujeto, como espíritu autoconsciente.

¿Cómo se manifiesta pues el devenir en el Espíritu? . La historia de la filosofía nos da un ejemplo: una multitud de conceptualizaciones, cada una de las cuales se piensa a sí misma como verdadera, pero que sin embargo muestra, en su multiplicidad y desarrollo a través del tiempo, la contradicción de unas con otras. Cada nueva formulación filosófica se elabora en oposición a las precedentes, negándolas, diferenciándose de ellas, como su superación. Esta misma contradicción se manifiesta en todo orden de construcciones o de realidades de la conciencia: en la historia de las religiones, en las distintas formas de la cultura, y hasta en el saber vulgar, donde es posible encontrar que frente a cualquier proverbio popular, aparece otro que expresa exactamente lo contrario y que lo niega (“Más vale un pájaro en la mano que cien volando”, frente a “El que no se arriesga no pasa el río”; “A quien madruga Dios le ayuda” frente a “No por mucho madrugar amanece más temprano”).

Así pues, la realidad (el Espíritu) manifiesta primera y fundamentalmente su dinamismo a través de la **contradicción**, la que consiste básicamente en el movimiento que pone, frente a cualquier afirmación primera, “inmediata” en lenguaje hegeliano, su negación. La **negatividad** es pues, el momento esencial en el dinamismo. Pero dicha negación, o mejor, la contradicción entre lo positivo y lo negativo, no se resuelve en un cero, en nada, sino que la negación es un momento superior frente a lo primero indeterminado, pues integra en ella el contenido de éste. Pero toda negación es a la vez un momento positivo, pues está determinado por aquello que niega y por el hecho de la negación: la negación es también un **momento positivo**, una afirmación. En cuanto tal, a su vez debe ser negada, pues si no, el movimiento se habría detenido en ella. El momento entonces de la **negación de la negación** aparece como una síntesis que integra los dos momentos anteriores: la afirmación inmediata y la primera negación determinada. Dicha negación de la negación, o síntesis, como momento positivo, a su vez sufre en sí el trabajo de lo negativo; y así sucesivamente, el devenir del pensamiento se hace indefinido.

Es importante comprender que la negación no adviene exteriormente para refutar desde fuera la afirmación primera, pues si así fuera, no sería más que una afirmación que se pone frente a otra, entre las cuales no mediaría ningún movimiento verdadero; la negación en verdad no es sino el resultado de llevar al extremo la propia afirmación primera. O sea, al interior de cada afirmación está presente la contradicción, por lo que la negación aparece cuando la afirmación se desenvuelve en su propio contenido implícito. Un ejemplo que podemos resumir del propio Hegel en la Fenomenología del Espíritu, es el que se refiere a la dialéctica del amo y del esclavo. Se afirma en primer término la dependencia y sujeción del esclavo con respecto a su amo; pero el análisis de dicha dependencia que implica que el esclavo trabaja para su señor, nos conduce a descubrir que también el amo depende del esclavo y lo necesita, pues es éste el que le

permite obtener los medios de su subsistencia, y el que establece la mediación entre el amo y la naturaleza a través del trabajo; y el desarrollo de esta contradicción conduce a la comprensión de la lucha entre el amo y el esclavo, que siendo opuestos, constituyen de alguna forma una unidad dinámica.

Si entendemos así el movimiento dialéctico podemos evitar el error tan difundido en relación a la dialéctica hegeliana, según el cual se la entiende como el desarrollo mecánico de tres momentos: tesis, antítesis y síntesis, en que la tesis implica una afirmación, la antítesis su negación inmediata y total, como si se afirmara exactamente lo contrario, y la síntesis una nueva afirmación que unifica los dos momentos anteriores. Esta es, ciertamente, una concepción simplista de la dialéctica hegeliana, que debemos abandonar.

La dialéctica como método en el pensamiento de Hegel, es entonces el movimiento que va haciendo permanentemente el concepto, donde cada momento (incluso al ser negado) no es un "falso" frente a la verdad que aparece sólo al final, sino un "verdadero parcial", constantemente superado. El verdadero total será el conjunto de los momentos, el **todo desenvuelto** que integra y estructura en sí todos los momentos parciales. La verdad, concluye Hegel, debe pues, ser expresada como sistema: el sistema científico de dicha verdad expuesta históricamente.

La contradicción del pensamiento hegeliano

Si pensamos ahora un momento en las respuestas que da Hegel a los dos problemas epistemológicos que constituyen la base de su reflexión filosófica, encontraremos en ellas una contradicción. Por un lado el problema consistía en la necesidad de dinamizar el concepto para que se adecúe a una realidad (ser) en permanente devenir; en respuesta a ello, Hegel formula su método dialéctico; éste es el resultado de un esfuerzo de objetividad y científicidad del conocimiento, puesto que su esencia radica en la afirmación de que la conciencia, el sujeto, debe seguir a la realidad y su dinamismo, y no al revés. Pero por otra parte, frente al problema de la posibilidad del conocimiento de la cosa misma en su esencialidad, Hegel afirma que la distinción entre sujeto y objeto debe ser negada, reduciendo el objeto al sujeto: la realidad debe ser encontrada en el propio sujeto, o mejor, en el concepto mismo. Esta respuesta apunta, contrariamente a la anterior, hacia el subjetivismo, a una formulación idealista. La contradicción al interior del pensamiento hegeliano queda así de manifiesto, aunque Hegel no se percate de ello al integrar en definitiva todo en su sistema idealista.

En la existencia de esta contradicción creemos encontrar por nuestra parte, tanto la fuerza como la debilidad de la concepción hegeliana. La fuerza, en su exigencia de científicidad y en el método dialéctico que debe asegurarla; la debilidad en su sistema idealista del que no puede escapar desde el momento que se encierra en el desenvolvimiento interior del concepto. De ahí que, posteriormente, Marx recogerá de él la dialéctica y abandonará radicalmente todo su sistema idealista. E incluso la dialéctica, como señala en una afirmación cuyo significado quedará esclarecido más adelante, deberá ser "invertida", porque en último término la tendencia idealista arrastra consigo a la dialéctica hegeliana, que constituye un verdadero **idealismo**

dialéctico. Pero antes de ello se darían en el pensamiento filosófico alemán algunos nuevos antecedentes importantes.

La implacable lucha entre los post-hegelianos

La filosofía hegeliana tuvo un destino contradictorio, tanto en su posterior desarrollo teórico como en su significado histórico y político. A nivel teórico la contradicción latente en la concepción hegeliana entre la tendencia al idealismo y la tendencia al realismo, entre su sistema y su método, se hizo manifiesta, personificándose en los discípulos o continuadores de Hegel, que formaron escuela filosófica. Hubo quienes tomaron de él su concepción sistemática y sus formulaciones idealistas, y quienes se apropiaron de su método y de la dialéctica. La lucha entre los post-hegelianos se hizo implacable y dura.

Es importante tener presente que la formación de estas escuelas contradictorias y opuestas no fue sólo el resultado del desarrollo conceptual a partir de las formulaciones de Hegel, sino fundamentalmente de las implicancias políticas en que el pensamiento hegeliano se vio envuelto y que no podían sino reflejarse en el desarrollo propiamente filosófico. En este plano político también aparecieron las contradicciones. Por un lado, quienes tomaron de Hegel su idealismo y su concepción sistemática, asumieron las posiciones más conservadoras, hasta tal punto que el hegelianismo pasó a convertirse prácticamente en filosofía oficial del Estado monárquico prusiano. La tesis de que **"todo lo racional es real, y todo lo real es racional"**, servía para justificar la situación vigente, el Estado y las leyes imperantes, puesto que por el hecho de ser aparecían como expresiones de la racionalidad, mostrándose como necesarios.

Pero en la dialéctica hegeliana están también los elementos teóricos que conducen a una crítica radical de la situación, del Estado, del Derecho y de la Economía. En efecto, la negación de la verdad absoluta, la necesidad de que todo momento positivo debe ser superado y negado, conduciendo dicho movimiento a instancias siempre superiores, y el hecho de que en todo lo racional (real) aparezcan inevitablemente las contradicciones, y en general el método dialéctico, fundan una concepción radical, revolucionaria, de permanente insatisfacción. Y esta tendencia apareció también entre los continuadores de Hegel que conformaron la llamada "izquierda hegeliana", que se tradujo en un poderoso movimiento de crítica, tanto en el plano de la política, de la filosofía como de la religión.

El materialismo de Feuerbach

En medio de esa pugna, notoriamente decadente en lo filosófico y de ineficacia práctica en lo político, surge un pensador diferente, Ludwig Feuerbach, que aportará elementos verdaderamente nuevos, y que constituirá un precedente importante para la formación del marxismo.

Feuerbach era tributario del pensamiento hegeliano, de cuyas fuentes se había nutrido en su formación filosófica; pero en su reflexión no sólo abandona el lenguaje y el estilo de su maestro y de los neohegelianos contemporáneos suyos, sino que postula

una filosofía nueva, en contraposición al hegelianismo, al que critica. Como verdadero filósofo que era, aborda los problemas epistemológicos fundamentales a partir de los cuales Hegel elaborará sus concepciones, y postula una nueva teoría del conocimiento. Si bien no los enfrenta sistemáticamente, sino en diferentes momentos y al calor del análisis de distintas facetas de la religión cristiana, especialmente en "La Esencia del Cristianismo", podemos, sin forzar el pensamiento auténtico de Feuerbach, ordenar nosotros su aporte a través de las respuestas que da a los dos problemas epistemológicos a que hemos hecho referencia.

En primer término, el problema de la posibilidad del conocimiento de la realidad, a partir de la relación que en el acto cognoscitivo enfrenta al sujeto y al objeto. Ante este problema suscitado, como vimos, por Kant y al cual Hegel había dado una solución idealista, al reducir el objeto al sujeto para eliminar la distancia entre ambos polos del conocimiento, Feuerbach, por el contrario, da una respuesta materialista.

En efecto, ante el problema del "objeto" del conocimiento filosófico tiene una actitud de negación radical del idealismo, y también de rechazo parcial de las concepciones "realistas" de las filosofías anteriores. Feuerbach concretamente establece una distinción. Por una parte afirma que el objeto del conocimiento, en cuanto objeto natural, sensible, es exterior al sujeto y a la conciencia: la naturaleza, la sociedad y la historia son realidades distintas al sujeto cognoscente en cuanto tal, y en cuanto exteriores son susceptibles de conocimiento filosófico. Ahora bien, hay un particular tipo de objetos que lo han sido tradicionalmente de la filosofía, designados por algunos con el nombre de Dios, y por otros con los apelativos de "espíritu absoluto", "sustancia divina", etc., que no tienen realidad sustancial exterior a la conciencia del hombre, y que no serían otra cosa que las proyecciones de las cualidades generales de la especie humana a un mundo exterior e imaginario; estos "objetos" de la filosofía se identifican con el sujeto cognoscente, en cuanto que son sólo **objetivaciones de la conciencia** derivadas de una incorrecta comprensión de la propia naturaleza humana.

El desinterés contemplativo de la realidad

Feuerbach establece así una concepción materialista del objeto del conocimiento. Sujeto y objeto se enfrentan en el acto cognoscitivo como dos polos distintos y distantes, siendo la tarea del sujeto el apropiarse conceptualmente del objeto, al conocerlo. Ahora bien. ¿Cómo se supera la distancia entre ellos, y cómo se evita la distorsión que supone Kant se provoca en dicho acto de apropiación del objeto por el sujeto? . En respuesta a esta interrogante Feuerbach da, contradictoriamente, una solución idealista. Se evitaría el subjetivismo y la distorsión mediante una peculiar actitud del sujeto ante el objeto. Una actitud meramente pasiva, **contemplativa** del sujeto ante el objeto, resultado de un esfuerzo de purificación del sujeto de todo interés práctico, de todo afecto y pasión, y de todo esfuerzo transformador de la realidad. El desinterés contemplativo, de fundamentos puramente estéticos, aseguraría la plena objetividad. Toda posición activa del sujeto, práctica, transformadora de la realidad, debe ser eliminada en el acto cognoscente, y así el objeto se presentaría ante el sujeto en su esencialidad, entregando de sí mismo "lo que es en sí". No comprende Feuerbach,

como lo destacará más tarde Marx, que con esta actitud el sujeto sólo puede alcanzar las apariencias de las cosas, sin penetrar en su dinamismo ni en sus contradicciones internas y constitutivas de lo real. Hay pues aquí, frente a este problema epistemológico, una respuesta que siendo materialista, en cuanto precisa el nivel de realidad del objeto del conocimiento, es por el contrario idealista, en cuanto al procedimiento para alcanzar su apropiación conceptual por el sujeto.

Feuerbach niega la dialéctica

El segundo problema del conocimiento, ante el cual Hegel se había pronunciado haciendo su aporte dialéctico, adquiere también para Feuerbach cierta relevancia. Para Hegel se trataba de poner movimiento al concepto y dinamismo al pensamiento, con la intención de poder adecuar el conocimiento al dinamismo propio de la realidad que debía comprender. Junto con formular por ello el método dialéctico, Hegel negaba que la realidad tuviera "esencias" o "naturalezas" inmutables que pudieran ser aprehendidas mediante el concepto y la definición.

Frente a este problema, Feuerbach significa, en relación a Hegel, un retroceso, una vuelta al pensamiento formal con tendencia metafísica, si bien significa en cierta medida un aporte en relación a las concepciones filosóficas precedentes. El retroceso feuerbachiano hacia el idealismo, al criticar expresamente a Hegel en varias de sus obras, consiste en definitiva en negar la dialéctica. En efecto, para Feuerbach la tarea de la filosofía consiste en captar las "esencias" de las cosas conforme a su "naturaleza específica"; al mismo tiempo tiende a desconocer el dinamismo de lo real, poniendo el acento más en la "simultaneidad" que en el "desarrollo" de los procesos y fenómenos reales.

Hace sin embargo un aporte en torno a la comprensión del concepto de "esencia" el que sin ser materialista, se aproxima a éste en alto grado. Marx, en sus obras de juventud, lo adopta en los mismos términos feuerbachianos, aunque pronto lo abandonaría definitivamente. El concepto metafísico tradicional de la "esencia" de las cosas suponía la existencia real, en lo más intrínseco de cada objeto, de ciertas connotaciones que definen "lo que la cosa es" y que constituyen su "esencia o naturaleza". No hay para Feuerbach tal esencia al interior de las realidades concretas; por el contrario va a identificar "esencia" con "especie", en tal forma que la esencia de los objetos está constituida por el conjunto de características que son comunes a todos los individuos de una misma especie, y que las distinguen de los individuos de especies diferentes. Así por ejemplo, no hay en cada individuo una "naturaleza humana" o una esencia hombre, sino que la esencia la constituyen los rasgos fundamentales compartidos por todos los seres humanos y que los diferencian de otras especies animales, como son, por ejemplo, la capacidad cognoscitiva abstracta, el amor desinteresado, y el poder de la voluntad, que determina la libertad.

Ciertamente esta concepción de la esencia no es materialista, pero significa una aproximación que tendrá relevancia posterior en el proceso de formación del marxismo.

En síntesis, podemos decir que tal como en Hegel, pero en direcciones diferentes, hay también en Feuerbach contradicciones y tensiones entre orientaciones materialistas

y perspectivas idealistas, que serían después puestas de manifiesto por Marx y Engels. En todo caso, Feuerbach significó un avance en el lento camino de la filosofía hacia el materialismo dialéctico.

Hacia el materialismo dialéctico de Marx y Engels

Ciertamente, no son las de Hegel y Feuerbach las únicas concepciones que servirían de fuentes filosóficas del materialismo dialéctico, a los fundadores del marxismo. Además de la filosofía clásica alemana, habría que destacar, entre otros, los importantes aportes de varios pensadores materialistas franceses. Pero el hecho concreto es que las conceptualizaciones de Hegel y Feuerbach, que hemos expuesto esquemáticamente, constituyen hitos importantísimos.

Marx y Engels habrían de recoger los aportes dialécticos de Hegel y materialistas de Feuerbach, distinguiendo lo correcto de lo incorrecto, elevando todo a niveles de comprensión científica y logrando así una acabada síntesis dialéctica superior.

ideología religiosa de los bailarines de la tirana

JUAN VAN KESSEL



UBILLA

INTRODUCCION

EL CREDO —en el sentido de creencia, o contenido de la fe religiosa— puede contener diferentes realidades, aun cuando las formas litúrgicas y los objetos de culto son parecidos o idénticos. La veneración de la Virgen María, Madre de Jesús, tendría en la Iglesia Católica un contenido esencialmente eclesiológico ¹ y cristológico ². Para las sociedades de bailes religiosos del Norte Grande de Chile, a las que se refiere nuestro artículo, el objeto central de culto constituye también la Virgen María, Madre de Dios, pero en su creencia, Ella carece precisamente de ese contenido cristológico y eclesiástico, que encontramos en la tradición católica.

En el Credo de los bailarines, Ella es la figura central, alrededor de la cual gravitan el cosmos sobrenatural, la economía de salud, el bienestar moral y material de los seres humanos. A partir de unas quince autobiografías ³, del análisis de los cantuarios de los bailarines y de nuestras propias observaciones, podríamos componer provisoriamente el Credo de los bailarines y en seguida analizar más profundamente el fenómeno de la Manda, que domina la conciencia religiosa de los bailarines comprometidos en su religión. Finalmente queremos comparar este credo con aquél de los católicos de la zona que se encuentran en el santuario de La Tirana en los días de la fiesta, sin participar en el culto específico de los bailarines.

Mencionamos aquí unos valiosos artículos teológicos relacionados con este fenómeno y aparecidos en la revista "Teología y Vida", Santiago, Dic., 1971.

¹ Cf. H. Schillebeeckx: "María", en T.W.B., Roermond, 1957, pág. 3099, SS.
Cf. también: H. Coathalem: *Le parallélisme entre la Ste. Vierge et L'Eglise*, Rome, 1954;
I. Congar: *María, Ecclesia, Sacerdotium*, París, 1953.

² Cf. H. Schillebeeckx, *IBID.*, pág. 3135, S.
Cf. también: Cl. Dillenschneider: *Le Mystère de la Coredeption Mariale*; París, 1951;
K. Rahner: *Le Principe Fondamental de la Théologie Mariale*; R.S.R. XLII (1954), pág. 481-522; H. Schillebeeckx: *María, Moeder van de Verlossing*, Antwerpen, 1955.

³ Estas autobiografías fueron grabadas por el autor del artículo en los años 1969 y 1970.

I. LOS FUNDAMENTOS DEL CREDO DE LOS BAILARINES

Las autobiografías acusan, sin duda alguna, que los bailarines creen en una distribución universal y trascendental del bienestar humano, distribución que podríamos caracterizar como una economía de salud inclusiva y sobrenatural. Esta economía comprende positivamente: la salud física y la vida, el bienestar moral y material, el éxito en las empresas y toda la infraestructura cósmica del bienestar humano: los fenómenos telúricos y climatológicos, la fertilidad, etc. La fuente, el origen del bienestar humano, llamémosle "Salud", es la divinidad, localizada en el templo del Santuario que se manifiesta más que nunca en la fiesta solemne celebrada todos los años.

El individuo, dejado a sus propias fuerzas, está condenado a quedar al margen de la Salud: está perdido. La condición humana es la de encontrarse tendido entre Salud y Condenación, y concretamente entre bendición y castigo. Dada esta condición humana, la liturgia de la fiesta anual se presenta para el individuo como el acontecimiento central y el mecanismo trascendental de esta economía de Salud. La Manda, a base de una promesa sagrada, que incluye la confesión de los pecados aunque no en la forma sacramental de la Iglesia Católica, significa la inserción del individuo y su compromiso personal en esta liturgia, la que —de este modo— funciona para él también como técnica sagrada de la economía de Salud. Hay que agregar, que la divinidad tiene siempre la libertad moral de favorecer o no al promesero, sea como fuera la calidad de su manda.

II. MANDA Y CONFESION DE PECADOS

Encontramos entre los bailarines una conciencia bastante clara del ciclo: Pecado - culpa - remordimiento - arrepentimiento - expiación - perdón - bendición (favor, protección) - gracia. Este ciclo está íntimamente ligado a un segundo ciclo: desgracia-manda - sacrificio - mérito - favor recibido - bendición - bienestar.

La relación entre los elementos de estos dos ciclos se explicaría en la siguiente forma: sufrimientos de toda clase, enfermedad del sujeto o de su familia, angustia, accidentes, problemas económicos, etc., todo eso puede crear una situación de desastre o desgracia. La desgracia viene de la mala suerte, la fatalidad, el destino, o en otros casos, del pecado cometido por el sujeto. También los miembros más cercanos de su familia pueden ser castigados a causa de los pecados del sujeto. Especialmente los niños chicos peligran ser castigados por los pecados de sus padres. El pecado es para los bailarines al mismo tiempo: la condición de pecador, que es inherente a la condición humana, y el hecho o acto de pecar que es una infracción a la ley divina y que provoca una ruptura con lo divino.

Sin embargo, el acto de pecar es más que nada un acto irregular frente a la Virgen (o de Dios), y especialmente en el nivel de las obligaciones rituales o contractuales con Ella (la Manda). Así "pecar" es para ellos sinónimo a "cometer un error". El Acto de pecar, o el error cometido, merece un castigo que reponga el equilibrio cósmico, perturbado por un momento, y que a la vez llame al orden al sujeto errante.

Los hombres, a causa de su condición de pecadores, no son dignos de acercarse a lo divino. Por eso suplican a la Virgen, llamándola su Madre Divina, que baje de lo alto y que les tienda sus manos con amor para salvarlos. Hay que destacar la relación inter-personal entre la Virgen y el Promesero, que es psicológicamente experimentada, profundamente vivida (“sentida en el alma”) y respetada como muy sagrada.

En la situación de desgracia o de crisis surge la Manda, que será más costosa a medida que la desgracia, la crisis, la angustia o la desesperación del promesero son más graves. Su fin es de escapar por tal “contrato sagrado” a la desgracia fatal que le amenaza o de superar la situación desastrosa, pagando con un sacrificio físico, acompañado a veces de un sacrificio monetario al que el sujeto se obliga libremente. El cumplimiento de la Manda es absolutamente obligatorio, y se realiza cuando la divinidad ha resuelto la crisis satisfactoriamente. La manda o promesa, hecha con una fe total y sin dudas concede al sujeto un mérito digno del favor anhelado. Vemos también que la persona que ha hecho tal promesa en su desesperación, se impone el suplicio que corresponde a su manda, sin esperar la solución de su problema o el cumplimiento de sus votos y oraciones; y esto con una sumisión ciega, inspirada por su fe y su confianza en la divinidad. En esa actitud de suplicante, el promesero trata de aumentar su mérito y de urgir a la divinidad. “Pagar la manda” consiste siempre en un sacrificio de orden económico y físico.

El sacrificio físico es llamado, característicamente “Mortificación”. A mayor sacrificio corresponde mayor mérito y mayor valor de cambio de la manda; y en el nivel social prestigio y admiración⁴. El que tiene mérito merece recompensa. El mérito le hace digno para que la Virgen ponga fin a sus problemas, le perdone sus pecados, que podrían haber causado su desgracia, y que Ella le conceda su amor maternal. El favor, o el milagro deseado, no son la consecuencia automática de la manda. La Virgen se reserva cierta libertad para recompensar o no los sacrificios del promesero. “Si la Virgen no cumple (su parte del contrato)”, no hay que perder la confianza en Ella. Ella tendrá sin duda sus motivos. Otros promeseros, sin embargo, pierden su paciencia en ese caso, se rebelan contra la Virgen y le ponen un ultimato, o la amenazan con abandonar su servicio y hasta con cambiar de religión: Ellos van “Al evangelio” predicado por los numerosos grupos pentecostales. A veces actúan así motivados por sentimientos de revancha o desquite frente a la Virgen. La “Castigan” también privándola concientemente de sus homenajes habituales. Otros, decepcionados, abandonan toda religión “Perdiendo su fe en la religión”.

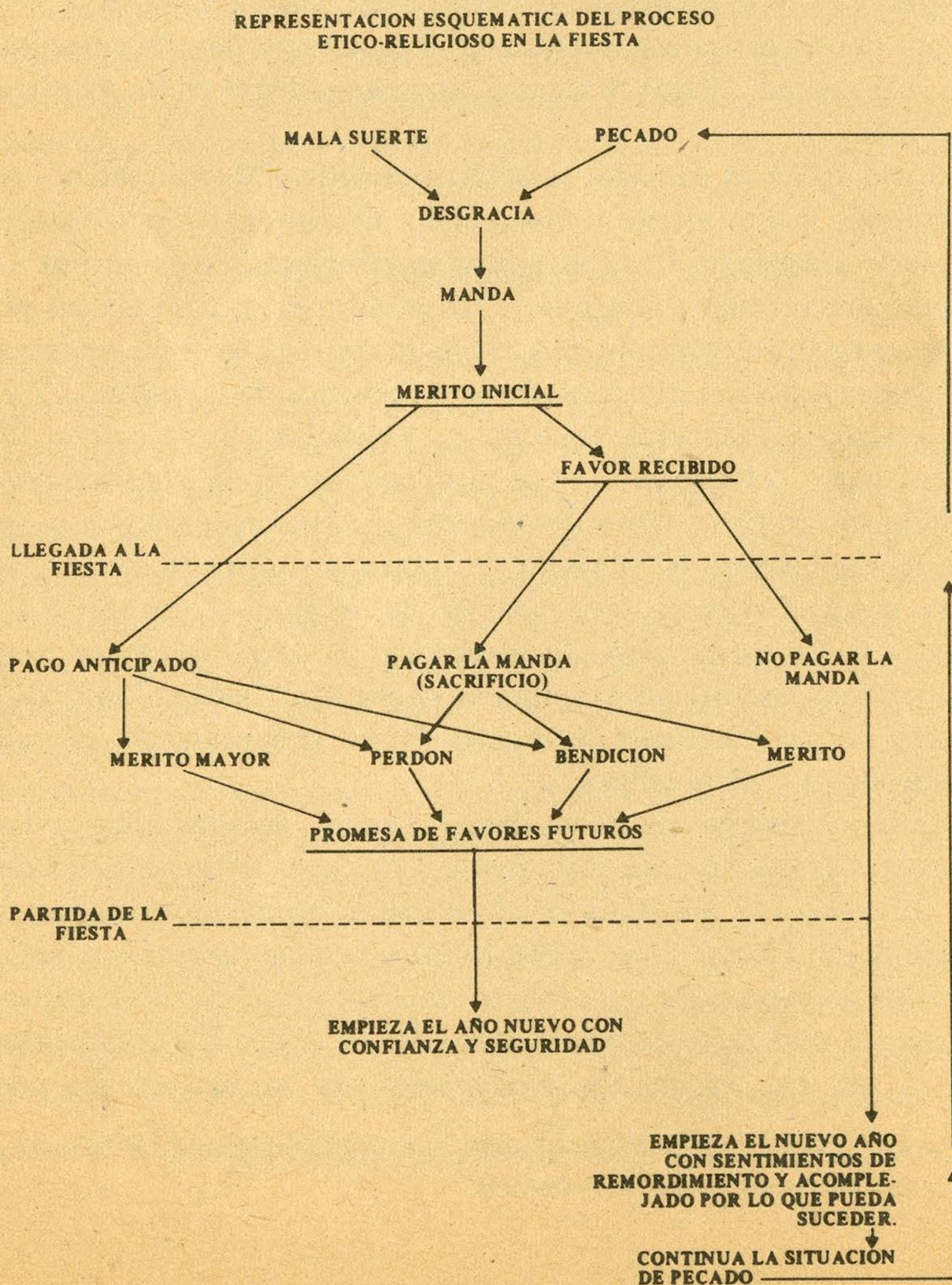
Todas estas actitudes son consideradas como pecados muy graves, porque constituyen tomas de decisión irregular frente a la Virgen. Por eso “se comete un error muy grave” actuando así. Sin duda, a tal persona le espera un castigo severo, porque “¡No se burla de la Tirana!”. Se cuentan historias de promeseros rebeldes y severamente castigados. El promesero que, después de haber recibido el favor deseado, tarda en pagar su manda, será recordado continuamente de la deuda que tiene con la Virgen, sea en sueños, sea por encuentros inesperados con su imagen, sea por pequeños

⁴ No ignoramos que la Manda le puede aumentar el prestigio que el bailarín tiene dentro de su grupo y en la población de bailarines en general.

accidentes que le amenazan con recaer en su anterior estado desastroso. Porque “La Virgen de La Tirana es cobradora”. Para que el promesero obtenga lo que pide a la Virgen, Ella tiene que tener misericordia con él. El perdón, la bendición y el mérito se confunden y preparan el camino al favor divino o la Salud que se busca participando de la fiesta y su liturgia. Del mismo modo se mezclan y se confunden el pecado, el desastre y la desgracia.

Cumplir una Manda con la actitud necesaria de humildad y de auto-humillación significa reconocerse pecador y tiene el valor de una confesión pública, porque la manda se cumple públicamente. La confesión implica el arrepentimiento. El Santuario, como centro religioso y la fiesta, como día de gracia, representan el lugar y el momento en que el promesero y el devoto piden perdón de sus pecados, para reconciliarse y restablecer la relación con la divinidad.

Esquemáticamente podríamos representar el proceso de la Manda en la fiesta de los bailarines de la siguiente manera:



III. EL CREDO DE LOS BAILARINES Y DE LOS DEMAS VISITANTES DE LA TIRANA

El credo tradicional de los bailarines se caracteriza por un sobrenaturalismo, en que el individuo espera recibir su Salud moral y material del Cielo, y por una liturgia coercitiva y rígida, que hace funcionar la economía de Salud y justifica los gastos en el culto, considerándolos como una "inversión" necesaria.

En este credo podemos seleccionar cinco elementos (u objetos de culto) principales, que funcionan como vehículos de la creencia de los bailarines. Son: La Virgen; el Templo; la Fiesta; la Manda, y Castigo-Bendición (o: Salud-Condención). Estos elementos-vehículos contienen el credo del bailarín en forma bastante completa.

Encontramos estos mismos elementos en el catolicismo del Norte Grande, profesado por la clase social media-baja en la que la Iglesia Católica recluta la mayoría de sus feligreses. Sin embargo, estos cinco elementos, autorizados por el clero católico, no son necesariamente para ellos el vehículo de un mismo credo: el contenido de su fe es más bien diferente. Trataremos en seguida de exponer brevemente el credo de los católicos de esa región, que se consideran, como ortodoxos, educados en su fe (ya que han tenido enseñanza religiosa y catequesis).

Los católicos acompañan los momentos fuertes en la vida (Nacimiento, iniciación, matrimonio, muerte) por los sacramentos y cultos de costumbre: Bautizo; Primera Comunión y Confirmación; Bendición Matrimonial y Responso o Misa de Difuntos. Este marco ritual determina la vida del cristiano a partir de los momentos fuertes o de crisis de la existencia humana. En su diario vivir, ellos dudan de la dimensión material que los bailarines agregan a su concepto de Economía de Salud; a veces la niegan simplemente. Para ellos, son más bien la tecnología científica y la actitud moral, las que determinan el bienestar material y el éxito en las empresas y hasta los problemas de salud física, la felicidad de hogar, etc... Un margen no controlado viene a cuenta de la suerte. El individuo, tendido entre bienestar y desgracia, no es un juguete de una divinidad, por benigna que sea. Se duda mucho de que la desgracia es castigo del cielo. Muchos la niegan.

En consecuencia, no se cree en el papel universal que jugaría la liturgia (católica) en la economía de Salud, con la salvedad de algunos puntos ya indicados, como el bautismo de los niños. No se cree tampoco en la Manda (que es compromiso personal en un ciclo litúrgico anual) como medio para conseguir el bienestar humano. Para ellos (y especialmente aquellos que peregrinan a veces a los mismos santuarios que los bailarines), el contenido de los cinco elementos-vehículos citados más arriba, está determinado por su función en la relación afectiva y de devoción que ellos mantienen con la divinidad. El tipo de salud que se espera del culto devocional, no es mayormente el de bienestar material, sino más bien de una inspiración o de una energía moral. La liturgia oficial de la Iglesia (El ciclo anual alrededor de la Pascua de Resurrección con misa dominical, etc.) no es considerada indispensable ni obligatoria, porque la Salud "moral" que se espera no está limitada por un tiempo sagrado o un lugar único.

Ellos creen poco en una distribución sobrenatural de Castigo-Bendición. Cuando participan en las celebraciones litúrgicas, lo hacen por su propia iniciativa. La Manda prácticamente ha desaparecido. La actitud y la práctica de "devoción" la reemplazaron como motivo de participación. En resumen: El Credo Moderno —en su sentido local— se caracteriza más bien por un "horizontalismo", en el que el individuo espera su bienestar material en primer lugar de técnicas y agentes humanos, y su bienestar moral de una inspiración que busca —libremente y con espíritu crítico— en el universo de formas litúrgicas, pero también en fuentes de orientación no religiosas. Los gastos por motivo del culto, si los hay, son muy inferiores a aquéllos de los bailarines y se justifican por un concepto de economía racional y moderna.

Después del bosquejo provisorio de estos dos tipos de credo: aquél de los bailarines, llamado arcaico y aquel otro que predomina en la sociedad circundante, llamado moderno, nos encontramos ante el problema de la comparación de ambos grupos. El nivel de los valores es siempre el punto vulnerable de las ciencias sociales. En este nivel, la sociología sólo sabe operar con métodos pseudo-exactos de observación. La observación es sesgada por la transformación defectuosa de un objeto eminentemente cualitativo en categorías cuantitativas. De este modo el survey utilizado para comparar los dos grupos y su credo, contiene necesariamente deficiencias.

Para este survey comparativo a nivel individual hemos elaborado un instrumento de investigación a partir de los cinco elementos vehículos principales, mencionados anteriormente, para captar su contenido de fe, que varía según el grado de evolución y de modernización religiosas de la población de bailarines, o según el grado de modernismo de los católicos de la sociedad circundante. Para distinguir las alternativas de este credo nos preguntamos:

1. Respecto a la Virgen: si el individuo entra en una relación coactiva o una libremente elegida con la persona de la Virgen;
2. Respecto al Santuario: si la persona encuestada está dispuesta o no a sacrificar para la mantención y el enriquecimiento del templo la satisfacción de sus propias necesidades materiales;
3. Respecto a la fiesta: si el sujeto se siente plenamente satisfecho por la fiesta tradicional con sus sacrificios y su liturgia típicamente arcaica;
4. Respecto a la Manda: si este modelo de comportamiento religioso es aplicado con todo rigor, o no;
5. Respecto al castigo divino: si se cree o no en el poder punitivo de la Virgen, y cuáles tipos de irregularidades ella castiga: ¿el no-cumplimiento de la obligación contratada por la manda? , ¿otras irregularidades frente a la divinidad? , ¿o más bien aquéllas cometidas frente a los seres humanos? ⁵.

⁵ Ver anexo para la operacionalización de estos cinco indicadores de muestravariante, en un cuestionario, aplicado el 16 de julio de 1970, en La Tirana, a una muestra por conglomerados de bailarines y no-bailarines, en total 826 sujetos. En esta oportunidad agradecemos a los Estudiantes de la Facultad de Teología de la U. Católica de Santiago, que realizaron en forma muy conciente y puntual esta encuesta.

A falta de métodos “duros” en la Sociología de Valores, resta solamente trabajar con métodos llamados “blandos”⁶ como por ejemplo, un índice sumatorio simple de los scores del individuo encuestado sobre estos puntos. Sin pretender superar el problema de las técnicas pseudo-exactas, el índice construido así, satisface ciertamente a nuestro propósito, cual es: 1. Medir la persistencia y la integridad de la creencia tradicional de los bailarines; 2. comparar esta creencia tradicional con aquélla de los católicos no-bailarines de la región.

Este survey se llevó a efecto en el Santuario de La Tirana, el más importante de la región, adonde se dirige el 63^o/o de la población de bailarines del Norte Grande. Los no-bailarines que se encuentran allá durante la fiesta religiosa son más bien tres grupos: comerciantes, turistas y un grupo bastante numeroso de peregrinos particulares. Según cálculos estimativos de cuatro años seguidos, los visitantes de esta fiesta con 15 años de edad o más, alcanzan un total de 23.000 personas, más o menos. Los resultados obtenidos en este survey figuran en el siguiente cuadro:

Distribución de 826 sujetos de una muestra de cuatro clases de visitantes en la Fiesta de La Tirana en 1970, en una escala de menor a mayor grado de religiosidad arcaica:

SCORE	BAILARINES	PEREGRINOS PARTICULARES	COMERCIANTES	TURISTAS
0	0	2	5	39
1	0	3	9	25
2	0	3	8	24
3	5	12	6	1
4	8	16	8	6
5	6	11	11	0
6	21	30	21	0
7	41	27	11	5
8	74	43	13	2
9	98	45	7	1
10	95	19	1	0
11	41	8	1	0
12	9	5	0	0
TOTAL	398	224	101	103
\bar{M}	8,68	6,97	5,43	1,79
σ	1,75	2,45	2,71	2,06
FREEMAN Θ : 0,619				

⁶ Nos referimos a la terminología americana de “hard and soft methods” en sociología.

El grupo de peregrinos particulares son aquellos que no tienen relación alguna con las sociedades de bailes religiosos, pero que hacen el peregrinaje al Santuario por motivos religiosos. Son unos 12.500 peregrinos que todos los años visitan el santuario en estas condiciones.

Aunque ellos no son miembros de un grupo de bailes, podríamos creer que se encuentran no muy extraños a los modelos religiosos y a la creencia de los bailarines, lo que sugiere su score promedio de 6,97 puntos.

El grupo de comerciantes es más bien del tipo de católicos populares, que también han guardado restos de la creencia tradicional pero en un grado inferior.

Los turistas son en general de un nivel social algo superior a los anteriores, pero ellos no están tampoco exentos del tradicionalismo, según su score de 1,79 puntos.

Si hacemos abstracción por un momento de los peregrinos particulares por motivo de su afinidad particular con los danzantes y por constituir un grupo relativamente poco numeroso en la región, la comparación se concentra entre los bailarines, con un promedio de 8,68 puntos, y los no bailarines con un promedio de 3,61 puntos ⁷.

Estos resultados sugieren que el credo de los bailarines y —por extensión— toda la estructura cultural del grupo se distingue respecto a la población regional en general, por sus modelos arcaicos. Sin embargo estos últimos, y el credo que soportan, están en vías de desintegración progresiva. Vemos que los bailarines que, según el credo que confiesan, deberían teóricamente haber alcanzado 12 puntos en la escala, han quedado considerablemente alejados de aquel límite de integridad perfecta. Es la prueba incontestable que ellos sufren el impacto de la modernización. Por otra parte, los restos de ese credo tradicional son todavía suficientemente fuertes para mantener unida la población de bailarines, y para motivar sus actividades reivindicativas, que a veces se transforman en vehementes conflictos.

Los bailarines poseen siempre una herencia cultural y religiosa activa, en la que pretenden fundar una identidad religiosa y cultural propia y que les ofrece la posibilidad de reagruparse y constituirse firmemente como grupo social y religioso bajo una bandera sagrada.

⁷ Para expresar el grado de asociación entre la variable "Clase de Visitantes" y la variable "Grado de religiosidad arcaica" — o sea una variable nominal y una variable ordinal — se ha calculado un coeficiente λ de Wilcoxon, corregido por Freeman, que lo ha llamado Θ (théta). Este coeficiente que varía entre 0 y 1, indica la diferencia entre las proporciones en que los miembros de una clase predominan en un rango determinado respecto a la predominancia de los otros individuos en rasgos diferentes. Si, en nuestro caso, el valor de Θ es: $\Theta = 0,619$, entonces podemos predecir con un margen de casi 62% de seguridad el rango de "religiosidad tradicional" de un sujeto, cuando sabemos a cual clase de visitantes pertenece.

ANEXO

Operacionalización de la Variable Religiosidad Arcaica.

A. Cuestionario y sistema de evaluación de respuestas.

- | | (Score) |
|--|---------|
| 1. ¿Con qué motivo vino Ud. a La Tirana? | |
| a) Para conocer, para pasear | (0) |
| b) Por devoción | (1) |
| c) Para cumplir una manda | (2) |
| d) Por mi negocio o trabajo | (0) |
| 2. Si hubiera un fondo de un millón de escudos disponible para el Santuario, ¿cómo quisiera Ud. que se invirtiera ese dinero? | |
| a) Para el templo | (2) |
| b) Para servicios médicos, higiénicos y agua potable | (0) |
| c) La mitad para el templo y la mitad para servicios médicos, higiénicos y agua potable | (1) |
| 3. ¿Cómo considera Ud. la fiesta de La Tirana con sus bailes? | |
| a) Es una fiesta religiosa y cristiana | |
| b) Es una fiesta medio pagana | |
| c) Es más bien un festival folclórico | |
| 3a. ¿Qué le parece a Ud. la fiesta de La Tirana en general? | |
| a) Estoy muy de acuerdo | (2) |
| b) Estoy de acuerdo, pero con reserva | (1) |
| c) Indiferente | (0) |
| d) No estoy muy de acuerdo | (0) |
| e) Me parece muy mal | (0) |
| 4. Si a una persona no le conviene cumplir su manda por motivos económicos, ¿qué puede hacer? | |
| a) De todos modos tiene que cumplir su manda al pie de la letra, tal como lo prometió | (2) |
| b) Puede cambiar la manda por otra que sea menos costosa | (1) |
| c) No está obligado a cumplir su manda | (0) |
| 5. ¿Cree Ud. que la Virgen castiga a los Hombres? | |
| a) Sí | |
| b) No | |
| c) No sé | |
| 5a. Si Ud. cree que la Virgen castiga a los hombres ¿a quiénes castiga? | |
| a) ¿a los que toman lo ajeno? | SI-NO |
| b) ¿a los que no cumplen su manda? | SI-NO |
| c) ¿a los que no respetan la imagen de la Virgen? | SI-NO |
| d) ¿a los hombres que pegan a su esposa? | SI-NO |
| e) ¿a los que insultan a la Virgen? | SI-NO |
| f) ¿a los esposos que se engañan? | SI-NO |

Para este último ítem, se ha construido el siguiente sistema de evaluación:

- | | | |
|----|---|-----|
| 1. | a-b-c-d-e-f todos negativos | (0) |
| 2. | b-c-e negativos;
de a-d-f, uno, o dos o tres casos positivos | (1) |
| 3. | de b-c-e, uno, o dos casos negativos;
de a-d-f, uno, o dos, o tres casos positivos | (2) |
| 4. | b-c-e todos positivos;
de a-d-f uno, o dos, o tres casos positivos | (3) |
| 5. | c y/o e; o b y c; o b y e positivos;
a-d-f todos negativos | (3) |
| 6. | b-c-e positivos;
a-d-f negativos | (4) |
| 7. | b positivo;
a-c-d-e-f todos negativos | (4) |

Estas son todas las combinaciones de respuestas posibles.

B. Explicación

Los ítems de este cuestionario corresponden a los indicadores de la variable "religiosidad tradicional típica de los bailarines", tomando religiosidad como contenido de su fe. Los ítems son cinco, y derivados de los cinco elementos-vehículos de esa religiosidad; la Virgen, el Santuario; la Fiesta; la Manda; y el Castigo Divino.

Las respuestas a las preguntas, todas cerradas, son evaluadas con un puntaje según el grado de Religiosidad arcaica que acusan, sigue aquí una explicación detallada:

1. Respecto a la Virgen, se trata de saber si el encuestado está en una relación coactiva con ella, o si esa relación corresponde a una libre iniciativa, o si la respuesta no acusa ninguna relación del sujeto con ella. Se ha adjudicado el puntaje 0-1-2 con el siguiente criterio: Las respuestas a) y d) no acusan la presencia de Religiosidad arcaica y obtienen 0 puntos. La respuesta c) acusa una relación coactiva, ya que el lazo del promesero con la Virgen es más bien rígido y casi jurídico: tiene el carácter de un contrato mutuo. La relación que el "devoto" tiene con ella es más bien una relación de confianza y de afectividad, sin aquella obligación jurídica. Es un lazo de libre iniciativa, donde no existe compromiso formal ni contrato. Con tal motivo se ha adjudicado 2 puntos a la respuesta c) y 1 punto a la respuesta b).

2. Respecto al Santuario, se trata de saber de el encuestado si está dispuesto, o no, a sacrificar para la mantención y el enriquecimiento del templo la satisfacción de sus necesidades materiales. La manera de adjudicar los puntajes a las respuestas del ítem 2 no necesita explicación.

3. Respecto a la Fiesta, se trata de saber, si el encuestado se siente plenamente satisfecho por la fiesta típica de La Tirana con su ritual de bailes y con los sacrificios físicos de los bailarines y mandantes que llama tanto la atención del visitante. Entre aquellos que consideran la fiesta como una ceremonia religiosa y cristiana (seleccionados por el ítem 3) se atribuye el puntaje según el grado de acuerdo y de adhesión, formulado en las respuestas a la pregunta del ítem 3a.

4. Respecto a la Manda, se trata de saber si la norma de su cumplimiento puntual está considerada en rigor absoluto o no. La adjudicación del puntaje a las respuestas del ítem N° 4, no causa problema.

5. Respecto al Castigo del Cielo, se trata de saber si el encuestado cree en el poder punitivo de la Virgen, o no; y de cual tipo de infracción ella se venga. A los que creen en su poder de castigar, seleccionados en el ítem 5, se les ha aplicado el ítem 5a., que en el fondo, consiste de 6 preguntas sobre 6 diferentes infracciones: La infracción b) se refiere a la relación jurídica del promesero con la Virgen. Las infracciones c) y e) consideran la relación moral de la persona con Ella. Las infracciones a-d-f consideran la relación moral inter-humana.

A partir de las combinaciones posibles de respuestas a este ítem séxtuple, se ha construido un sistema de puntaje correspondiente, con el siguiente criterio: La prioridad de la obligación mágico-jurídico, atribuida al promesero, acusa un mayor grado de religiosidad arcaica que la prioridad de la obligación simplemente moral hacia la Virgen; y la prioridad de las obligaciones frente a la divinidad acusa un mayor grado de religiosidad arcaica que la prioridad de las obligaciones morales inter-humanas. En el ítem 5 y 5a, el sujeto puede obtener hasta cuatro puntos, lo que se justifica por el hecho que, en este indicador, se le exige una concentración mayor al encuestado, una respuesta más especificada y una autodefinición más precisa. Por un simple sumatorio obtenemos un índice final de scores de la variable "religiosidad tradicional típica de los bailarines", cuyo puntaje varía entre 0 y 12.

CALAMA, agosto 13, 1972



documentos

Una política para el fomento de los hábitos de lectura.

CARLOS ORELLANA

UNA POLITICA PARA EL FOMENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA*

por Carlos Orellana

Las estadísticas de UNESCO indican que, pese a todos los vaticinios pesimistas, la producción mundial de libros no cesa de crecer. Más aún, alcanza límites en alguna medida tan fantásticos que, como dice el Sr. Edward Wegman, “parecería que no sólo no hay carencia de libros sino que éstos proliferan en exceso”.

Pero estas mismas estadísticas se encargan de mostrarnos cuan unilateral es el desarrollo de esta producción, y como esto es sólo expresión de lo que está ocurriendo en un relativamente reducido grupo de naciones avanzadas. La enorme masa de los llamados “países en vías de desarrollo”, por más que puedan exhibir índices parciales alentadores, se mantiene al margen de esta explosión.

De esto puede deducirse que si nos proponemos examinar algunas medidas aconsejables para fomentar los hábitos de lectura, la situación no puede ser encarada de igual manera tratándose de uno u otro grupo de naciones. En las naciones de elevada producción de libros, fenómeno que está asociado a un desarrollo industrial y económico considerable, hay problemas culturales básicos que están por lo general resueltos. Aunque esto no es rigurosamente así para todos los países, diríamos que el problema en ellos reside, por una parte, en un proceso que tiende a compatibilizar la cantidad con la calidad, a eliminar aquellos grandes márgenes de producción de libros que no sirven a la cultura ni al hombre, y que antes bien los dañan. Hay además otros problemas, como el de recuperar para el libro la dignidad que a veces pierde cuando ha entrado en el circuito alienante del consumo, y que se traduce a menudo en la existencia de un público comprador de libros pero no necesariamente lector.

Nos preocupa, digámoslo de inmediato, la situación en los países en vías de desarrollo, particularmente los de América Latina, y es inevitable que, dentro de estos últimos, sea el caso de nuestro propio país, Chile, el que esté en el trasfondo de la mayoría de nuestras reflexiones.

Pobreza y hábitos de lectura**

El problema de cómo hacer leer más a las personas, de cómo desarrollar en ellas el amor por el libro, es decir, el hábito de adquirirlo y leerlo, está ligado a factores tan variados y complejos, que sólo una agresiva política global es capaz de producir verdaderos resultados, en términos de promoción masiva de la lectura.

Nos atrevemos a sostener que, entre otras, las medidas más importantes deben estar dirigidas a producir, por una parte, acciones específicas en el terreno educacional, y por otra, a generar en cada nación una clara y enérgica **política del libro**. Todo lo que

* Trabajo presentado al Coloquio Internacional del Libro organizado por la UNESCO en Moscú, septiembre 1972.

** Los subtítulos pertenecen a la redacción.

se pueda proponer, sin embargo, en ambas direcciones, no resuelve por sí solo a fondo el problema, por más que pueda significar un progreso en el dominio de que se trate. Resulta ilustrativo, por ejemplo, el caso de países que por diversas vías han logrado un desarrollo importante de su industria editorial (en América Latina hay ejemplos), pero cuyos índices de producción de libros están muy por encima de los índices de lectura, y más aún, algunos de ellos arrastran serios lastres de analfabetismo, traba que a la postre se alzaría como valla insuperable para una correcta resolución del problema del fomento de los hábitos de lectura.

De esto se desprende que las acciones a realizar deben coordinarse dentro de un contexto general de política cultural, que se proponga atacar el problema desde todos los ángulos. Una proposición tal nos lleva inevitablemente, en el caso de casi la totalidad de los países de América Latina, al problema del cambio económico y social, al problema de la lucha contra la miseria, la inseguridad, la injusticia. Nos resulta inimaginable, por ejemplo, una campaña exitosa, a fondo, por la erradicación del analfabetismo, en una nación que previamente no libre una lucha por eliminar los factores de su pobreza y retraso. Pero aun si concibiéramos esa posibilidad, no divisamos como podríamos inculcar en el analfabeto ya alfabetizado el hábito de la lectura sin haberle redimido antes de su condición de ser marginal.

El freno del analfabetismo

Hemos dicho: acciones en el nivel propiamente educacional. Y la primera tarea, el punto de partida, algo así como la piedra de toque, es la de extirpar el analfabetismo y el semianalfabetismo, problema que no necesita ser analizado aquí. Por alentadores que puedan ser otros índices en el ámbito cultural, es una verdad rotunda, que no necesita ser demostrada, que ninguna nación podrá adelantar sensiblemente en los hábitos de lectura de su población, si no logra superar la barrera de este tan extendido mal en las naciones en vías de desarrollo. De aquí resulta una realidad inexorable: a elevados índices de analfabetismo —de lo cual hay dramáticos exponentes en numerosas naciones de América Latina— van íntimamente asociados fenómenos de escasísimo o inexistente desarrollo en la producción interna de libros y una situación parecida en los niveles de comercialización; factores ambos que pueden señalarse como muestras inequívocas de lo que ocurre con los hábitos de lectura de la población.

Del mismo modo es ilustrativa la situación contraria: la de aquellos países que han hecho mayores progresos en su combate contra el analfabetismo, y donde la realidad muestra una fisonomía diferente. Caso extremo es el de Cuba, en el cual, aparte de haberse librado una batalla aparentemente definitiva contra el analfabetismo, se conjugan, además, algunas de las otras premisas que hemos sostenido, con lo cual se da el único ejemplo, en nuestro continente, de nación en la que se ha producido en relación con el libro una explosión de producción y circulación sin precedentes.

Métodos y programas motivadores

La etapa siguiente se resuelve en la escuela, en su capacidad para mejorar el conjunto de los hábitos de estudio y para dar un vuelco en la concepción tradicional —tanto en lo que se refiere a métodos como a contenidos programáticos— de lo que deben ser las clases de idioma patrio y los planes de lectura. Como señala en un número reciente de "El Correo" el profesor Chadly Fituri, se trata de conseguir que en la escuela la clase de lectura no sea más "una práctica fastidiosa por artificial, dogmática y obligatoria". A continuación de lo cual, expone los sorprendentes resultados obtenidos con prácticas de lectura en las que se han introducido técnicas de motivación apoyadas en métodos audio-visuales. El trabajo en ésta u otras direcciones está todavía, en todo caso, en una

etapa muy preliminar. Tenemos entendido que algo se intenta por este camino en América Latina, aunque en un nivel muy experimental, porque lo que sí sabemos de cierto es que no hay, en escala masiva, nada que indique un vuelco en los métodos destinados a atacar la reticencia que normalmente muestran los alumnos hacia sus obligaciones de lectura.

Más frecuentes son, en cambio, los esfuerzos para mejorar la situación a base de cambios en los programas, procurando someter al estudiante a exigencias de lectura más acordes con sus intereses, con la realidad histórica y cultural en la que está inserto. En este sentido, en Chile se han producido en los últimos años algunos avances. Por una parte, los programas ponen más énfasis en la literatura chilena e hispanoamericana que en la española, y aunque, de ningún modo se destierra ésta, los alumnos de enseñanza media, ¿que duda cabe! , han salido gananciosos del reemplazo de Jovellanos o José María de Pereda por Neruda o Gabriel García Márquez. Los programas procuran ahora, además, enfrentar al estudiante al fenómeno de la creación literaria como recurso expresivo asociado al desarrollo de la cultura y de la historia, de modo que los planes de lectura no incluyen únicamente autores y obras de la órbita lingüística española sino también traducciones de las obras maestras de otras lenguas.

Muchos de los esfuerzos que el profesor y la escuela latinoamericanos realizan, se estrellan contra su precaria situación material, que en este caso se expresa en la carencia de bibliotecas o en la extremada pobreza de las existentes, y en la falta de personal idóneo para su atención. De aquí resulta que otro factor coadyuvante indispensable, es el desarrollo de una política de fomento de las bibliotecas, no sólo escolares, sino para el público en general. Se trata de un problema sobradamente conocido, y en relación con él sólo quisiéramos agregar que las deficiencias crónicas en este terreno suelen además ser, en el caso de las naciones más atrasadas y de población reducida, un freno significativo para el desarrollo de una industria editorial propia.

Revistas de historietas ¿Una literatura infantil?

Hay otros problemas que aunque están también dentro del campo de las responsabilidades educativas de la comunidad, escapan a la capacidad de acción específica de la escuela, o por lo menos la sobrepasan. Nos referimos al problema de las lecturas infantiles y juveniles y al predominio demoledor que en este terreno tienen en la actualidad las revistas de historietas.

Se trata de una de las cuestiones que de antemano nos atrevemos a calificar de capitales en el problema de la formación y fomento de los hábitos de lectura de nuestros pueblos, y que por su complejidad y magnitud creemos que debería ser materia de algún torneo de estudio auspiciado por la UNESCO. Lamentablemente, no disponemos en América Latina de cifras que nos permitan evaluar con más precisión el problema, pero ni siquiera la falta de ellas puede ocultarnos el hecho indudable de que, hoy, en este continente, la enorme, la aplastante mayoría de su población no tiene otra lectura de cabecera que la revista de historietas *.

* El problema va más allá de las dudas que surjan en torno a las ventajas o desventajas del uso excesivo de la imagen en desmedro de la lectura propiamente tal. Afecta a cuestiones entrañables ligadas a la formación de valores éticos fundamentales. La mayoría de las publicaciones de esta naturaleza, en efecto, exaltan la violencia, el racismo, el lucro como sinónimo de éxito en la vida, el sexo, etc., y pervierten, además, el lenguaje.

En Chile se desarrolla ahora una experiencia de interés. La Editorial Quimantú, poderoso consorcio de publicaciones organizado por el Estado hace menos de dos años, ha ido transformando paulatinamente una decena de series de historietas sobre espionaje, guerra, aventuras africanas y en el lejano Oeste, en publicaciones donde los antiguos héroes, las antiguas historias, van siendo reemplazadas por héroes ahora nativos e historias fuertemente afincadas en la historia y la realidad

A la avasallante presencia de este tipo de publicaciones se opone una magra o insignificante producción de literatura especialmente preparada para los niños por escritores, diseñadores y editoriales competentes. Las exigencias crecientes de niveles de presentación (calidad en los papeles, impresión a colores, etc.), unidas a la necesidad de producir a costos reducidos, hacen que hoy virtualmente sólo existan casas especializadas en el ramo en centros productores que abastecen a mercados multinacionales muy amplios. Esto es particularmente notorio en el mundo de habla española, en el que tres países copan las necesidades de consumo de una veintena de naciones. En el nivel local, haciendo abstracción del caso cubano, las iniciativas generalmente mueren al cabo de muy poco tiempo de haberse impulsado, no obstante el hecho de que las ricas tradiciones nativas ofrecen bases espléndidas para el desarrollo de una genuina literatura infantil. Es un asunto que requiere ser tratado con una dramática urgencia, porque incide en la formación de un lector que, ya adulto será el reflejo de los hábitos que adquirió en la infancia, y porque afecta al derecho de cada pueblo a desarrollar las bases de una cultura nacional.

Formación profesionalizante y comprensión humanista

Una palabra más sobre el estudiante y la lectura.

La Reforma Universitaria, particularmente en Chile, donde surgió hace algunos años como un movimiento en cierta medida premonitorio de los cambios políticos que han sobrevenido después, se plantea luchar contra la Universidad profesionalizante, que enmarca rigurosa y dogmáticamente al alumno en la dirección del especialista, que no conecta su conocimiento con el conjunto de la realidad social que le tocará enfrentar. De este modo, sin decirlo, la Reforma apunta también al hecho de que el futuro profesional normalmente desdeña las lecturas que son ajenas a su formación especializada. El acto de leer es en él, además, un acto desprovisto de pasión, ajeno a la aventura intelectual, una praxis utilitaria que no abre y antes bien a menudo cierra los caminos de la comprensión humanista de la realidad.

La Reforma ha puesto en marcha, en Chile, cursos de literatura y filosofía, y seminarios de ciencias sociales, para estudiantes de medicina, ingeniería y, en general, para las especialidades más ligadas a la ciencia y la tecnología. En la medida en que la experiencia ha sido exitosa, se han ido produciendo sensibles cambios en sus hábitos de pensamiento y de lectura.

Una política del libro

Entendemos por tal una tentativa orgánica que un país emprende, apelando a todos sus recursos y poniendo en tensión todos los resortes institucionales, sean del Estado o particulares, para lograr una promoción masiva del libro, incorporándolo como objeto de interés diario a la vida de sus ciudadanos. Es decir, una política que, para expresarlo del modo más simple posible, les permita a éstos un fácil acceso al libro, tanto porque se han resuelto o simplificado los problemas de naturaleza material, como porque se

nacionales. El acento, además, está puesto en la exaltación de la fraternidad, la justicia, la igualdad racial, los derechos humanos. Los antiguos héroes todavía subsisten, aunque el propósito es extinguirlos algún día, pero mientras tanto han cambiado su fisonomía: el vaquero es hoy un mestizo, hijo de comanches, el titán de la selva no combate más a los negros y el policía ha sido restituido en su genuino papel social. Todo esto, procurando huir del didactismo esquemático y fácil.

Es demasiado reciente la experiencia para apreciar si será o no exitosa. No es fácil, desde luego, erradicar vicios tan arraigados como la lectura de las revistas de Disney, o competir con empresas que producen en tiradas tales para todos los países de habla española que pueden ofrecer su mercadería virtualmente a cualquier precio.

han creado las condiciones subjetivas necesarias para que florezcan motivaciones propicias a la lectura.

En términos concretos, esta política se expresa, entre otras cosas, en el fomento de la actividad editorial propia, en propender a la producción de libros baratos, asegurar el ingreso del material de procedencia extranjera indispensable para el desarrollo cultural, mejorar los canales de circulación, utilizar en la promoción del libro el conjunto de los medios de comunicación de masas, implementar la industria gráfica, crear organismos centrales coordinadores y promotores del conjunto de esta labor, fomentar la creación literaria nacional, etc.

Una industria editora propia es una necesidad imperativa e ineludible, porque aun cuando la producción mundial de libros, muy grande ya y en ascenso cada día, represente un patrimonio, un capital en alguna medida común a toda la humanidad, cada país encarna, en último término, una unidad única e irrepetible, cuyas necesidades estrictas sólo él mismo es capaz de establecer y satisfacer.

Interés y necesidades nacionales

Una industria editora propia surge en este sentido, no como una tentativa para autoabastecerse de libros con prescindencia de lo que se edita en otras partes. El desarrollo científico y tecnológico es hoy tan vasto que ningún país por sí solo puede atender la demanda de conocimiento y la formación de sus cuadros profesionales y científicos con el exclusivo acopio de su propia producción. Más aún, ni siquiera con lo que se publica, en su órbita lingüística.

Surge, en cambio, como un propósito encaminado a traducir en el libro la fisonomía cultural de un país, publicando a sus propios autores, desarrollando su literatura, su historia, el rastreo de las vertientes de su nacionalidad; haciendo, en una palabra, el recuento del quehacer que le es privativo y que, en el terreno de las ediciones, nadie puede en el extranjero hacerlo con más propiedad que él mismo.

Ponemos énfasis en esto, porque el editor latinoamericano típico parece no tener clara esta perspectiva, y suele obsesionarse a menudo con la idea de una industria editorial que, conforme a un esquema más o menos tradicional en el mundo de habla española, crezca y se desarrolle produciendo principalmente para los mercados de exportación.

Descartamos este esquema, porque de lo que se trata, en efecto, es de engranar la política de ediciones con una política de promoción cultural global, es decir, con una política que comprenda, entre otras cosas, fomentar los hábitos de lectura de la población. Y de esto surge una concepción de la labor editorial en que, aparte de tener como punto de mira central el interés y las necesidades de los lectores nacionales, ésta se despoja del todo de cualquier finalidad de lucro, puesto que pasa a ser una actividad de servicio a la comunidad.

Fluye así la conclusión de que es el Estado y los organismos sociales ligados a la actividad cultural (Universidades, por ejemplo), los que están mayormente capacitados para asumir la responsabilidad en el cumplimiento de esta tarea.

Cuando hablamos del "interés y las necesidades nacionales", comprendemos que se trata de un delicado y complejo problema. Es relativamente claro cuando se refiere a los textos escolares para los diversos niveles de la enseñanza, pero no ocurre lo mismo en otro género de ediciones. Pensamos que un modo constructivo de encararlo es crear los canales adecuados para que en este terreno se expresen todas las organizaciones que en una u otra forma son representativas del usuario del libro y que, en buenas cuentas, comprenden, a través de las múltiples formas de asociación que se dan en toda sociedad moderna, al conjunto de la comunidad. Ayuda a esto el que la actividad editorial se

expresarse no a través de entidades centralizadas únicas, sino mediante todos los canales que sean necesarios, atendiendo no sólo a la variedad de intereses sociales, sino a las exigencias de especialización que plantea la edición del libro.

El libro a la mano del transeúnte

Ahora bien, podremos resolver el problema de la edición de libros; conseguir incluso, que se publiquen muchos y muy buenos libros y, por añadidura, baratos, exigencia esta última ciertamente fundamental. Pero esto no basta*. Es necesario acometer en seguida la difícil tarea de organizar su circulación, de crear canales de distribución de modo que el libro, por así decirlo, salga al asalto del lector en la esquina de cada ciudad, en su sitio de trabajo o recreo, en el campo, en la plaza de cada pueblo por remoto que sea.

Es materia de otro Informe en este Coloquio el problema de la distribución del libro, pero digamos aquí que el resolverlo es requisito fundamental para cumplir la tarea de lograr un interés mayor de la población por la lectura. Está sobradamente demostrada la insuficiencia de la librería tradicional, a la que acuden sectores muy restringidos de público. Y se habla a menudo de la necesidad de las ferias periódicas o permanentes, las librerías ambulantes, la venta en quioskos, los festivales del libro, etc.

En América Latina hay experiencias sobre el particular. Desde los vastos circuitos de quioskos organizados por la Editorial Universitaria de Buenos Aires (en ellos hacían colas los compradores en 1962 para adquirir la memorable edición de "Martín Fierro" ilustrada por Castagnino, de la que en total si no recordamos mal, se tiraron cerca de doscientos mil ejemplares), hasta los Festivales Populares del Libro en Lima, no hace muchos años, en que el público arrebatava en las calles a los vendedores de periódicos en plazos no superiores a una semana, colecciones con tirajes superiores a los treinta mil ejemplares. Festivales similares también en Venezuela y Colombia.

Las experiencias, exitosas al principio, terminaron por fracasar. ¿Razones?: en algunos casos, falta de apoyo oficial, o retiro de éste si alguna vez lo hubo; en otros, promotores en los que rápidamente afloró el afán de lucro, frustrando a la postre la iniciativa. En todos los casos se trataba de intentos aislados, audaces pero destinados inevitablemente a ser efímeros, porque carecían del sostén que supone una política global sobre el conjunto de los problemas de la difusión del libro**.

* No basta en efecto, que el precio sea módico, ni aun cumpliéndose el requerimiento de una cuidada presentación gráfica. La Sociedad de Escritores de Chile publicó durante cerca de una década la colección ALERCE, de autores jóvenes, con el auspicio y financiamiento de la principal Universidad del país. Un centenar de títulos, de los cuales una decena o más pertenecen a escritores reputados hoy entre los de mayor vigencia. Tiradas de 500 ejemplares en poesía y 1.000 ejemplares para los géneros en prosa. Promoción y distribución rutinarias.

Resultado: Sólo se han agotado aquellos títulos (no más de cinco), cuyos propios autores han tomado la tarea de venderlos.

** Permítasenos citar otra vez un ejemplo de Chile. Desde hace aproximadamente un año, la Editora Quimantú, de la que ya hemos hablado, lanza a través de los quioskos de periódicos dos colecciones, que se alternan semanalmente. Una denominada "Nosotros los chilenos", está formada por libros de reportajes, profusamente ilustrados, que tratan de los más variados temas sobre el país. La otra, literaria principalmente, edita autores chilenos y universales (Gorki, Hamsun, García Lorca, London, Bruno Traven, Mark Twain, etc.). De cada título, en ambas colecciones, se tiran un mínimo de 30.000 ejemplares y un máximo de 50.000. Se agotan prácticamente en un mes, lo que representa un éxito sin precedentes en el país.

No podemos predecir qué destino tendrá esta experiencia, tanto más cuanto que, lamentablemente, no hay otros signos que muestren en Chile una tentativa para abordar globalmente el problema del libro.

Anotemos, además que en esta suerte de "boom" operan otros factores de motivación en el público, sobre lo cual agregaremos algunas reflexiones en la parte final del trabajo.

El acento, entonces, debe ponerse en esto último y desarrollar, a partir de la existencia de esta política, todas las formas de distribución que garanticen un contacto directo con las más amplias masas de la población. Las mencionadas y muchas otras más, ya que en este terreno hay abundante experiencia internacional. Y como se trata de producir acciones permanentes, sistemáticas y planificadas, surge nuevamente la necesidad del apoyo y gestión estatales, que deberían expresarse a través del algún organismo estable. Una Corporación o Instituto del Libro, o como quiera llamársele.

El Instituto del Libro

La verdad es que todo lo que hemos dicho y pudiera agregarse a propósito de la realidad y perspectivas del libro en los países en vías de desarrollo, nos lleva a la conclusión de que deben existir en ellos entidades contraloras como la que mencionamos. Y no tenemos en la mente, sino de modo muy parcial, algunos Institutos del Libro ya existentes, puesto que se trata de realidades sociales y económicas muy diferentes. Nuestra concepción apunta a la existencia de un organismo estatal que, aparte de las tareas de organización de la distribución, atienda problemas tan complejos y variados como: evaluación de los parques de maquinaria gráfica y calificación de los proyectos de nuevas instalaciones; regulación de la importación y uso del papel de imprenta; control de la importación de libros y revistas; ayuda financiera a los planes de trabajo de las editoriales públicas y privadas; formación y perfeccionamiento de operarios de imprenta, correctores, diagramadores, portadistas, traductores, etc.; sistematización de la información en torno al libro y publicación de revistas sobre el tema; y muchas otras responsabilidades más, entre las que agregamos la que tiene mayor relevancia desde el punto de vista de los objetivos del presente trabajo. Nos referimos a la publicidad y promoción del libro *.

Impulso e ideas y mecanismos nuevos de publicidad

Es insuficiente la labor de la escuela, de la biblioteca, de la librería, para promover a fondo el interés por la lectura, si no existen paralelamente canales publicitarios mediante los cuales creemos las condiciones necesarias para romper la ignorancia, combatir la apatía, derribar los tabúes que en torno al libro prevalecen en masas considerables de personas. No necesitamos entrar mayormente en detalles sobre la importancia de la publicidad en la vida moderna y el carácter virtualmente forzoso de su empleo en todo cuanto compete al interés público. Tampoco creemos que sea preciso aclarar que nuestra demanda no tiene nada que ver, desde el punto de vista de los contenidos, con las prácticas publicitarias habituales del comercio del libro existentes. Se trata de una meditada y seria campaña que ubique al lector en su exacta significación cultural, y busque los nexos que permitan a cada ciudadano entender la importancia que tiene en su vida diaria. Todos los medios deben destinarse a este fin: foros, conferencias, certámenes, carteles, cine, radio, televisión. No sabemos de que algo parecido se haya intentado ya en alguna parte, pero sí estamos suficientemente enterados del efecto explosivo que en más de un país ha tenido en la demanda de un determinado libro o colección, las campañas, por ejemplo, realizadas a través de la televisión.

* La propia celebración del Año Internacional del Libro pone de relieve la necesidad de que existan organismos como el que proponemos. En muchos países —incluido el nuestro— la carencia de canales adecuados ha impedido que el torneo se exprese en acciones concretas.

La comprensión del mundo y su dominio

Creemos, para resumir, que una embestida social que se apoye en las sugerencias que formulamos, y en otras que sin duda pueden agregarse, debería traducirse en un avance sensible de los hábitos de lectura de la población.

Pero no es todo.

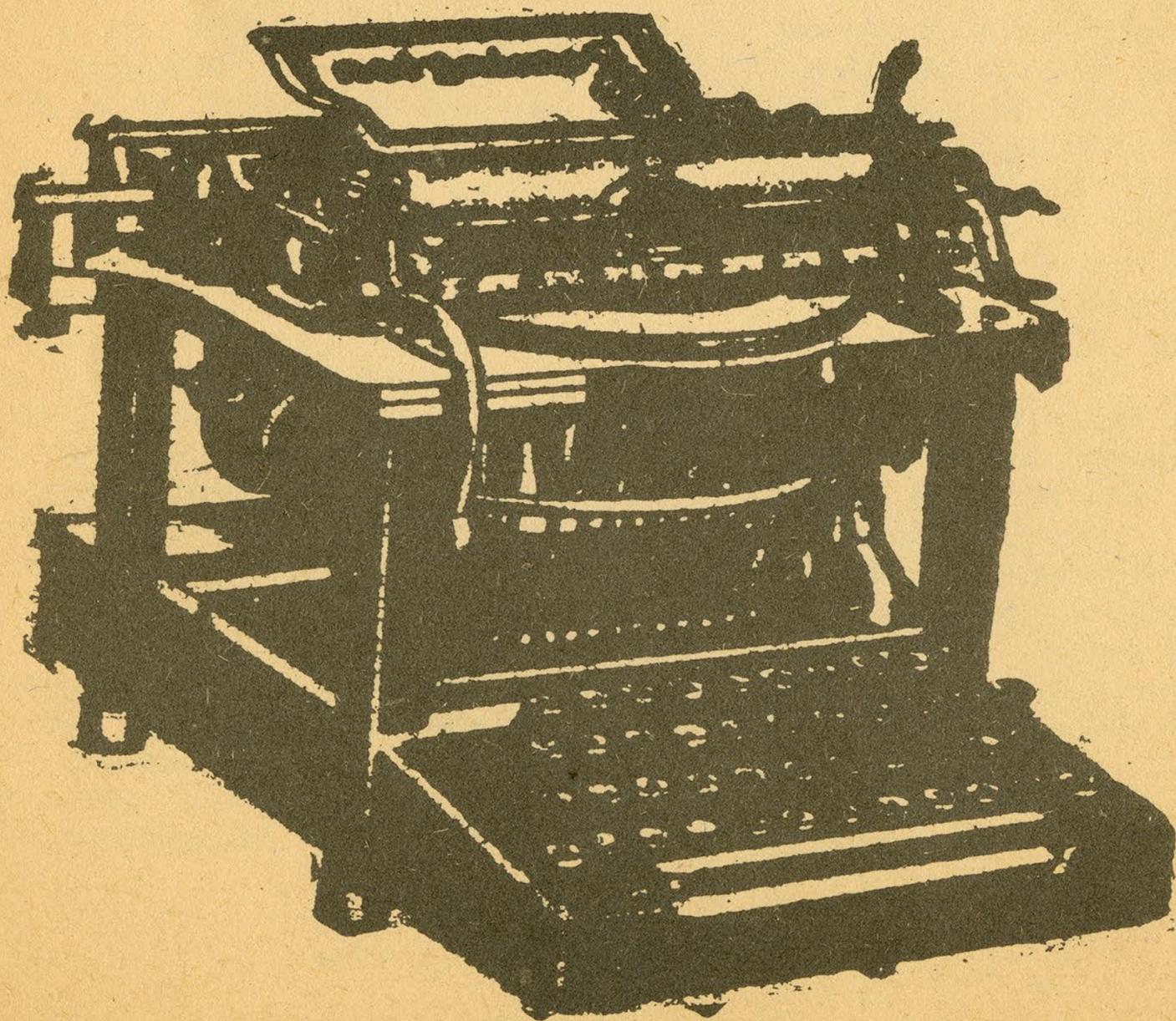
El libro es un receptáculo de cultura, y hasta ahora el más eficaz vehículo de transmisión y conservación del conocimiento, amén de su capacidad para producirnos deleite, goce estético. Es, en suma, un instrumento de comprensión del mundo que nos rodea, es decir, en último término, de dominio de éste.

Su necesidad, por lo tanto, se torna imperiosa y hasta compulsiva cuando el hombre ha decidido comprender ese mundo y dominarlo. Es lo que le ocurre al científico y al artista, pero es lo que le ocurre también al ciudadano común, por modesta que sea su función en el engranaje social, cuando en éste se han operado o empiezan a operarse cambios tales, que de pronto ha descubierto que su presencia en la sociedad es una presencia activa.

Las transformaciones sociales profundas, por tanto, originan un vuelco en los hábitos de lectura de la población. Crece a tal punto el interés por los libros que, según alguien afirmó, toda revolución prueba su carácter multiplicando en su primer año por diez el volumen de sus publicaciones. Masas nuevas de miles y miles de personas se incorporan a la lectura, porque ha despertado violentamente en ellas la necesidad de comprender y de participar.

Y en la medida, en seguida, que estos cambios generen una sociedad capaz de abolir la inseguridad y la miseria y den paso a formas superiores de convivencia, se acentuará el interés del hombre por todo lo que lo rodea, crecerá su apetencia intelectual, se hará más rica su sensibilidad, y habrá descubierto, en fin, la explicación última de por qué no nos es posible prescindir del libro.

**notas
biblio-
gráficas.**



LA IMPORTANCIA TEORICA Y PRACTICA DEL PROCESO CHILENO

Colección "Camino Abierto", Serie "Análisis". Editorial Quimantú.

La Editorial Quimantú ha venido editando, en la Colección "Camino Abierto", Serie "Análisis", un conjunto de estudios teóricos, de orientación predominantemente marxista, realizados por intelectuales chilenos de distintas orientaciones políticas.

En relación con estas ediciones, examinaremos el significado del desarrollo teórico marxista en nuestro país, así como las orientaciones doctrinarias y políticas concretas que en él se manifiestan. Esto tiene una importancia y vigencia particulares, pues el proceso de transformaciones que se viene gestando en nuestro país requiere de un intenso debate ideológico.

La descripción de los títulos aparecidos posibilita una primera aproximación a la temática que interesa a los diferentes autores. Esto supone, consecuentemente, tanto una política editorial como una aproximación a los grandes

temas que inquietan al público lector.

Podemos agrupar los trabajos indicados en tres categorías:

a) El pensamiento marxista como teoría general de la sociedad y de la historia y como ideología revolucionaria de la clase obrera. Anotamos en esta temática tres obras: "La Teoría del Proletariado", de Rodrigo Alvayay; "En Torno al Marxismo: Distancias y Aproximaciones", de Hernán Rosenkranz y "Teoría Marxista del Proceso de Transición al Socialismo", realizado por el Instituto de Investigaciones Marxistas.

b) Análisis del proceso político chileno, en una perspectiva histórica. En esta categoría podemos mencionar: "El Leninismo y la Victoria Popular", de Carlos Cerda; "Génesis Histórica del Proceso Político Chileno", de Enzo Faletto, Hugo Zemelman y Eduardo Ruiz; y "Conflictos Sociales y Propaganda de Estado", de Néstor Porcell y Hernán Villablanca.

c) Obras polémicas, de lucha ideológica, en que se abordan aspectos específicos y particulares de nuestro proceso. Entre ellos: "Chile: Medicina y Socialismo", del Dr. Alfonso González; "La Nueva Cara del Fascismo", de Dick Parker; "Seis Opúsculos de Interpretación Marxista", de Néstor Porcell; y "Revolución, Congreso y Constitución. El Caso Tohá", de Joan E. Garcés.

Estos tres niveles de análisis marxista, nos plantean algunos problemas sobre los que queremos reflexionar.

Algunos interrogantes surgen de la lectura de las propias obras mencionadas. Los tres libros que presentan el pensamiento marxista son extraordinariamente diferentes entre sí.

La obra de Rosenkranz contiene un conjunto de reflexiones

que, sin entrar en el pensamiento marxista propiamente tal, en sus contenidos teóricos, se propone responder a inquietudes diversas que frente a este pensamiento surgen entre quienes pueden denominarse intelectuales. Giran ellas en torno a la forma de encarar en Chile, la lectura de los textos marxistas. Las preguntas centrales, que el autor se formula son: “¿Cómo y en qué condiciones es posible una lectura de los textos de Marx que, siendo política, sea científica, o —lo que viene a ser lo mismo— siendo científica, sea política?”. Esto porque el marxismo se presenta a la vez como conocimiento científico y como ideología revolucionaria. De la anterior brota el segundo interrogante: “En Chile, ¿es posible leer a Marx?”, y ¿cómo hacerlo?

El libro de Rodrigo Alvaayay “La Teoría del Proletariado”, se propone —a diferencia del anterior— exponer las ideas centrales del marxismo, como concepción crítica del capitalismo y como teoría de la revolución. No hace referencia a la realidad chilena, sino tan sólo a las ideas consideradas “clásicas” dentro del marxismo, aunque al analizar el significado de Lenin incurre en profundas incomprensiones. Así sucede, por ejemplo, cuando afirma que: “*La raíz de la desviación burocrática puede encontrarse en la misma concepción leninista del Partido*”. (Sic.).

Finalmente, “Teoría Marxista del Proceso de Transición al Socialismo”, trabajo realizado por el Instituto de Investigaciones Marxistas y el Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica, utiliza el conocido método de preguntas y respuestas para exponer las ideas marxistas-leninistas sobre el período de transición en la dirección precisa de los clásicos, en aquellas cuestiones que aparecen

hoy en Chile como problemas concretos. También se recogen en el mencionado estudio, la propia experiencia nacional y las ideas de los dirigentes del proceso.

Tres libros, tres enfoques, tres orientaciones. Frente a ellos, el propio marxismo tiene algo que decirnos.

En primer lugar, podemos hacer una constatación empírica y una consideración teórica que son complementarias. El hecho real lo constituyen el enorme interés que despierta en Chile el conocimiento del pensamiento marxista, al calor del proceso revolucionario. El “boom literario” de obras marxistas, así como la extraordinaria afluencia a todo tipo de cursos sobre marxismo que se dictan en el país, lo demuestra.

Se trata de un dato empírico concreto que exige de los intelectuales un esfuerzo renovado para presentar en forma clara y profunda, el contenido fundamental del materialismo dialéctico y el materialismo histórico.

La consideración teórica que relacionamos con esa realidad, se refiere a la precisa afirmación leninista de que el marxismo, como teoría revolucionaria de la clase obrera es indispensable para la revolución y el tránsito al socialismo; las ideas marxistas se deben convertir en fuerza material, hacerse carne y vida del movimiento popular.

En la lucha ideológica, la difusión del marxismo adquiere la primera prioridad. Esto porque la fuerza fundamental del movimiento popular radica en su capacidad para conquistar en torno suyo la conciencia mayoritaria de las clases trabajadoras. El socialismo sólo puede ser comprendido correctamente a través del materialismo histórico. Cuando los trabajadores están ganados para la idea socialista, mil reveses prácticos y errores tác-

ticos, así como cualquier otro tipo de dificultades (económicas o políticas), no logran domeñar la voluntad revolucionaria.

La propaganda, la lucha ideológica en torno a los problemas inmediatos y cotidianos del proceso, es sin duda importante y crea condiciones para avanzar. Pero sólo la adopción consciente y profunda de las ideas fundamentales del marxismo, es garantía de actitudes siempre revolucionarias, aun cuando enfoques incorrectos y retrocesos transitorios se configuren en el complejo proceso de sustitución del capitalismo por el socialismo. La fuerza ideológica central de la revolución es la idea del socialismo, que, en cuanto proyecto histórico de la clase obrera, materializa las aspiraciones e intereses objetivos de las grandes mayorías sociales.

Pero surge una nueva pregunta: ¿qué presentamos del marxismo, y cómo debemos hacerlo? . El marxismo no es un sistema cerrado ni una teoría dogmática, concluida definitivamente en su elaboración. Por el contrario, ella se enriquece de la experiencia revolucionaria de los pueblos, la que plantea nuevos problemas, nuevas situaciones, y exige un desarrollo permanente de la teoría. El marxismo es un pensamiento dialécticamente relacionado con la praxis social y con los procesos histórico-políticos particulares. Así entendido, se nos plantean exigencias nuevas, y la exposición del marxismo se nos presenta como un desafío permanentemente renovado.

La exposición del materialismo histórico debe hacerse en torno a las temáticas y a los interrogantes que emergen de los procesos históricos concretos, en nuestro caso, el particular desarrollo político chileno hacia el socialismo. A su vez la teoría abstracta del marxismo debe encontrar en la realidad particular

sus concreciones, y no sólo como ejemplificación, sino como intento de alcanzar conceptualizaciones cada vez más concretas. Así el propio marxismo se enriquece. La realidad nacional, las particularidades de nuestro proceso, las concepciones políticas que las vanguardias del proletariado y sus dirigentes formulan, constituyen un rico material experiencial y conceptual que se convierte en tarea para los científicos sociales; su misión es elevar dichas "materias primas", a nivel científico, a través del trabajo teórico. El proceso chileno es de importancia no sólo práctica, sino también teórica.

El segundo nivel de análisis de que hemos hablado, o sea, el que intenta la reconstrucción teórica del proceso histórico chileno en la perspectiva del marxismo, nos presenta nuevos elementos de reflexión.

En la Serie que comentamos, han aparecido también tres estudios de índole diferente. El de Carlos Cerda, "**El Leninismo y la Victoria Popular**", que luego de una primera parte en que expone los principales conceptos metodológicos para el análisis político marxista, analiza el proceso político que condujera al triunfo de las fuerzas de la Unidad Popular; intenta destacar la corrección leninista de las orientaciones políticas básicas del movimiento popular chileno.

En una perspectiva distinta se ubican Néstor Porcell y Hernán Villablanca en "**Conflictos Sociales y Propaganda de Estado**", donde, a través de una metodología histórico-sociológica, analizan el desarrollo del movimiento obrero desde 1958 a 1970, destacando la problemática de los conflictos laborales y las luchas sindicales.

Y tenemos además el estudio de Enzo Faletto, Hugo Zemelman y Eduardo Ruiz sobre la "**Génesis Histórica del Proceso Político Chileno**", en el que se aborda el

desarrollo político chileno en una perspectiva más totalizadora.

Ante estos tres ensayos, nos preguntamos: ¿cuál es o debe ser la intencionalidad de la investigación histórica del proceso chileno, conforme a la metodología marxista?

Sabemos que el marxismo no se queda en su concepción teórica general. Que más allá de ella, el método marxista permite el conocimiento científico de las distintas realidades históricas específicas: la formación social de un país, la situación política de un momento dado; las conyunturas de un proceso cualquiera. Y la teoría general es fundamentalmente herramienta del análisis histórico de estas situaciones particulares. Ahora bien. El análisis histórico marxista no se hace con la sola intencionalidad de conocer el pasado, o los antecedentes previos de un proceso. La historia enseña, y su estudio permite obtener valiosas conclusiones en torno a las formas del más adecuado modo de actuar en el presente. Pero además de ello, la comprensión científica del presente no es posible sino a partir de las investigaciones históricas que van manifestando el desarrollo de las formas anteriores hasta las actuales, que sólo a partir de aquéllas encuentran su explicación. Así concluimos que la investigación histórica del pasado es conocimiento actual del presente, y condición para que éste conocimiento sea científico.

Pero el marxismo no se satisface en la interpretación de la realidad, en este caso, de nuestra historia, sino que más allá de aquélla y partiendo de la misma, se propone precisamente transformar la realidad social. La interpretación se prolonga en la acción revolucionaria. De ahí la importancia de una comprensión científica de nuestra historia; los errores de interpretación conducen a los errores estraté-

gicos en la conducción de los movimientos y grupos. El desconocimiento de nuestra historia, o la falta de interpretación científica, constituyen un vacío que se deja sentir siempre, de una u otra forma. Concluimos de esto la importancia que tienen obras de análisis histórico, y su difusión masiva. Naturalmente que los libros de esta colección, que apuntan en la dirección que indicamos, no son los únicos sobre el tema. Pero la tarea que al respecto queda aún por hacer, es verdaderamente inmensa, y tal vez sea en torno a ella que pudiera concentrarse la mayor parte de los trabajos teóricos de los investigadores marxistas.

Finalmente tenemos el tercer grupo de estudios: aquellos que enfocan problemas particulares y específicos del actual proceso nacional. Son estas obras polémicas, de debate, que, por abordar problemas particulares y determinados, interesan a grupos también determinados de personas. Así, "**Chile: Medicina y Socialismo**" del Dr. Alfonso González plantea los problemas de la salud en el proceso hacia el socialismo, e interesa particularmente a quienes desempeñan labor profesional en este terreno. Los "**Seis Opúsculos de Interpretación Marxista**" de Néstor Porcell lo constituyen breves estudios diversos en la perspectiva sociológica, y son de interés particular para profesionales y estudiantes de especialidades científico-sociales. El trabajo de Joan E. Garcés sobre "**Revolución, Congreso y Constitución. El Caso Tohá**", es un análisis del comportamiento institucional chileno en los momentos actuales, a partir del proceso jurídico constitucional al Ministro del Interior José Tohá. Es de interés general, pero particular importancia tiene para juristas y dirigentes políticos.

Este tipo de estudios es de

gran importancia en la perspectiva del pensamiento marxista y de la lucha ideológica que se da permanentemente al calor del proceso político. Lenin reiteradamente plantea que *“es necesario hacer análisis concreto de situaciones concretas”*, pues en el proceso de la lucha de clases surgen cuestiones siempre nuevas y condiciones determinadas, cuya correcta comprensión determina la posibilidad de formular políticas y estrategias adecuadas a la realidad en cada caso. El marxismo tiene mucho que decir a los médicos, a los ingenieros, a los estudiantes, a los comerciantes, y a todos los grupos sociales y profesionales que cumplen funciones importantes en la sociedad. La ausencia de estudios particulares en estos distintos campos desde la perspectiva marxista, es una de las causas de que muchos hombres no sean capaces de incorporarse a la lucha general de los trabajadores hacia el socialismo. Muchas veces nos encontramos con personas que, siendo revolucionarios y estando comprometidos en general con la causa popular, sin embargo en su trabajo diario no saben qué es lo que deben hacer, qué orientaciones darle, cómo ponerlo al servicio de la causa del socialismo. Y tienden en concreto a asumir, frente a los problemas específicos que surgen al calor de su trabajo y en su vida cotidiana, posiciones prácticas cuyo fundamento teórico, lejos del marxismo, se encuentra en el positivismo o el pragmatismo. Estudios del tipo que comentamos, deben multiplicarse, abordando la infinidad de cuestiones que surgen y que a muchas personas inquietan.

Concluimos estas reflexiones señalando que, ya haya sido por azar o como resultado de una política editorial precisa, la serie *“Análisis”* que está editando Quimantú refleja la existencia de los tres

niveles fundamentales del análisis marxista. Solamente nos queda esperar que se continúe en las direcciones de trabajo señaladas, con la sola indicación de que sería posible (y necesario a nuestro modo de ver) avanzar hacia una más completa adecuación entre las orientaciones políticas básicas del movimiento popular chileno y las orientaciones teóricas de los libros editados; correspondencia que dejamos de ver en algunos autores.

R.

LOS COLABORADORES de este número

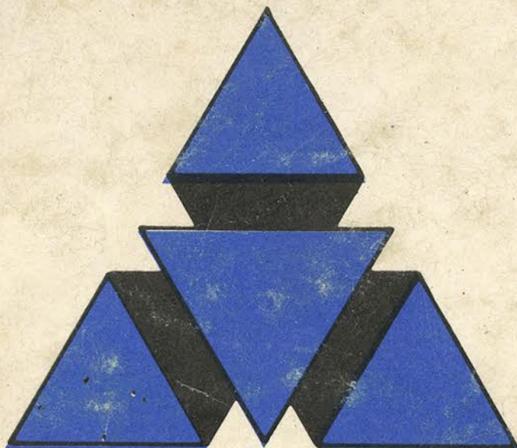
ALFONSO GONZALEZ DAGNINO. Médico. Profesor de Cirugía de la Universidad de Chile. Autor de: "La Aurora sobre el Yang-tsé" (1955-1956). "Postoperatorio en Cirugía Cardíaca con Circulación Extracorpórea", Editorial Andrés Bello, 1971. "Chile: Medicina y Socialismo", Editorial Quimantú (1971-1972). ● EDUARDO NOVOA MONREAL. Jurista. Presidente del Consejo de Defensa del Estado. Profesor de Teoría General del Derecho en la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. ● CARLOS ORELLANA. Profesor de Castellano. Coautor con Yerko Moretíć del libro "El Nuevo Cuento Realista Chileno", Editorial Universitaria, 1972. Director de la Editorial de la Universidad Técnica del Estado. ● LUIS RAZETO. Licenciado en Filosofía. Director del Departamento de Ciencias Sociales, Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado. Postgraduado en Sociología en FLACSO. Autor del libro "Introducción a las Ciencias Sociales". ● VOLODIA TEITELBOIM. Escritor, ensayista, abogado y Senador. Autor de las novelas "La Semilla en la Arena" e "Hijo del Salitre" y de los ensayos "El Amanecer del Capitalismo y la Conquista de América" y "Hombre y Hombre". ● JUAN VAN KESSEL B. Estudios de Filosofía y Teología en el Instituto "Sint Jan Berchmans" en Oudenbosch (Holanda), obteniendo el título de "Magna cum Laude" y "Summa cum Laude" respectivamente. Grado de "Kandidaat" en Sociología en FLACSO. Profesor de Sociología para la docencia y la investigación en la Universidad de Chile, sede Antofagasta. Ha publicado numerosos estudios de su especialidad en el extranjero.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



35602013113478



COLECCION TRIGONO

MANUAL DE ORGANIZACION INTERNA DE BIBLIOTECAS, J. Montellano, A. Herrera y G. Norero. ● DESARROLLISMO Y CAPITAL EXTRANJERO, O. Caputo y R. Pizarro. ● JOSE CARLOS MARIATEGUI, Yerko Moretić. ● CHILE AL ROJO, Eduardo Labarca, (agotado). ● NATURALEZA Y VALOR DE LA TECNICA, Moisés Latorre. ● LA CIENCIA Y EL FUTURO DE LA HUMANIDAD, Linus Pauling. ● EL MOVIMIENTO OBRERO EN CHILE, Jorge Barría. ● NUEVO CONCEPTO DE COMPOSICION EN LA ENSEÑANZA DEL CASTELLANO, R. Torres y M. Bustos. ● RELATO DE UN BRIGADISTA, Miguel García. ● EL ARTE MODERNO Y LA TEORIA MARXISTA DEL ARTE, Carlos Maldonado. ● LA VOZ HABLADA, Rubén Sotoconil. ● HOMBRES DE MAR, Carlos Vega L. ● INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES, Luis Razeto.

Fuera de colección

- MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, H. Murúa y A. Araya.
- ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, P. Ramírez.
- PERSPECTIVAS DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACION CHILENA, W. Suárez, I. Núñez, L. Videla, J. Peralta.
- CONFERENCIAS CIENTIFICAS, Linus Pauling.
- INTERPRETACION DE RESULTADOS DEL ANALISIS QUIMICO POR EL CALCULO ESTADISTICO, Pedro Mladinić.

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

